



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO

“ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA LÍNEA ÉTICA EN COMPAÑÍAS  
DISTRIBUIDORAS FARMACÉUTICAS DE GUAYAQUIL Y SU EFECTO  
RESIDUAL EN EL FRAUDE”

AUTORES

Almeida Balseca, Josué Vicente

Figuerola Vallejo, Víctor Hugo

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTOR:

Ing. Delgado Loor Fabian Andrés, Msc

Guayaquil, Ecuador

2 de marzo del 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Almeida Balseca, Josué Vicente y Figueroa Vallejo, Víctor Hugo, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

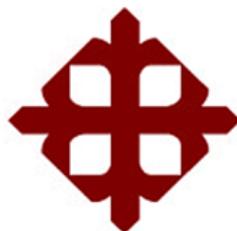
TUTOR

f. \_\_\_\_\_  
Ing. Delgado Loor Fabian Andrés, Msc

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_  
CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, Ph. D (c)

Guayaquil, a los 2 días del mes de marzo del año 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, Almeida Balseca, Josué Vicente y Figueroa Vallejo, Víctor Hugo

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA LÍNEA ÉTICA EN COMPAÑÍAS DISTRIBUIDORAS FARMACÉUTICAS DE GUAYAQUIL Y SU EFECTO RESIDUAL EN EL FRAUDE” previa a la obtención del Título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

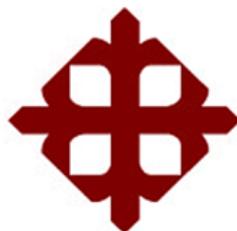
AUTORES

f.

Almeida Balseca Josué Vicente

f.

Figueroa Vallejo Víctor Hugo



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotros, Almeida Balseca, Josué Vicente y Figueroa Vallejo, Víctor Hugo

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA LÍNEA ÉTICA EN COMPAÑÍAS DISTRIBUIDORAS FARMACÉUTICAS DE GUAYAQUIL Y SU EFECTO RESIDUAL EN EL FRAUDE, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

f.

---

Almeida Balseca Josué Vicente

f.

---

Figueroa Vallejo Víctor Hugo

# REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/old/view/61991486-570078->

[152470#FcsxDsJQDAPQu/zZQkmc/ub3KqgDqgB1oEtHxN1xpbx4sb/tc7blbnCdhxBXhGKCd/gML/iYEHbpMkvJQGgW7hJCSVFPy9](https://secure.orkund.com/old/view/61991486-570078-152470#FcsxDsJQDAPQu/zZQkmc/ub3KqgDqgB1oEtHxN1xpbx4sb/tc7blbnCdhxBXhGKCd/gML/iYEHbpMkvJQGgW7hJCSVFPy9)

[CUBgZIsIMFDqQhHRnIGVnIgcIRxFjRzv197K99exzbsy12My/20nfLnsH6/QE=](https://secure.orkund.com/old/view/61991486-570078-152470#FcsxDsJQDAPQu/zZQkmc/ub3KqgDqgB1oEtHxN1xpbx4sb/tc7blbnCdhxBXhGKCd/gML/iYEHbpMkvJQGgW7hJCSVFPy9-CUBgZIsIMFDqQhHRnIGVnIgcIRxFjRzv197K99exzbsy12My/20nfLnsH6/QE=)

The screenshot displays the URKUND interface. On the left, document details are shown: 'Documento' is 'ANALISIS DE LA IMPLEMENTACION DE LA LINEA ETICA EN COMPANIAS DISTRIBUIDORAS FARMACEUTICAS DE GUAYAQUIL Y SU EFECTO EN EL RIESGO.docx (D63916631)', 'Presentado' is '2020-02-14 12:18 (-05:00)', 'Presentado por' is 'avictor\_c13@hotmail.com', 'Recibido' is 'fabian.delgado.ucsg@analysis.orkund.com', and 'Mensaje' is 'analysis orkund. Mostrar el mensaje completo'. A yellow highlight indicates '2% de estas 192 páginas, se componen de texto presente en 11 fuentes.' On the right, a table titled 'Lista de fuentes' shows the following sources:

Categoría	Enlace/nombre de archivo
📄	<a href="#">Trabajo Titulación José Luis Heredia v.01.docx</a>
📄	<a href="#">AUFOR-TALLER#1.docx</a>
📄	<a href="#">Carmen Abad Cali-TT Final.pdf</a>
📄	Tesis Andrea Del Pilar Carrillo Proaño.pdf
📄	TESIS 27072015 (LAST).docx
📄	<a href="http://www.nogracias.eu/2016/03/31/industria-farmaceutica-corrupcion-contra-la-salud-y-lo...">http://www.nogracias.eu/2016/03/31/industria-farmaceutica-corrupcion-contra-la-salud-y-lo...</a>

Below the table, a text block is highlighted in orange, showing a 100% match with source #1, 'Activo'. The text is: 'No me pagan lo suficiente para el trabajo que hago' and 'UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL'. The source is identified as 'Archivo de registro Urkund: / Tesis Andrea Del Pilar Carrillo Proaño.pdf'.

TUTOR

f. \_\_\_\_\_

Ing. Delgado Loor, Fabian Andrés, Msc

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a Dios que me ha dado la vida y la fuerza para poder llegar a cumplir otra de mis metas siendo el pilar fundamental para poder iniciar cualquier cosa que me proponga, siendo él la luz que guía mi camino ya que el estará conmigo dondequiera que yo vaya.

Agradezco a mis padres por estar a mi lado en todo momento ayudándome a cumplir cada meta siempre con mucho amor y dedicación, encontrándole solución a todas mis dificultades, aconsejándome en base a sus experiencias a ser una mejor persona siguiendo el camino correcto y que nunca me de por vencido en ninguna circunstancia.

Agradezco a mis profesores por compartir sus conocimientos y experiencias de la mejor manera y brindarme su apoyo total, creando en mi un profesional competitivo y ético que puede desempeñarse en cualquier campo.

Almeida Balseca, Josué Vicente

## AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por ser el guía, luz y fortaleza en cada momento de mi vida para cumplir con mis objetivos.

A mi familia tanto a los que están en vida con nosotros y los que ya se fueron, los pilares fundamentales como son mi padre Víctor, mi madre Sandra, mi hermano Luis.

A mis abuelos y toda mi familia por estar pendientes de mí y me motivaban a dar un esfuerzo adicional para llegar siempre a mis objetivos.

A mi querida Universidad Católica Santiago de Guayaquil y mi Facultad por brindarme la oportunidad de ser representante estudiantil.

A todos mis amigos, compañeros de clases y personas que conocí en Independientes Economía que se convirtieron en una segunda familia en la cual siempre pude contar y son parte de este logro y en especial a personas como Carlos, Jean y Sebastián que siempre estuvieron para ayudarme.

Figueroa Vallejo, Víctor Hugo

## **DEDICATORIA**

Dedico mi trabajo de titulación a mis padres que gracias al sacrificio de ellos pude hacerlo posible, mi madre siempre brindándome su apoyo incondicional estando a mi lado en todo momento apoyando mis decisiones y por creer en mí siempre, a mi padre que ha creado en mí una persona responsable de sus actos siempre actuando de la mejor manera siendo un ejemplo de humildad y superación porque con dedicación y empeño siempre puedo obtener lo que me proponga.

A mis hermanas que son mi todo, mi ejemplo a seguir, mi motivación y mi apoyo en todo momento, aconsejándome a través de sus experiencias.

A mis compañeros y a todas las personas que me han apoyado y han estado conmigo sin importar la situación haciendo que todo esto sea posible, quienes sin esperar nada a cambio han aportado mucho hacia mí para poder motivarme y hacer las cosas de una mejor manera y superar todos los obstáculos a través de la carrera.

Almeida Balseca, Josué Vicente

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mis padres ya que ellos fueron el principal motivo de inspiración para poder cumplir esta meta, por su esfuerzo para que esto se haga realidad y pilares fundamentales en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica como de la vida. A mi padre celestial, que me ha acompañado siempre ya que gracias a él he logrado culminar mi carrera. A mi hermano por su apoyo constante y compañía en todo este camino.

Y en especial, a mis abuelos que sin duda alguna han sido mi motor de superación.

¡Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos!

Figuroa Vallejo, Víctor Hugo



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, Ph. D (c)

DIRECTORA DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

Econ. Baño Hifong, María Mercedes, Ph. D (c)

COORDINADORA DEL ÁREA

f. \_\_\_\_\_

CPA. Paredes Paredes, Carlos Alberto, MSC

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN

f. \_\_\_\_\_

Ing. Delgado Loor, Fabian Andrés, Msc

TUTOR

## Índice

Introducción .....	2
Antecedentes del problema.....	5
Contextualización del Problema .....	8
Justificación de la Investigación .....	10
Objetivos de la Investigación.....	11
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos.....	11
Preguntas de Investigación.....	12
Delimitación .....	12
Limitación.....	13
Capítulo I: Fundamentación Teórica.....	14
Marco Teórico .....	14
Teoría del fraude.....	14
Teoría del comportamiento.....	18
Teoría de la Asociación Diferencial.....	19
Teoría x e y.....	20
Marco Conceptual.....	22
Antecedentes de la línea ética.....	22
Importancia de la línea ética en organizaciones.....	22
Utilidades del whistleblowing.....	24
Razones para la denuncia de irregularidades.....	24
Línea de denuncia de irregularidades (Whistleblowing).....	25
Diferentes tipos de canales de denuncias existentes.....	26
Características de un canal de denuncias exitoso .....	27
Beneficios de la integración del <i>Whistleblowing</i> .....	28
Ejemplos de fraudes que se pueden cometer dentro de la organización.....	28
Gestión de los sistemas de denuncias.....	30
Marco Referencial .....	36
Lucha contra el fraude.....	36

El sector farmacéutico en Ecuador.....	39
Marco Normativo .....	44
Capítulo II: Metodología de la Investigación .....	48
Diseño de Investigación .....	48
Tipo de Investigación.....	49
Fuente de Información.....	50
Tipo de enfoque.....	50
Población .....	50
Muestra .....	57
Técnicas de Recogida de Datos .....	58
Análisis de Datos .....	59
Documentación de los resultados de las entrevistas a expertos. ....	60
Documentación de los resultados de las encuestas aplicadas al sector farmacéutico. ....	71
Capítulo III: Resultados .....	82
Análisis de los Resultados .....	82
Análisis de los datos obtenidos a través de las entrevistas y encuestas. ....	82
Análisis de la aplicación de las líneas éticas en la región.....	93
Análisis de la industria farmacéutica en el Ecuador .....	94
Hallazgos .....	100
Discusión .....	102
Metodología para implementación de una línea ética.....	102
Conclusiones .....	108
Recomendaciones.....	110
Referencias Bibliográficas .....	111

## Lista de Tablas

Tabla 1	Multas generadas de la Industria Farmacéutica por casos de fraudes en el Mundo .....	8
Tabla 2	Enfoques diferenciales entre la teoría X y Y. ....	21
Tabla 3	Distribución regional de distribuidoras farmacéuticas a nivel de Ecuador	41
Tabla 4	Distribución provincial del sector farmacéutico .....	42
Tabla 5	Distribución de las Compañías farmacéuticas a nivel de la provincia del Guayas .....	43
Tabla 6	Distribución regional de distribuidoras farmacéuticas a nivel de Ecuador	51
Tabla 7	Distribución por tipos de compañías .....	52
Tabla 8	Distribución de las distribuidoras farmacéuticas a nivel provincial .....	53
Tabla 9	Distribución de las distribuidoras farmacéuticas a nivel de la provincia del Guayas .....	55
Tabla 10	Crecimiento del Sector Farmacéutico Guayaquil por Década .....	56
Tabla 11	Técnicas Encuesta .....	58
Tabla 12	Técnicas Entrevista .....	59
Tabla 13	Entrevista uno. ....	60
Tabla 14	Entrevista dos .....	62
Tabla 15	Entrevista tres.....	64
Tabla 16	Entrevista cuatro.....	67
Tabla 17	Entrevista cinco .....	69
Tabla 18.	Mitigación de Riesgos. ....	71
Tabla 19	Políticas Internas .....	72
Tabla 20	Concientización sobre fraudes.....	73
Tabla 21.	Acciones para combatir el fraude .....	74
Tabla 22.	Casos de fraudes.....	75
Tabla 23.	Líneas éticas.....	76
Tabla 24.	Preparación de las compañías para combatir el fraude .....	78
Tabla 25.	Costos incurridos en los casos de fraudes .....	79
Tabla 26.	Formas utilizadas para la identificación de fraudes .....	80
Tabla 27.	Aplicación de las líneas éticas .....	81

Tabla 28. Estructura de la matriz de hallazgo .....	82
Tabla 29. Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas sobre el uso de las líneas éticas en el sector farmacéutico.....	83
Tabla 30. Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas sobre las ventajas de las líneas éticas en el sector farmacéutico. ....	85
Tabla 31. Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas sobre la aplicación de las líneas éticas en el sector farmacéutico. ....	86
Tabla 32. Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas sobre los retos de las líneas éticas en el sector farmacéutico. ....	88
Tabla 33. Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas sobre impacto de la implementación de las líneas éticas en el sector farmacéutico. ....	89
Tabla 34. Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas recomendaciones sobre el uso de las líneas éticas en el sector farmacéutico. ....	91
Tabla 35. Indicadores de gestión de ética organizacional – Los colaboradores como valor .....	105
Tabla 36. Indicadores de gestión de ética organizacional – Ética y el buen gobierno .....	106
Tabla 37. Indicadores de gestión de ética organizacional – transparencia y comunicación .....	107

## Lista de Figuras

Figura 1. Acciones antifraudes aplicadas por las organizaciones en Latinoamérica. . .	2
Figura 2. Factores internos y externos que inciden en los casos de fraudes en las organizaciones en Latinoamérica.....	3
Figura 3. Ingresos Percibidos por el sector farmacéutico mundial. ....	6
Figura 4. Distribución de las Industrias Farmacéuticas en el Mundo. ....	7
Figura 5. Precios corrientes. ....	9
Figura 6. Delimitación del alcance de la investigación. Ecuador. ....	12
Figura 7. Triángulo de los factores de fraude .....	14
Figura 8. Aspectos que inciden en el factor presión. ....	15
Figura 9. Disminución de los niveles de fraude. ....	17
Figura 10. Componentes de la teoría del Comportamiento.....	18
Figura 11. Asociación Diferencial. ....	19
Figura 12. Característica de los canales de denuncias. ....	27
Figura 13. Casos de fraudes en las organizaciones. ....	29
Figura 14. Tipos de casos de fraude financieros. ....	32
Figura 15. Tipos de Desembolsos Fraudulentos y Robo de Efectivo. ....	33
Figura 16. Tipos de Fraude de Nomina y Cheques y tarjetas de créditos. ....	34
Figura 17. Tipos de Fraude de en Seguros y en Inventarios. ....	35
Figura 18. Tipos de fraudes de conflictos de Interés y Corrupción. ....	35
Figura 19. Estadísticas de participación .....	37
Figura 20. Estadísticas de participación .....	38
Figura 21. Desempeño anual del gasto público de salud en Ecuador. ....	39
Figura 22. Desempeño anual del gasto privado de salud en Ecuador. ....	40
Figura 23. Crecimiento anual del mercado farmacéutico en millones de dólares. ....	40
Figura 24. Distribución regional de distribuidoras farmacéuticas a nivel de Ecuador.. ..	41
Figura 25. Distribución de las distribuidoras farmacéuticas a nivel de la provincia del Guayas. ....	43
Figura 26. Distribución regional de distribuidoras farmacéuticas a nivel de Ecuador.. ..	51

Figura 27. Distribución por tipos de compañías. ....	52
Figura 28. Distribución por tipos de compañías. ....	54
Figura 29. Distribución de las distribuidoras farmacéuticas a nivel de la provincia del Guayas. ....	55
Figura 30. Distribución de las distribuidoras farmacéuticas a nivel de la provincia del Guayas. ....	56
Figura 31. Selección de la muestra mediante la Ecuación Estadísticas para Proporciones Poblacionales.....	57
Figura 32. Mitigación de Riesgos. ....	71
Figura 33. Políticas Internas. ....	72
Figura 34. Concientización sobre fraudes. ....	73
Figura 35. Acciones para combatir el fraude. ....	74
Figura 36. Casos de Fraudes.....	75
Figura 37. Líneas éticas. ....	77
Figura 38. Preparación de las compañías para combatir el fraude . ....	78
Figura 39. Costos incurridos en los casos de fraudes.. ....	79
Figura 40. Evaluar la aplicación de las líneas éticas . ....	80
Figura 41. Evaluar la aplicación de las líneas éticas. ....	81
Figura 42. Tipos de productos farmacéuticos.. ....	94
Figura 43. Actividades que intervienen en la Cadena de Valor del Sector Farmacéutica del Ecuador. ....	95
Figura 44. Cadena de Valor del Sector Farmacéutico del Ecuador según la literatura. ....	96
Figura 45. Factores que impulsa el Sector Farmacéutico en Ecuador.....	97
Figura 46. Desafíos del Sector Farmacéutico en Ecuador. ....	98
Figura 47. Metodología para implementación de una línea ética. ....	102
Figura 48. Alcance de la metodología para implementación de una línea ética. ....	104

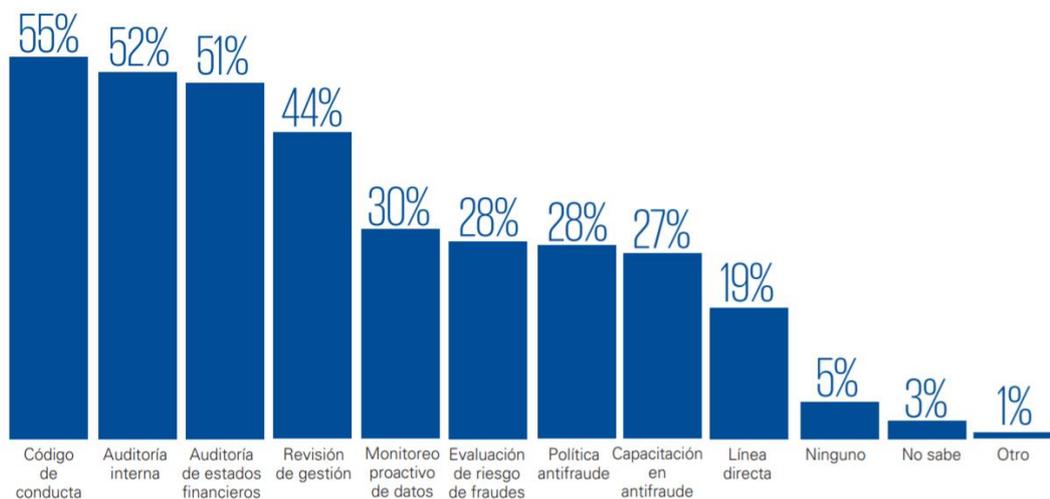
## **Resumen (Abstract)**

En latinoamérica como en Ecuador las Compañías micros a medianas en la región no han incorporado mecanismos antifraude y anticorrupción como en el caso de las multinacionales, de modo que, la presente investigación se centró en el sector farmacéutico de Guayaquil para analizar la incidencia de ésta buena práctica para combatir riesgos de fraudes, para lo cual, se procedió inicialmente con la fundamentación teórica con el propósito de ampliar los conocimientos referente a la problemática señalada. De acuerdo a los hallazgos obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos de recopilación de información basada en los diseños seleccionados, se pudo determinar que la aplicación de las líneas éticas es casi nula por la falta de concientización y sociabilización del impacto del fraude. Además, de acuerdo a expertos los aspectos que inciden en su incorporación se basan principalmente por la carencia de conocimiento sobre los beneficios que genera en las organizaciones, lo que denota que están expuestas a todo tipo de riesgos de fraudes. Por tanto, se recomienda la implementación de las Líneas Éticas como herramienta para mejorar los controles para identificar, detectar y erradicar los casos de fraudes que se presentan en las operaciones del negocio. Además, el éxito de su aplicación depende del nivel de madurez y culturización que la organización posea.

***Palabras Claves:** Fraude, Control, Líneas Éticas, Sector Farmacéutico*

## Introducción

Las organizaciones en latinoamérica siguen experimentando diversas dificultades por la presencia de riesgos de fraudes y de corrupción, pese a los estudios que se han realizado sobre estos tipos de casos donde se reportan la creciente incidencia de estos delitos. La Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE) ha considerado que el fraude representa el principal evento no deseado que se presenta en todo tipo de organización. En el 2018, en la región se denunciaron 110 casos ante las autoridades competente y en promedio abarco una pérdida de USD\$ 193,000.00 dólares americanos por cada caso. Asimismo, los principales ejecutivos de dichas empresas recalcaron que las principales acciones tomadas fueron la evaluación de los riesgos de los dos últimos periodos, pequeñas inversiones sobre métodos para prevención de fraudes y corrupción como la implementación de códigos de conductas, la creación de departamentos de auditoría interna y auditorías de estados financieros y establecimiento de las líneas éticas.

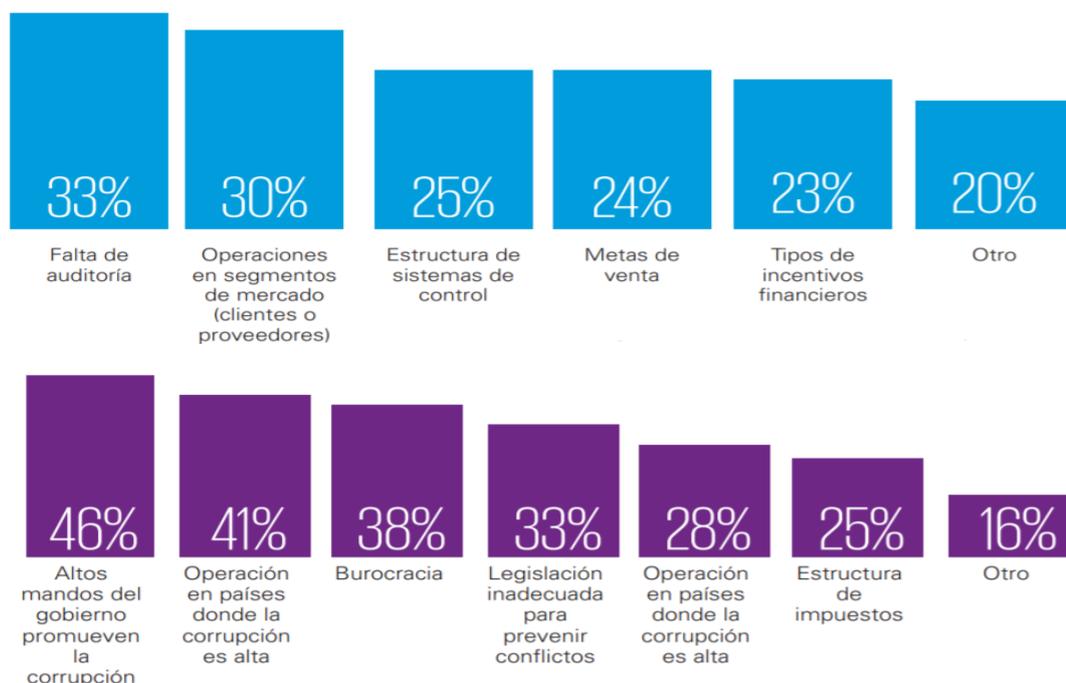


*Figura 1.* Acciones antifraudes aplicadas por las organizaciones en Latinoamérica. Tomado de “Una mirada al tema de corrupción y fraudes en las empresas de américa latina,” por García & Cuenca, 2019. KPMG. ICAE Business School. Recuperado de [https://www.incae.edu/sites/default/files/una\\_mirada\\_al\\_tema\\_de\\_corrupcion\\_y\\_fraudes\\_en\\_las\\_empresas\\_de\\_america\\_latina.pdf](https://www.incae.edu/sites/default/files/una_mirada_al_tema_de_corrupcion_y_fraudes_en_las_empresas_de_america_latina.pdf).

En conclusión, las medidas adoptadas por las organizaciones en Latinoamérica son buenas prácticas antifraudes que una organización debería incorporar como parte de sus métricas para prevenir los casos de fraudes. No obstante, su aplicación se ejecuta cuando dichas entidades se han visto afecta económicamente.

La corrupción es uno de los factores que afectan al desempeño y la competitividad organizacional y que afecta a la reputación de las entidades. Además, dicho riesgo genera costos significativos que representa el cinco por ciento del volumen de los negocios de las organizaciones. Asimismo, se reportó como otro efecto colateral a dicho evento a la desmotivación del personal, lo que denota la percepción de la carencia de ética profesional.

El estudio presentado *Global Profile of the Fraudster* ejecutado por la firma internacional KPMG (2016) señaló que: “los controles débiles y la colusión son los detonantes que inciden en los principales actos de fraudes de corrupción y de delitos económicos. Otro aspecto que presentó dicha investigación fue que la dirección considera que los responsables exclusivos para monitorear los casos de fraudes son el departamento de auditoría interna o el financiero. Por otra parte, como factor externo se señaló la percepción de que los altos mandos de gobiernos promueven la corrupción en el sector público.



*Figura 2.* Factores internos y externos que inciden en los casos de fraudes en las organizaciones en Latinoamérica. Tomado de “Una mirada al tema de corrupción y fraudes en las empresas de América Latina,” por García & Cuenca, 2019. KPMG. ICAE Business School. Recuperado de [https://www.incae.edu/sites/default/files/una\\_mirada\\_al\\_tema\\_de\\_corrupcion\\_y\\_fraudes\\_en\\_las\\_empresas\\_de\\_america\\_latina.pdf](https://www.incae.edu/sites/default/files/una_mirada_al_tema_de_corrupcion_y_fraudes_en_las_empresas_de_america_latina.pdf).

Otro dilema que influyen en la presencia de los casos de fraudes es la percepción de quienes recae la responsabilidad de prevenir y evitar casos de corrupción o fraude, donde las organizaciones señalaron que el departamento de auditoría interna y externa son los responsables el identificar, evaluar, prevenir y comunicar la presencia de casos de fraudes y corrupción. Percepción que recae debido a que dichos departamentos son habitualmente los encargados de revisar tales eventos cuando se presentan.

Estudios internacionales, han demostrado que la denuncia (anomia o nominativa) son los mecanismos de acción más efectivos para prevenir o denuncia los casos de fraudes. De acuerdo al Reporte de la Nación 2018, se señaló que el 49% de los riesgos de fraudes fueron detectados por este medio, además, garantiza la protección de los trabajadores que hacen uso de esta herramienta. Por otra parte, su sociabilización es otro aspecto que debe ser sociabilidad de arriba hacia abajo en las organizaciones. Por tanto, en Latinoamérica la visión de la responsabilidad sobre el monitoreo de los casos de fraude debe ser ajustada a la realidad donde todos los dueños de cada proceso son responsables directos para prevenir y erradicar los riesgos de fraudes y corrupción.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2015) señaló que: peses a las leyes que protegen a los denunciantes en el sector público, en el ámbito privado aún se presentan diversas debilidades al momento de proteger a los denunciantes. De modo que, las entidades privadas deberán establecer y comunicar la protección de los colaboradores que informen sobre actos que pueden afectar la integridad y reputación de la organización.

Según la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (2018) señalaron que: los negocios que operan en la región latinoamericana son vulnerables a eventos de fraudes y corrupción. Para su prevención los mecanismos que se incorporan deben ser proactivos entre lo que se destacan son los protocolos de vigilancia a través de la protección de terceros y en cuanto a la administración de riesgos de fraudes las organizaciones consideran lo importante de contar con personal idóneo que compartan valores empresariales para la culturización de las demás personas que conforman la fuerza laboral de las compañías.

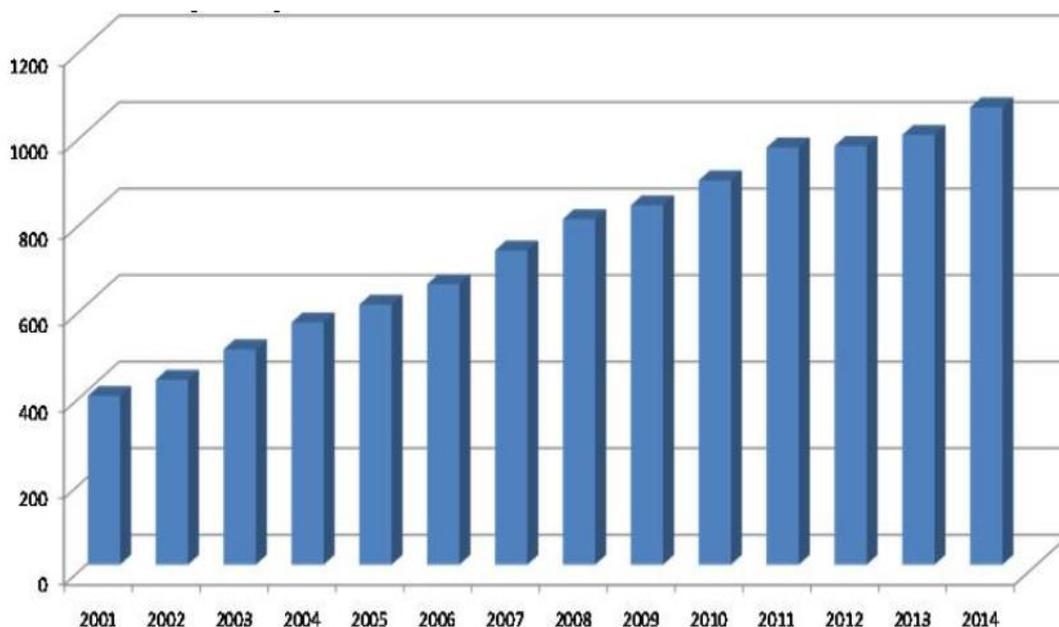
## **Antecedentes del problema**

En latinoamericana se ha presentado diversos casos de fraudes financieros que han afectado a la económica regional, entre los más significativos están: (i) Baninter de Republica Dominicana la cual generó un caso de fraude financiero con la extracción de USD\$2,2 mil millones de dólares mediante la creación de un banco fantasma con la que obtuvo recursos estatales y realizó operaciones inusuales, para éste caso fueron sentenciados como responsables directos a cuatros individuos, entre ellos el presidente del Banco Ramón Báez y los vicepresidentes de la Institución. Dicho evento generó un desequilibrio económico obligando al país a solicitar recursos al Fondo Monetario Internacional; (ii) En Bolivia, el Banco Unión presentó un fraude financiero que afecto el bolsillo de todo el país al obtener 36,7 millones de pesos bolivianos de las cajas fuertes y de los cajeros automáticos, el responsable de dicho acto fue el Sr. Juan Franz Paris que sacaba alrededor de 11 mil a 28 mil dólares diarios afectando a la economía de los accionistas; (iii) En México el Banco HSBC recibió una multa por USD\$ 900 millones de dólares, considerando que durante el 2007 al 2008 una sede el banco protegió el traspaso de siete millones de dólares a bancos estadounidense proveniente del cartel de droga mexicana. Dicha multa fue sentenciada por la falta de mecanismo de protección contra lavado de activos; (iv) en Ecuador y en la región se presentó el caso Odebrecht por el escándalo financiero en los últimos años, la cual se produjo por el pago de más de USD\$ 780 millones de dólares en soborno para la obtención de contratos de construcción de cuantías millonarias. Lo que originó la prisión de Marcelo Odebrecht director ejecutivo y de los principales funcionarios de dicha organización, entre los países involucrados están Perú, Colombia, Ecuador, Guatemala, Panamá, México, Brasil, Venezuela y República Dominicana. (Restrepo, 2017)

En Ecuador la lista de caso de fraudes y corrupción es larga encabezada por el caso Odebrecht seguido de Petroecuador, Singue, PetroChina, INA Papers, entre otras. La Fiscalía ha determinado que alrededor de 90 casos aún continúan abiertos que han afectado a la economía del Ecuador. De los principales aspectos que han incidido dichos eventos son el peculado, delincuencia organizada, cohecho, concusión, tráfico de influencias, lavado de activos, falsificación de firmas, asociación ilícita, sobornos. (Rosero & Tipanluisa, 2019)

De manera que, tanto en la región como en el Ecuador los casos de fraudes financieros entre otros tipos son muy comunes principalmente por la falta de mecanismo que contribuyan a la mitigación de la presencia de riesgo de fraudes y corrupción. Por tanto, la presente investigación busca analizar la incidencia del uso de las líneas de éticas en el sector de distribución de productos farmacéuticos en la ciudad de Guayaquil. Cabe destacar que la industria Farmacéutica en el mundo es un sector de crecimiento constante por la alta demanda de medicinas para tratamiento y prevención de enfermedades.

La industria farmacéutica es el sector dedicado a la fabricación, preparación y comercialización de productos químicos medicinales para la prevención y tratamiento de enfermedades. De modo que, a nivel mundial el sector ha crecido constantemente pasando de USD\$ 400 mil millones a USD\$ 1,000,000 de millones de dólares desde el 2001 al 2014.



*Figura 3.* Ingresos Percibidos por el sector farmacéutico mundial. Tomado de “Industria Farmacéutica: Corrupción contra la salud y los presupuestos públicos,” por González, 2016. Estados Unidos. Recuperado de <http://www.nogracias.eu/2016/03/31/industria-farmaceutica-corrupcion-contra-la-salud-y-los-presupuestos-publicos/>

La mayoría de estas compañías están distribuidas en los países de mayor economía y desarrollo, cuatro de éstas se encuentran domiciliada en Estados Unidos, seguido de Suiza en la que residen dos, Alemania y en el Reino Unido una respectivamente, como se muestra a continuación:

Compañía	País	Ingresos (billones U\$S)	
		(2013)	(2014)
Johnson & Johnson	EE.UU	74,331bn	71,312 bn
Novartis	Suiza	57,355bn	57,996 bn
Roche	Suiza	48,530 bn	49,860 bn
Pfizer	EE.UU	51,584 bn	49,605 bn
Sanofi	Francia	42,070 bn	42,080 bn
Merck	EE.UU	44,033 bn	42,237 bn
GlaxoSmithKline	Gran Bretaña	41,610 bn	37,960 bn
AstraZeneca	Gran Bretaña	25,711bn	26,095 bn
Bayer	Alemania	24,170 bn	24,470 bn
Gilead Science	EE.UU	10,804 bn	24,474 bn

*Figura 4.* Distribución de las Industrias Farmacéuticas en el Mundo. Tomado de “Industria Farmacéutica: Corrupción contra la salud y los presupuestos públicos,” por González, 2016. Estados Unidos. Recuperado de <http://www.nogracias.eu/2016/03/31/industria-farmaceutica-corrupcion-contra-la-salud-y-los-presupuestos-publicos/>

El sector farmacéutico juega un rol importante en la salud, de manera que, la humanidad paga por su contribución, además, toda actividad económica genera bienes y servicios a la sociedad y obtiene ganancia de éstas. No obstante, la industria farmacéutica no está libre de la presencia de casos de fraude, como los presentados en entre el 2007 al 2017 donde estuvo inmersa en arreglos judiciales por crímenes que incluyeron marketing a medicamentos para usos no aprobados, presentaciones falsas ocultando información sobre los efectos secundarios, en la que se hubieron que incurrir en el pago de multas por USD\$ 11.008 millones de dólares como se muestra en la tabla uno.

Tabla 1

*Multas generadas de la Industria Farmacéutica por casos de fraudes en el Mundo*

<b>Laboratorios</b>	<b>Causas de la Multa</b>	<b>Monto de la multa</b>	<b>Fecha</b>
Pfizer	Marketing Ilegal	2,300,000,000	2009
Novartis	Marketing Ilegal	423,000,000	2010
Sanofi-Aventis	Fraude	95,000,000	2009
GlaxoSmithKline	Marketing Ilegal	3,000,000,000	2011
AstraZeneca	Fraude	520,000,000	2010
Johnson & Johnson	Ocultamiento de efectos colaterales	1,000,000,000	2012
Merck	Fraude	670,000,000	2007
Eli Lilly	Marketing Ilegal	1,400,000,000	2009
Abbott	Fraude	1,500,000,000	2012
<b>Total</b>		<b>10,908,000,000</b>	

*Nota.* Tomado de “Industria Farmacéutica: Corrupción contra la salud y los presupuestos públicos,” por González, 2016. Estados Unidos. Recuperado de <http://www.nogracias.eu/2016/03/31/industria-farmaceutica-corrupcion-contra-la-salud-y-los-presupuestos-publicos/>

Como se observó los casos de fraudes están presente en toda organización como las que conforman la industria farmacéutica en el mundo, de modo que, la presente investigación se direcciona a analizar la incidencia de las líneas éticas en el sector farmacéutico en Guayaquil.

### **Contextualización del Problema**

En Ecuador los casos de fraudes como de corrupción son muy comunes, como en el caso de fraude fiscal donde el Servicio de Rentas Internas (SRI) planteó 45 denuncias contra Compañías que supuesta son responsables defraudación fiscal generando una pérdida de seis millones de dólares en la recaudación tributaria. El mecanismo de evasión que se ejecutaron fue la invención de gastos mediante el uso de facturas fraudulentas que oscilo los UD\$ 75 millones para reducir su pago del Impuesto a la Renta. (Belmonte, 2017).

De modo que, los casos de fraudes y corrupción se presentan en distintos tipos de negocios, por lo que la aplicación de herramientas para prevenir dichos casos se ha convertido en una buena práctica empresarial con el fin de proteger la integridad y reputación de las organizaciones. No obstante, las compañías que conforman el sector farmacéutico de la ciudad de Guayaquil no ésta libre de dichos eventos.

Las industrias farmacéuticas en el Ecuador conforman al grupo de empresas dedicados al desarrollo y producción de medicinas para la prevención y tratamiento de enfermedades. Este sector es generador de más de ocho mil plazas de trabajo de forma directas y de un aproximado de veinte mil fuentes de trabajo indirectamente. Además, está considerado por el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida como la base principal del desarrollo y bienestar. Durante la última década el gasto público en salud en relación con el PIB registró un crecimiento constante del 1.2% en 2007 a 3.2% en 2017, lo que denota aumento de la infraestructura y equipamiento médico y de la atención médica. Asimismo, el presupuesto devengado para la salud presentó un incremento constante.



Figura 5. Precios corrientes. Tomado de “Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social,” por Bank Watch Rating, 2019. Ecuador. Recuperado de <https://www.bankwatchratings.com/noticias/187-sectorial-farmacaceutico-enero-2019>

El sector farmacéutico posee una diversificación en sus ventas entre la que destacan los medicamentos básicos de uso continuo y eventual que equilibran el crecimiento de ventas y los márgenes. Además, el sector público representa el 40% de las ventas locales. Por otra parte, el sector como tal es importador, incluso los medicamentos producidos localmente poseen materia prima e insumos importados.

En conclusión, el sector farmacéutico maneja una estructura empresarial compleja al adquirir materia prima importada para la producción de medicamentos o la comercialización de productos adquiridos para la venta, además, se desenvuelve en un mercado fluctuante donde su mercado objetivo se divide entre el sector privado y público. Aspectos que lo hacen susceptible a casos de fraudes y de corrupción, por tanto, la presente investigación busca analizar la incidencia de las líneas éticas como parte de sus buenas prácticas para prevenir casos de fraudes o de corrupción.

### **Justificación de la Investigación**

Los casos de fraudes han provocado que las organizaciones pierdan recursos y a su vez credibilidad en el mercado como los casos importantes presentados en el mundo, por ejemplo: Parmalat (2003), Enron (2007) e incluso personas naturales estuvieron vinculadas con sus nombres como el caso de Bernard Belfort (2008). De estos eventos, da origen a la línea ética en el mundo que fue propuesta con la creación de la Ley Sarbanes Oxley (2002) en Estados Unidos donde se planteó tener un mejor control de regulaciones para los auditores externos y obligo a las empresas que cotizan en la bolsa de valores de New York a realizar mecanismos de denuncias de Fraude teniendo esta ley como principal objetivo restaurar la confianza en los mercados financieros.

En el 2018 el mercado farmacéutico ecuatoriano paso por un incremento del gasto público con respecto a la salud, favoreciendo al sector empresarial, al tener en cuenta el aumento de sus ingresos es susceptible a diversos riesgos de fraude o corrupción en torno al giro del negocio, motivo por el cual se plantea el análisis de la incidencia de las líneas éticas en el sector farmacéutico de Guayaquil para poder identificar los factores determinantes que abordan al uso de esta buena práctica.

El presente trabajo es relevante debido a que el análisis y conocimientos que se expondrán ayudaran a los gerentes o administradores del sector farmacéutico a tener una conciencia de que es la política de cero tolerancias hacia los comportamientos ilícitos dentro de la organización por consiguiente a tomar decisiones más acertadas en el momento que establezcan acciones para prevenir riesgos de fraudes y de corrupción.

Los estudios sobre la aplicación de la línea ética en la ciudad de Guayaquil aún no se han fomentado, siendo esta una práctica en la cual puede ser utilizada como medio de prevención y detección de irregularidades por fraudes o corrupción. Este análisis puede ser tomado por todo profesional académico como generador de fuentes primarias para respaldar los resultados derivados de la presente investigación. Además, se pretende crear conciencia a toda persona que se encuentran laborando en alguna organización que al momento de ser testigos de actos de corrupción no sean cómplices del acto sino ser parte de una solución la cual beneficie los principios éticos y morales de convivencia dentro de esta para un buen ambiente laboral.

Este documento beneficiara a todo estudiante de la facultad de ciencias económicas y administrativas; y personas que deseen plantearse como objetivo la implementación de una línea ética pidiendo evidenciar los beneficios y el respectivo análisis de este trabajo.

### **Objetivos de la Investigación**

#### **Objetivo general.**

Analizar la incidencia de las líneas éticas en las Compañías Farmacéuticas de Guayaquil y su efecto en el riesgo residual del fraude.

#### **Objetivos específicos.**

- Fundamentar teórica y conceptualmente los aspectos que relacionan con la línea ética en las compañías farmacéuticas
- Determinar los aspectos que inciden en el uso de las líneas éticas en las Compañías Farmacéuticas de Guayaquil.
- Diagnosticar los riesgos presentes en los factores que inciden el uso de las líneas éticas en la Compañías Farmacéuticas de Guayaquil.
- Proponer las mejores prácticas para la utilización de la línea ética.

### **Preguntas de Investigación**

- ¿Por qué considera importante el uso de las líneas éticas en las organizaciones como las que conforman el sector farmacéutico?
- ¿Por qué es necesario implementar una línea ética en las compañías farmacéuticas?
- ¿De qué manera los factores que inciden en el uso de las líneas éticas en las Compañías Farmacéuticas de Guayaquil?
- ¿Cómo se diagnosticará los riesgos presentes en los factores que inciden el uso de las líneas éticas en la Compañías Farmacéuticas de Guayaquil?
- ¿Qué se propondrá para el uso de las líneas éticas?

### **Delimitación**

La presente investigación sobre la incidencia de las líneas éticas en las compañías Farmacéuticas se la realizará en la ciudad de Guayaquil considerando que éste es uno de los principales generadores de empleo al abarcar a más de 10000 individuos por año y por ser una de las industrias más compleja por su estructura empresarial.



*Figura 6.* Delimitación del alcance de la investigación. Ecuador. Recuperado [www.googlemaps.com](http://www.googlemaps.com)

## **Limitación**

La principal limitación que se presenta en la presente investigación es la poca información sobre el uso de las líneas éticas al carecer de estudios relacionados al tema en tesis y papers académicos. Asimismo, la poca cantidad de expertos en la ciudad de Guayaquil sobre fraude. Debido a los aspectos señalado la presente investigación tomará la perspectiva de expertos en fraudes o corrupción como auditores o consultores empresariales, además, de la perspectiva de la administración de tales compañías acerca del uso de las líneas éticas como parte de sus buenas prácticas.

## Capítulo I: Fundamentación Teórica

### Marco Teórico

#### Teoría del fraude.

La teoría del triángulo del fraude se utiliza para el entendimiento de cómo se originó un acto ilícito dentro de las organizaciones, considerando los factores principales que hacen que una persona cometa fraude, dicha teoría está conformada por tres componentes que son considerado lo detonantes para que un individuo cometa un acto de fraude (Association of Certified Fraud Examiner, 2018). En la siguiente figura se muestran los factores que inciden en el cometimiento de fraude y su alcance.

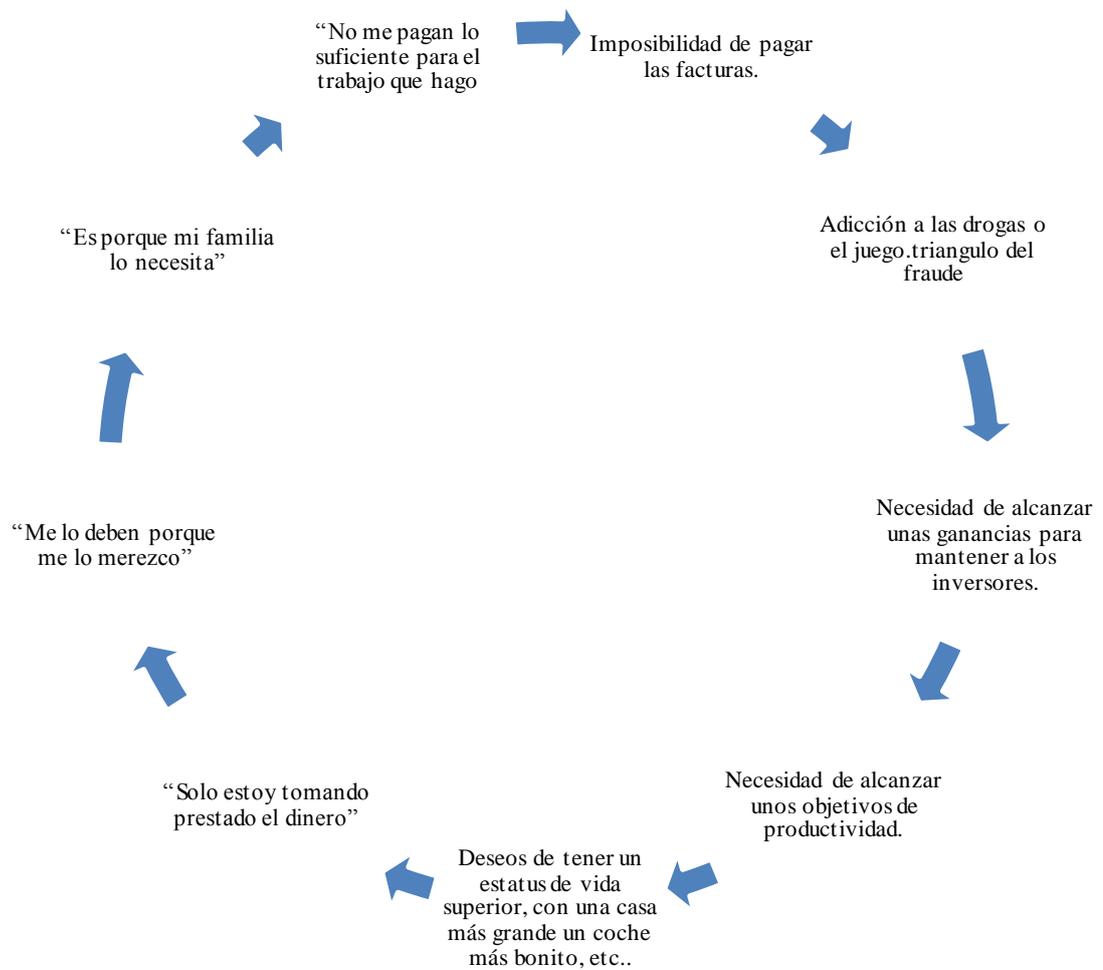
#### Triángulo del Fraude:



**Oportunidad:** por falta de controles en el proceso o concentración indebida de funciones

*Figura 7.* Triángulo de los factores de fraude. Tomado de “Triángulo del Fraude,” 2018, por Association of Certified Fraud Examiner. España

El primer factor que inciden en los cometimientos del fraude es la presión, motivo que conllevan a que se cometa actos anti-éticos, como, por ejemplo: en el caso de un sujeto presionado por problemas financieros y que no es capaz de resolver por medios legítimos, de modo que, considerar que el llevar a cabo un acto ilegal, como el robo de efectivo o la falsificación de los saldos contables es una manera de resolver su problema al obtener recursos que dentro de sí considera que no será detectado. A continuación, se muestran algunas de las situaciones que se originan por dicho factor:



*Figura 8.* Aspectos que inciden en el factor presión. Tomado de “Triángulo del Fraude,” 2018, por Association of Certified Fraud Examiner. España

Según Menendez (2016) señaló que: “la presión es el incentivo más grande para llegar a cometer fraudes y estos podrían ser laborales, personales o externos que puede afectar a las organizaciones cuando éstas carecen de mecanismo de control,” (p.) . En conclusión, la presión como factor incide en las decisiones de los defraudadores al justificar el acto de fraude con razonamientos propios e injustificados.

El segundo factor clave de los caso de fraudes es la oportunidad para poder perpetrar el fraude dentro de las organizaciones y para que exista este segundo elemento se requiere tener un gran nivel de confianza, pues el manejo de grandes sumas de dinero requiere de una gran responsabilidad sobre la persona que este custodiando el mismo, cabe recalcar que personas con antecedentes penales sean de confianza para poder realizar estas tareas. (Montes et al., 2018)

Para determinar las posibles oportunidades existentes y que los fraudes ocurran, según la teoría de las actividades rutinarias es necesario que se encuentren estos tres elementos; el delincuente, la víctima y el lugar en que se llevará a cabo el delito (Benson, Madensen, & Eck, 2009). Asimismo, según Rae & Subramanian (2008), señalaron que “la oportunidad para el infractor es la ventaja que tiene para darse cuenta de las debilidades del sistema y aprovecharlas a su favor,”(p. 16 ).

En conclusión, el segundo factor de fraude denominado la oportunidad permite al individuo detectar fallas en el proceso para realizar actos ilícitos, no obstante, el aspecto más crítico es la capacidad que posee para resolver su problema en secreto, como, por ejemplo, las personas que realizan delitos de guante blanco para conservación de su estatus social. Dicho de otra manera, el defraudador no sólo robará fondos, también podrá hacerlo de tal forma que no pueda ser detectado en delito fragante.

El tercer factor denominado la racionalización del delito, pues este elemento surge a raíz de una conducta antiética donde el actor principal del fraude justifica sus acciones por el cual está cometiendo el delito, tratando de hacer ver sus acciones como algo mínimo y sin consecuencias, como lo señaló Rae & Subramaniam: “la racionalización denota justificación de comportamiento fraudulento como consecuencia de la falta de integridad personal de un empleado, u otro razonamiento moral”(Rae & Subramaniam, 2008, p. 5).

En consecuencia, si los empleados dentro de la organización no son los adecuados es más fácil de que se racionalice el fraude, ya que son más propensos a sentirse vengativo contra un empleador injusto y la experiencia menos culpa al hacerlo. De modo que, el defraudador deberá justificar sus actos de tal forma que sean aceptables o justificables.

En conclusión, los factores que inciden en el cometimiento de fraude son aquellos que las organizaciones deben prevenir mediante mecanismos de control y procesos, con mira a mitigar la presencia de dichos riesgos para prevenir las pérdidas de recursos y de reputación, como se muestra a continuación.

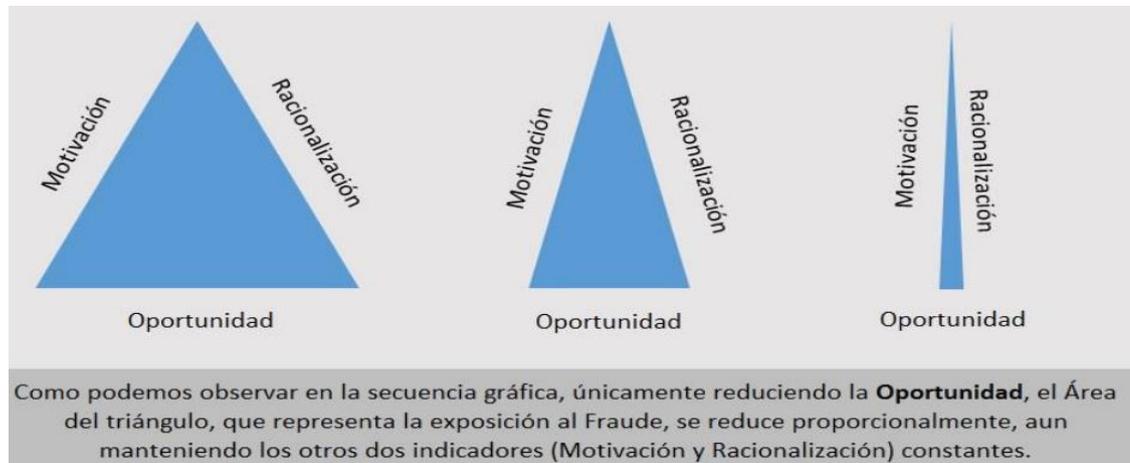


Figura 9. Disminución de los niveles de fraude.

### ***Tipos de delitos de fraude triangular.***

El fraude triangular interno, externo o mixto, ha sido estudiado desde diversas perspectivas. Para esta investigación se aplicará la definición mencionada por Ferro (2016) según el cual:

Los tipos de fraude interno son efectuados por personas colaboradores, empleados o directivos internos de la compañía o la organización, actos realizados a través de: Sustracción de fondos; Hurto de información que se encuentre restringida; Apropiación ilícita de cierta clase de bienes; y, Se establezcan conflictos de interés. Asimismo, recalcó que. “los tipos de Fraude Externo son efectuados por personas ajenas a la compañía, en el que planifican y ejecutan el fraude, debido a que usualmente mantienen estos individuos alguna clase de relación con la compañía afectada, tales como las siguientes: Relación comercial; Relación financiera; y, Relación de afinidad. De modo similar, describió que los tipos de Fraude Mixto son efectuados mediante esquema colusorio triangular, en el que intervienen individuos u

organizaciones que son tanto del interior de la compañía como también fuera de esta, cuya intención es el perpetrarle una afectación de cualquier clase a la misma (pp.78 – 89)

En conclusión, la comprensión de los tipos de fraudes que se presenta en las organizaciones permite tener una visión generalizadas de los casos que se pueden denunciar a través de las líneas éticas, al fin de mitigar su presencia de forma inmediata, para salvaguardar la integridad de los activos, recursos y la reputación de la compañía.

### **Teoría del comportamiento.**

Estudia a las organizaciones desde un enfoque a base del comportamiento dando como objetivo el estudio del individuo. Para entender el comportamiento organizacional, la teoría toma el análisis de la motivación humana como fuente principal de sus acciones, con el principio de que es necesario conocer sobre las necesidades primarias para tener un mejor entendimiento al momento de manejar la conducta humana, la cual es un medio activo para mejorar la convivencia de las personas dentro de las organizaciones. (Quintero, 2017)

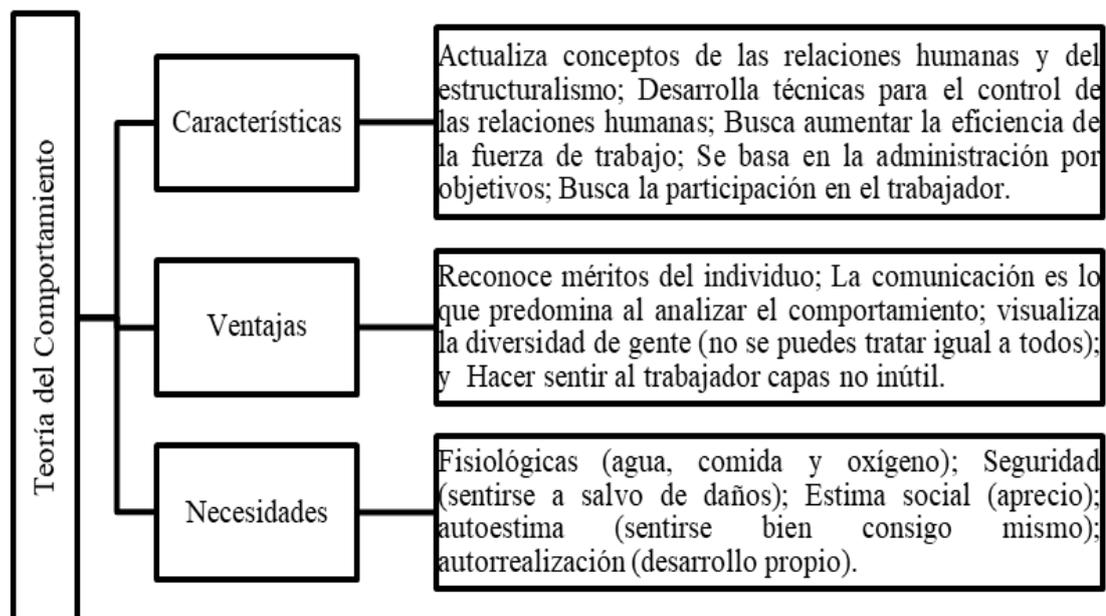


Figura 10. Componentes de la teoría del Comportamiento.

En conclusión, el campo del comportamiento señala que las personas tienen como objetivo dar en evidencia sobre las bases en que un individuo se comprometa con el grupo de trabajo y la organización, evitando ser un complemento limitado o estático. La diversificación del trabajo, tergiversación del rol y la remuneración en el trabajo todos estos son factores que inciden en una correcta motivación de los colaboradores para obtener respuestas óptimas al momento de desarrollar sus actividades o funciones dentro de la entidad que están laborando, al fin de evitar que se presenten los factores del fraude como la motivación y racionalización que son los principales aspectos que inciden en las aptitudes y actitudes de los individuos.

### **Teoría de la Asociación Diferencial.**

El desarrollo de esta teoría de asociación diferencial estuvo a cargo de Edwin Sutherland y Donald Cressey, la cual es reconocida como la teoría de los contactos diferenciales en el cual se desarrolla el concepto sobre las conductas delictivas que no son actos naturales sino asimiladas por factores externos, las relaciones constantes con otras personas donde se puede encontrar con individuos que no respeten la ley y estos a inducir los beneficios de realizar delitos y sus justificaciones (Angarita, 2013).



*Figura 11. Asociación Diferencial.*

En conclusión, la Teoría de la Asociación Diferencial, explica el origen de la conducta delictiva, la cual señala que la misma es aprendida de las relaciones con otras personas, entre ellas están aquellas que no respeten la ley donde aprenden que el delito tiene sus ventajas y justificaciones.

Por otra parte, existe una visión positiva del comportamiento delictivo, en la que el individuo asume que su comportamiento es lícito. En el mundo empresarial la asociación diferencial es muy frecuente y más donde una organización ésta regida por códigos de comportamiento enmarcados en la ilegalidad, transmitidos y reforzados mediante claras técnicas de neutralización.

### **Teoría x e y**

Con los avances en la Revolución Industrial y los primeros intentos en la creación de compañías, nacieron muchas necesidades poniendo como principal eje la manera en cómo los trabajadores llevarían a cabo sus funciones. Sin embargo, explotación laboral es un aspecto que ha afectado a lo largo del tiempo a la clase trabajadora, lo que han ocasionado protesta para la creación de mejores condiciones laborales. Asimismo, el rendimiento de los empleados siempre ha sido un tema para debatir y de importancia para tener en cuenta para todos los jefes o directores en una organización. La Teoría McGregor compara dos métodos antagónicos y diferentes de la administración, la teoría X y la Y con respecto al comportamiento humano. (Martin, 2017)

La teoría X se basa en conceptos tradicionales de administración que proceden de ideas desarrolladas en el siglo XX sobre la conducta humana: (a) La dirección es responsable de la organización incluyendo elementos de actividad productiva (dinero, inventarios, maquinarias, personal, entre otros); (b) en relación al personal, es un proceso que dirige esfuerzos para el control de las acciones de los trabajadores, modifica conductas para ajustarlas a las necesidades de la organización; (c) sin una intervención activa por parte de la dirección, las personas actuarían pasivamente, incluso se resistirían, a las necesidades de la empresa (Martin, 2017).

Por tanto, las actividades del personal deben ser persuadidas, recompensadas, controladas y sancionadas sus actividades deben ser dirigidas. Ésta es la tarea de la dirección. Se suele resumir todo esto diciendo que dirigir consiste en conseguir que se hagan las cosas a través de otras personas.

La teoría Y se basa en una alternativa con visión del individuo frente a su posición en la organización tomando en consideración los siguientes aspectos: (a) la constancia, desarrollo profesional, competencia, superación, entre otras cualidades que se encuentran presentes en el individuo; (b) el trabajo es considerado como una

obligación natural; (c) los retos son motivadores el cual desarrolla la creatividad para establecer soluciones (Martin , 2017).

En conclusión, la teoría Y hace hincapié en los aspectos que inciden en el individuo para desarrollar sus competencias en la Organización, reconociendo que diversos aspectos pueden potenciar sus habilidades y esfuerzos como afectar a su desempeño. A continuación, se muestra la diferencia entre los enfoques de la teoría X y Y.

Tabla 2

*Enfoques diferenciales entre la teoría X y Y.*

<b>Teoría X</b>	<b>Teoría Y</b>
Eludir el trabajo	El trabajo es fuente de satisfacción
Principal motivación es la economía	Tiene capacidad de auto dirección
Evaden responsabilidad	Comprometen y aceptan responsabilidades
Poca aspiración	Las necesidades de auto estima y auto realización motivan al desarrollo personal
Reacio a cambios	Dominan el campo de la creatividad e imaginación

## **Marco Conceptual**

### **Antecedentes de la línea ética.**

La línea ética o en el término inglés *Whistleblowing* es una composición de dos términos que son *Blow and whistle* que significa soplar y silbato. Término que proviene de los Estados Unidos, no se sabe su origen, pero hace la referencia al famoso juego de fútbol americano donde el árbitro hacer sonar su silbato cuando ocurre una falta y hace que esta acción se detenga. Otros eruditos hacen referencia al accionar de un policía que persigue a un ladrón haciendo sonar su silbato de una manera alarmante. Posterior a esta referencia, se le dio una connotación más seria al proveer información *Whistleblower por generar nombres en contra de mafiosos a los agentes del Federal Bureau of Investigation (FBI)*. (Gutierrez, 2014)

Considerando que todo el mundo que denuncian actos ilícitos es aclamado como héroes por prevenir que se comentan eventos de fraudes en las organizaciones, no obstante, diversas acciones también traen repercusiones en sus acciones como la pérdida de empleo. La realización de una denuncia debe basarse en los siguientes aspectos: (a) debe existir un acto consciente e individual encaminado a revelar información; (b) la información ha de ser transmitida a terceros ajenos que la hacen pública y de público conocimiento; (c) la información debe ser sobre una posible o actual irregularidad dentro de una entidad; (d) la persona que expone a la entidad no debe ser un periodista o un ciudadano ordinario, sino un miembro o ex miembro de dicha entidad". (Ferrell et al., 2017) En conclusión, al existir diversos aspectos que involucra la denuncia de un acto ilícito, se establece que el término *Whistleblower* es la persona cuya labor es decir o advertir a la organización de que algún suceso con irregularidad está pasando dentro de ella.

### **Importancia de la línea ética en organizaciones.**

El *Whistleblowing* es el acto donde el empleado utiliza su conducta ética para que no se realice conductas no éticas dentro de la organización, ante aquello para poder realizar una denuncia, el empleado debió haber notado diferentes actos inusuales que se estén cometiendo dentro de ella y proceder a denunciarlo por los diferentes canales de denuncias. La denuncia es el aviso donde el empleado notifica a la organización la

información de los hechos. (Hamelink, 2015) Por lo tanto, el empleado es el sujeto que denuncia la acción de irregularidades.

Este método de protección está orientado a todo tipo de espectadores del hecho; sea interno o a la comunidad. También se puede decir que los denunciantes pueden estar motivados por algún interés o beneficio, pero también corre un grande riesgo de poder ser afectada por denunciar el acto. (Olcina, 2016) El denunciante puede ser un trabajador que todavía se encuentre laborando dentro de la organización o antiguos empleados que se sientan obligados a compartir la información para el mejoramiento o revelación de los actos dentro de la organización

El Whistleblowing puede efectuarse de dos maneras; internas y externas. La interna se describe como informar dentro de la organización y la externa como la transferencia de la información a la organización (Miceli & Near, 1994). La denuncia de irregularidades puede efectuarse por el acto inusual de cometimiento ilícitos dentro de las funciones que se desempeñan normalmente en sus funciones como las transacciones, estando sujeto de una forma de interacción normal en una organización(Burga, 2017). Generalmente se usa la línea de denuncias por instinto para evitar y protegerla de toda irregularidad.

En las organizaciones se trata de optar el método de la denuncia como un método de ganancia en varios sentidos como lo son; el prestigio, valor y la autoconfianza dentro de ellas para demostrar que se lleva a cabo plenamente los principios éticos dentro de la organización y que son muy claros para tener su propio autocontrol(Girgenti, 2013).

Los empleados pueden reportar cualquier tipo de situación inusual que perciban dentro de la organización actuando como un supervisor ante los métodos de denuncia para exponer cualquier notoriedad que encuentre. Los intereses en denunciar pueden ser variados, por ejemplo, un empleado puede notificar cualquier notoriedad dentro de la misma con las expectativas de recibir algún beneficio económico y se muestren muy interesados en hacer el uso de la misma (Nasu, 2015). Siendo alarmado de estos casos que podrían perpetuarse dentro de la organización, el empleado como denunciante fortalece su posición dentro de la misma y a la vez tener el apoyo moral de los compañeros que están de acuerdo al incentivo de la misma participación(Giménez et al., 2018).

También existen el tipo de denuncias que se realizan en un acto de mala fe con el fin de hacer daño o contrariedad a la organización, el informar de ciertas características que la organización puede mejorar también se encuentra disponible para poder informarla por estos medios (Tran, 2012). Por ejemplo, un empleado teniendo la oportunidad de castigar a la organización por la falla de la comunicación dentro de ella, exponer esta situación ante los medios públicos esta situación pondría en riesgo la credibilidad de esta, la falta de comunicación y conflictos dentro de ésta también pueden ser expuestos por el canal de denuncia. (Menendez, 2016)

#### **Utilidades del Whistleblowing.**

A través del tiempo se ha dado a conocer que es de vital importancia para la vida cotidiana el revelar o darse conocer información que puede provocar grandes cambios en una compañía, pues como ejemplo tenemos uno de los casos donde en China se reveló que había una propagación de un virus llamado *Severe Acute Respiratory Syndrome (SARS)*, después de que las autoridades no habían dado la disposición de que esta información sea revelada. (Gutierrez, 2014) La denuncia de irregularidades que surgen dentro de una organización suelen asociarse con los delitos que se cometen o pueden cometerse dentro de la organización, pero también es útil en cuanto al sentido de mejorar sus funciones se refiere, pues organizaciones que deseen mejorar su gestión interna también pueden ser alarmados mediante el uso de la línea ética y el mismo puede ser tratado como una “alerta” a los empleadores de que algo esté fallando dentro de la organización y puedan arreglarlo de una manera eficaz.

#### **Razones para la denuncia de irregularidades.**

Una de las razones primordiales para hacer el uso de las denuncias dentro de una organización para protegerla y evitar cualquier tipo de riesgo al que esté expuesta. Por lo general los denunciantes suelen caracterizarse tener un alto grado de conducta ética frente a cualquier irregularidad. Las Organizaciones deben mantener una estructura transparente para eso, es importante que los empleados eviten participar en todo acto de mala conducta. Así se podría evitar el uso de las denuncias de irregularidades cometidos por parte de miembros de la organización. (Montes et al., 2018)

### **Línea de denuncia de irregularidades (Whistleblowing).**

El fraude dentro de la organización puede causar grandes pérdidas de dinero como también puede lograr a que no sea un buen ambiente laboral para sus colaboradores, siendo éste “Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de la confianza. Estos actos no requieren necesariamente la aplicación de amenaza de violencia o de fuerza física”(Asis, 2015, p. 65). Para detener cualquier acto de anomalía dentro del lugar de trabajo es necesario la implementación de un canal de denuncias o *Whistleblowing* donde cualquier colaborador ya sea interno o externo a ésta pueda informar lo que ocurre o pueda ocurrir más adelante con el fin de prevenir cualquier acto antiético en las labores diarias y tener un buen control de sus funciones. “Es una herramienta importante para reducir los riesgos y crear confianza, ya que permite a los directores detectar la mala conducta en una etapa temprana. Los canales de denuncias previenen que las personas cometan actos de fraude, corrupción, acoso y otras acciones indebidas” (Henriksson, 2019). Las preguntas que surgen cuando hay delitos dentro de la entidad son ¿qué se debe hacer cuando se percibe que se están cometiendo estos actos? ¿A quién acudir? Para aquello existen diferentes canales para poder denunciar estos actos.

Lo que se debe hacer cuando se está consciente de que hay fraudes dentro de la organización es no perder la calma y no dejarse llevar por las emociones, mucho más si uno de los infractores es el gerente o un conocido cercano, luego de aquello es tratar de reunir todas las evidencias posibles que surjan por el acto que están cometiendo para afirmar de que se está llevando a cabo dicho acto ilícito y no comentarlo con nadie ya que pondría en riesgo la investigación que se llevara a cabo para determinar el acto del fraude. (Clark, 2017)

Si sabemos que se están llevando a cabo actos ilícitos dentro de la organización, en el mayor de los casos se podría llegar hacer una denuncia con las pruebas necesarias, pero para llegar a este punto debemos saber si existen otros canales internos de denuncias a los cuales recurrir para que la información prevista sea tomada muy en cuenta por la empresa y haya un rápido seguimiento para mitigar el fraude. (García Moreno, 2015)

## **Diferentes tipos de canales de denuncias existentes.**

### ***Canales de denuncias digitales.***

Los canales de denuncias digitales realizados a través de alguna aplicación web, permiten al informante garantizar el anonimato por completo sin riesgos, siendo una comunicación encriptada y muy sólida para que el denunciante se sienta seguro de informar todo el proceso del delito y ésta es una de las ventajas primordiales para que los informantes se atrevan a informar cualquier acto irregular dentro de las organizaciones así mismo también por este medio permite al denunciante enviar las evidencias como; fotos, textos y adjuntar archivos, posteriormente estas evidencias se almacenan en un lugar seguro (Henriksson, 2019).

### ***Canales de denuncias telefónicas.***

Este medio permite que las personas denuncien haciendo llamadas telefónicas el cual también estará activo las 24 horas del día, este proceso es recibido mediante un operador designado permitiendo cierto grado de anonimato, pues muchas de los informantes no optan mucho este tipo de canal de denuncias por el miedo a ser descubiertos al ser reconocidos mediante la voz, siendo menos seguro con la posibilidad de que la llamada pueda ser interceptada y sin la protección de ser encriptada para la seguridad del denunciante durante el proceso de la denuncia y la información recibida tiene que ser registrada manualmente y no se tiene un rápido seguimiento de los asuntos tratados. En cambio en lugares donde el internet es escaso, esta es una de las medidas más eficaces para poder combatir el fraude (Henriksson, 2019).

### ***Denuncias de irregularidades cara a cara.***

Aunque es uno de los métodos más riesgosos dentro de los diferentes canales de denuncia, tiene que haber un alto grado de confianza en ambas partes, puesto que el anonimato es inválido en esta opción, el informado denota que el denunciante demuestra preocupación y se toma muy en serio los problemas que están ocasionando debido al fraude, teniendo que llegar la información a la persona necesaria para que se haga cargo de lo que ocurre. Aunque es una medida muy eficaz para hacer llegar la información de una manera muy rápida pues no significa que realizaran un seguimiento inmediato de la información obtenida (Henriksson, 2019).

### ***Denuncias por correo electrónico.***

Su forma de obtención es barata y sencilla, pero con grandes riesgos puesto que la información de los mensajes no puede ser encriptada y al mismo tiempo no concuerda con el anonimato, pudiendo este ser manipulado por cualquier persona lo que impide que los denunciantes no tengan la confianza adecuada para usar este método o quizá ni informar de lo que está ocurriendo, por el simple hecho del temor a ser descubierto y que el infractor tome represalias en contra el informante. Tanto como el canal de denuncia telefónica y correo electrónico son arriesgadas para el uso del informante y un poco ineficientes al momento de ser usadas (Aguilera & Orjuela, 2016).

### **Características de un canal de denuncias exitoso**

Para que un canal de denuncias llegue a ser exitoso, debe tener varios puntos en cuenta cómo; la confianza que tiene el informante hacia el sistema, la forma en que el informante es tratado, este punto es muy importante, pues la incomodidad del mismo haría distorsionar la información o el ocultamiento de la misma, éstos deben ser tratados profesionalmente, sensible y efectivo (Deloitte, 2014). Para aquello se debe tomar en cuenta los siguientes puntos.

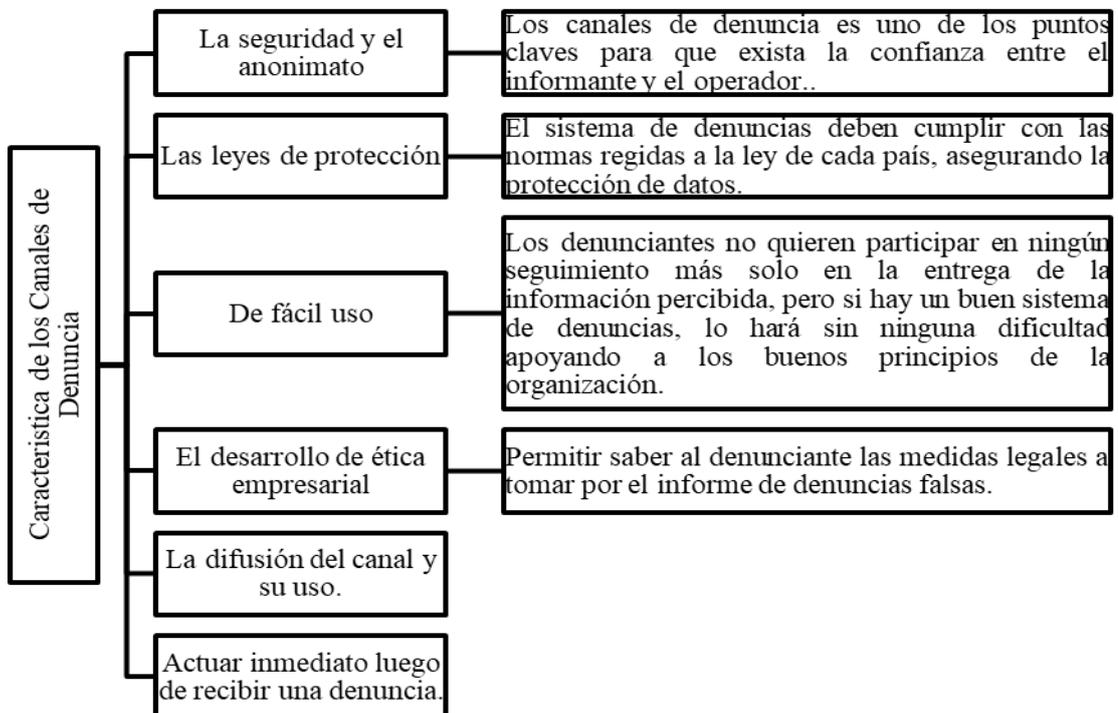


Figura 12. Característica de los canales de denuncias.

### **Beneficios de la integración del *Whistleblowing***

Las organizaciones cada día pueden ser víctimas de fraudes en sus actividades que realizan, puesto a que los que trabajan en aquella actividad donde se está cometiendo el acto son los primeros en darse cuenta de lo que se está cometiendo dentro de ella y el *Whistleblowing* es uno de los canales de alertas que significa que las cosas no están yendo bien dentro de la organización, ante esto se podrían tomar medidas eficaces para propagar el fraude de inmediato antes de que se vuelvan incontrolables (Lay & Sebastián, 2013). (Lay & Sebastián, 2013)

Los beneficios de la integración de las líneas éticas según Salvador (2017) son: (a) detección anticipada de irregularidades que afectan a su organización y que, de lo contrario, permanecerían ocultas; (b) análisis preliminar por expertos en gestión del fraude que garantiza la correcta gestión de la denuncia recibida; (c) garantizar la confidencialidad y seguridad, tanto a su organización como a sus empleados, clientes o proveedores que vayan a comunicar alguna irregularidad y (d) cumplir con los requerimientos del Código Penal y dotar a su organización de la transparencia necesaria para mejorar en el ámbito del buen gobierno corporativo.

En conclusión, se refiere a que la lucha contra las irregularidades que surgen dentro de la organización, son porque quieren promover un buen sistema ético y causar una buena imagen o por las negligencias habidas por la falta de conocimiento del puesto de trabajo.

### **Ejemplos de fraudes que se pueden cometer dentro de la organización**

Según Salvador (2016) señalo que: Los fraudes que se cometen dentro de una organización, estos deben ser debidamente archivados para el posible caso de ser usado en un juicio. A continuación, se muestra los tipos de fraudes más comunes que se presentan dentro de la gestión organizacional:

Ejemplos de casos de fraudes en las Organizaciones	Ventas y Servicios no contabilizados depositándose a cuentas bancarias personales.
	Ventas y Servicios no declarados en impuestos.
	Créditos recuperados no contabilizados.
	Pagos autorizados a empresas y bienes no ingresados físicamente, estando únicamente registrados.
	Pago de sueldos a personal que no labora.
	Sueldos pagados a jubilados o personas inexistentes.
	Cuentas por cobrar no liquidadas oportunamente
	Faltantes sin recuperación oportuna, haciendo caso omiso la administración.
	Ingresos no registrados y pago menor de impuestos.
	Alteración en facturas y registros contables.
	Anulación de facturas cobradas.
	Facturas no autorizadas por entes fiscalizadores.
	Una persona realiza varias funciones de control y registro cobrando cheques a su nombre.
	Pasivos registrados sin documentación soporte.
	Falta de normas internas que castiguen fraudes.
	Cheques endosados más de una vez.
	Inventarios registrados sin documentación soporte.
	Transacciones inusuales a fin de año, ejecutando el gasto y no Recibiendo el bien o servicio.
	Servicios recibidos en informes y que al ser evaluados no existe el servicio.
	Doble facturación.
	Pérdida de libro de inventarios para ocultar faltantes de bienes.
	Clientes y Proveedores sin cumplir requisitos de calidad del bien o servicio y autorizados por la Gerencia para su pago.
	Destrucción de documentos legales.
	Ajustes contables a final de año sin contar con documentación soporte, para ocultar ganancias.
	Ocultamiento contable en subcuentas de gastos ficticios, pérdidas del ejercicio y ganancias.
	Transacciones autorizadas por gerencia, sin conocimiento de propietarios.
	Mermas ficticias en inventarios.
	Traslado de facturas para ocultar ingresos y evadir impuestos entre empresas relacionadas de socios.
	Sobrevaloración de servicios y bienes.
	Gastos personales pagados con fondos de la empresa.
	Contratación de empresas que a su vez subcontratan a otras para prestar el servicio o bien.
	Bienes o servicios pagados, que usualmente no son recibidos.
Cotizaciones falsas con datos de teléfonos, direcciones que no existen.	
Desviación del presupuesto aprobado a cuentas de gastos específicas a otros rubros de gasto, provocando malversación de fondos.	

Figura 13. Casos de fraudes en las organizaciones.

## **Gestión de los sistemas de denuncias.**

### ***Sistema de denuncia interna de irregularidades.***

Dentro de la organización debe crearse un puesto específico para el canal de denuncias internas dedicados a la investigación de esta, siendo conformado por un número limitado de personas con la mayor discreción posible y obligaciones específicas que cumplir. Pues ésta debe de trabajar de forma independiente de los demás departamentos de la empresa y garantizar que la información que sea recibida sea tratada con las medidas a necesitar en el caso para realizar el seguimiento de ésta, siendo manejada con la mayor confidencialidad posible (Cifuentes, 2018)

En conclusión, el sistema de denuncias en las organizaciones debe proteger la información del denunciante a modo de anonimato con el propósito de cuidar la integridad física y la vida de quien ha tomado la decisión de informar un caso de fraude o corrupción.

### ***Sistema de denuncia externa de irregularidades***

Siendo el caso en que el sistema de denuncias sea externo, éste estará asegurado por un contrato en el cual asume las medidas necesarias para poder asegurar que la información estará segura en todo momento y realizar los seguimientos respectivos en todo el proceso (Colom, 2016).

Una solución utilizada es pasar la información por un canal externo administrado por terceros que se encargue de la anonimizarían de las denuncias, de forma que el denunciante deba identificarse frente al Gestor Externo cumpliendo así con la recomendación de la Agencia Española de Protección de Datos y a la vez que cuenta con las garantías de su anonimato frente a la propia Compañía, evitando así suspicacias por posibles represalias. (Bausá, 2016)

### ***La protección al denunciante.***

Una vez cumplido con el objetivo de implementar a la organización canales de denuncias y que se efectúe el uso del mismo, es necesario que se le garantice la confidencialidad al informante, impidiendo que se revele la identidad del mismo y para esto la organización al optar las medidas de denuncia como impedimento de la irregularidad también se tiene que implementar medidas de seguridad tanto como de la información y el denunciante, previniendo a que el denunciado sea alarmado de

cualquier información y pueda cubrir sus actos al conocimiento del mismo (García, 2015)

En conclusión, la confidencialidad del denunciante debe ser prioridad de toda organización y más que nada cuando se incorpora el *Whistleblowing* y sus canales de denuncias. De modo que, debe establecer medidas que permitan que el sistema donde se informen los casos de fraudes y corrupción sea totalmente anónimo para obtener información eficaz del denunciante, garantizando la seguridad de las personas.

### **Categorización de los tipos de fraude.**

La Asociación de los Examinadores Certificados en Fraude (*Association of Certified Fraud Examiners*) señalaron que: “Existen tres clases de categorías del hecho de ocurrencia de fraude, tales como: Estados financieros fraudulentos, corrupción y apropiación indebida de activo” (p. 5). De manera que, entre los principales casos de fraudes se señalan:

- (a) Estados financieros fraudulentos: Aquellas acciones en el que no se refleja de manera adecuada la realidad económica de los estados financieros generados en una determinada compañía; y, en algunos casos la directiva de la compañía no necesariamente tiene conocimiento de lo que ocurre.
- (b) Corrupción: Encuadra en el tipo de acciones que son ejecutado por colaboradores de una compañía, en el que utilizan de manera indebida sus influencias con el objeto de tener un beneficio personal o de terceros.
- (c) Apropiación indebida de activos: Cuando sin permiso de apropia indebidamente de activos que pertenecen a la compañía, afectando de esta manera su economía de esta; y, generando lucro ya sea personal o para terceros.
- (d) Apropiación indebida de bienes distintos al efectivo: Esquemas en el que una persona y/o ciudadano, abusando de la confianza roba o hace malos usos de los activos no monetarios de la otra persona que le brindo la confianza, que sería la víctima.
- (e) Facturación: La persona y/o ciudadano que, abusando de la confianza de su superior, le hace que le pague facturas por varios tipos de servicios o bienes que son inexistentes.
- (f) Apropiación de dinero en efectivo disponible: Es cualquier escenario o esquema mediante el cual una persona y/o ciudadano abusando de la confianza

se apropia de manera indebida del dinero, que está disponible y se encuentra a la vista.

- (g) Uso no autorizado de información confidencial: Persona y/o ciudadano que obtiene información confidencial de alguna otra persona, abusando de la confianza de esta, con el objeto de beneficiarse equivocadamente a sí mismo o a una tercera persona.

Vallejos (2017) señaló que: “Existen diversos fraudes corporativos, entre los que destacan los fraudes financieros, fraudes en área académica, fraudes científicos, fraudes históricos, fraudes políticos, fraudes en el área profesional, fraudes penales y también fraudes disciplinarios, entre otros,” (p. 35). De modo que, los diversos tipos de fraude han sido objeto de análisis y teorización para la gestión del problema, es de aquí como el triángulo del fraude permite analizar las principales causas y efectos que la originan.

*Ejemplificación de casos de fraudes corporativos.*

En cuanto a la manipulación de los estados financieros, existen casos en los que el personal clave dentro de la administración o parte ejecutiva presenten condiciones financieras desfavorables, la cual se vincula con las cantidades de préstamos solicitados de todo tipo, se apoya en la presencia de controles interno-básicos para realizar cambios en los registros contables directos sobre todos los saldos reales del efectivo/caja para ocultar los desfases de efectivos.

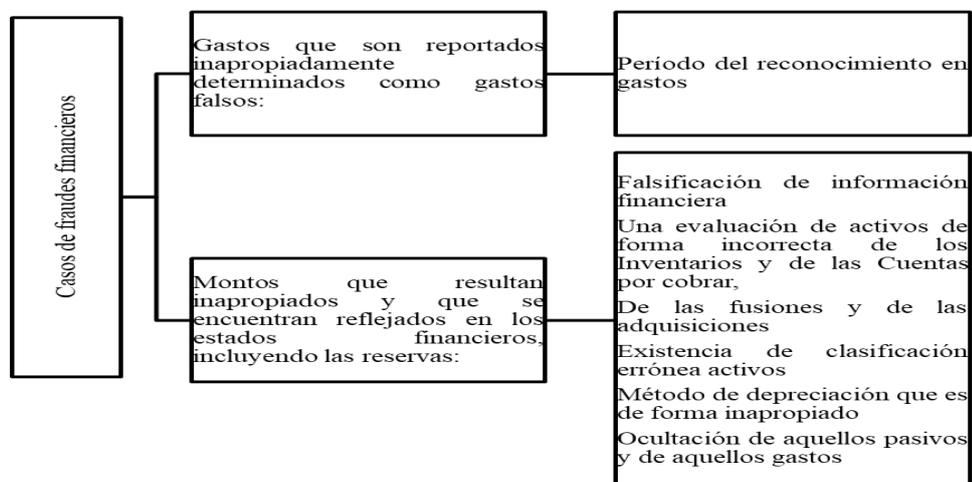


Figura 14. Tipos de casos de fraude financiero. Adaptado de “Control Interno y Fraude, Análisis de Informe Coso I, II, III con base en los ciclos transnacionales,” por Estupiñan, 2016. México. Ecoe Ediciones.

De modo similar, se destacan los desembolsos fraudulentos y robo de Efectivo, los cuales, son casos de fraudes donde su principal característica es la presencia de un perpetrador que ocasiona que una compañía lleve a cabo desembolso de fondos mediante mecanismo previamente diseñado. Por otra parte, para su prevención requiere de controles efectivos para impedir que dichos fraudes internos ocurran, reduciendo las oportunidades del defraudador.

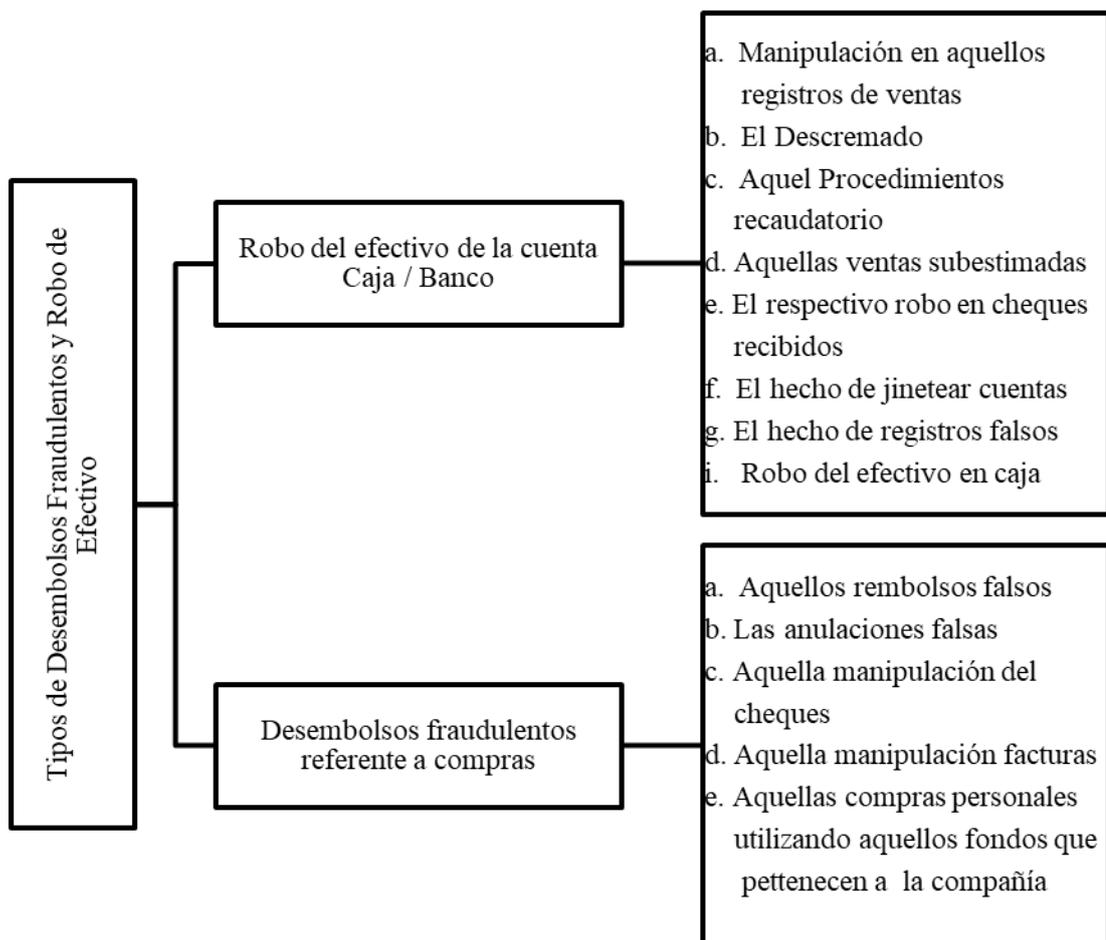
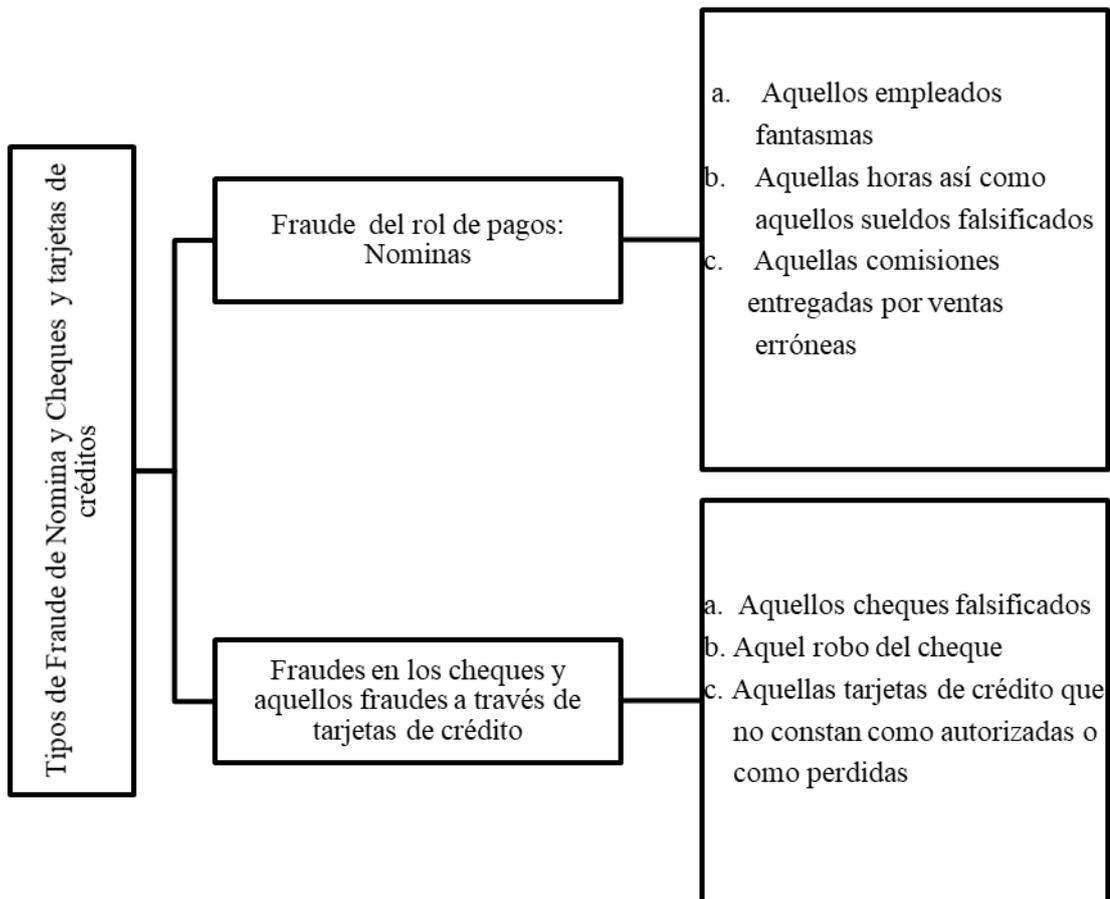


Figura 15. Tipos de Desembolsos Fraudulentos y Robo de Efectivo. Adaptado de “Control Interno y Fraude, Análisis de Informe Coso I, II, III con base en los ciclos trasnacionales,” por Estupiñan, 2016. México. Ecoe Ediciones.

En cuanto a los fraudes en cheques, tarjetas de crédito o a través de los roles de pagos, se han convertido en tema de interés donde la organización debe de establecer mecanismo para prevenir casos de fraudes, considerando que los defraudadores utilizan estos mecanismos para jinetear fondos de manera ilícita, entre los principales casos se mencionan a continuación:



*Figura 16.* Tipos de Fraude de Nomina y Cheques y tarjetas de créditos. Adaptado de “Control Interno y Fraude, Análisis de Informe Coso I, II, III con base en los ciclos transnacionales,” por Estupiñan, 2016. México. Ecoe Ediciones.

En cuanto a los Fraudes en Seguros y de Inventarios, éstos surgen en diversos casos como donde el individuo utiliza su capacidad y la oportunidad para realizar actos de fraudes como, por ejemplo: el fraude en seguros que se comete contra una aseguradora como la aplicación de su cobertura en reparaciones haciendo que el costo en las primas aumente. En el caso de inventarios, los defraudadores suelen aumentar sus costos para mostrar una liquidez más sólida de sus negocios o en el caso de robos donde suelen cubrir las pérdidas con inventarios deteriorado.

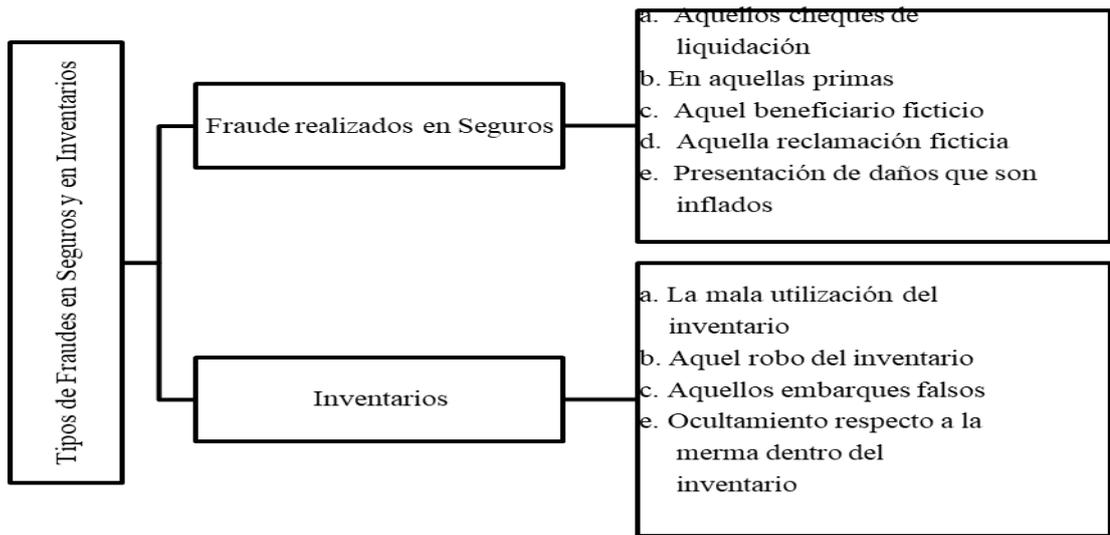


Figura 17. Tipos de Fraude de en Seguros y en Inventarios. Adaptado de “Control Interno y Fraude, Análisis de Informe Coso I, II, III con base en los ciclos tranasnacionales,” por Estupiñan, 2016. México. Ecoe Ediciones.

En relación a los fraudes que se originan por conflictos de interés y/ o corrupción, estos han sido estudiados desde diversas perspectivas, considerando que éstos se originan desde la percepción del individuo, donde la primera se presenta con la finalidad de obtener un beneficio propio, asimismo, aplica en los casos de corrupción donde obtienen un porcentaje de ganancia económico en las licitaciones internas de la compañía que puede afectar a la rentabilidad de la organización.

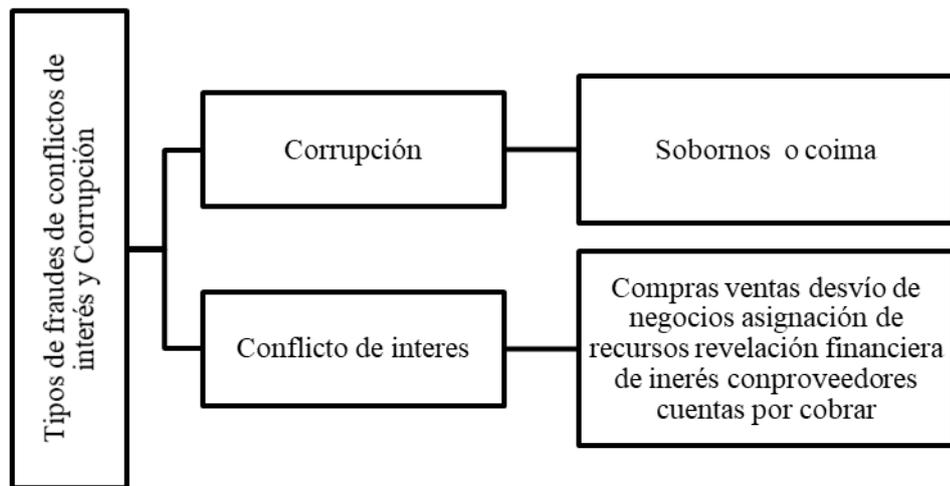


Figura 18. Tipos de fraudes de conflictos de Interés y Corrupción. Adaptado de “Control Interno y Fraude, Análisis de Informe Coso I, II, III con base en los ciclos tranasnacionales,” por Estupiñan, 2016. México. Ecoe Ediciones.

## **Marco Referencial**

### **Lucha contra el fraude.**

Las organizaciones en latinoamérica subestima el impacto del fraude, solo el 31% de éstas indican que han enfrentado casos de fraudes en los últimos años. Sin embargo, un porcentaje de éstas están preparadas para enfrentar fraudes empresariales. Asimismo, aquellas que son presas de estos casos pierden alrededor de USD\$1,500,000 de dólares. Entre los países que poseen regulación de anticorrupción se destacan Argentina, Brasil, México, Colombia, Perú y Chile. (Saini & Zamora, 2019)

De acuerdo a resultados provenientes de los estudios realizados por la OCDE, la CEPAL y la CAF, se han observado que en los países que conforman la región latinoamérica presentan debilidades en cuanto al marco institucional entre el Gobierno y los ciudadanos, tales como: (i) creciente alejamiento entre los ciudadanos y las Entidades Públicas; (ii) nivel de confianza ciudadana en decrecimiento; y (iii) deterioro de las estructuras de gobernanza. En cuanto al índice de percepción de la corrupción en el informe de transparencia internacional del 2019 recalzó que en promedio el 44% del latinoamericano poseen una percepción clara del efecto del fraude. Sin embargo, los países con un índice menor al 15% sobre el conocimiento del alcance del fraude están Nicaragua, Haití y Venezuela. En Ecuador y El Salvador, su porcentaje ascendió en dos puntos desde los resultados del 2017 alcanzado un interés del 22%. (Saini & Zamora, 2019)

En cuanto al marco económico a nivel regional ha mejorado después de los cinco años de desaceleración económica, la recesión de dos años entre 2015 y 2016 por la baja del precio del petróleo y la etapa de recuperación. El producto interno bruto en 2018 subió 2,2%, y en el 2019 presentó un crecimiento del 1,7%. Comprender las variables macroeconómicas permite determinar las tendencias de crecimiento de fraudes por los períodos de crisis o menor crecimiento de la economía.

De acuerdo al reciente informe de la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE) (2019), señalaron que: el 51% de los esquemas de fraude ocupacional están relacionados con a la corrupción, donde las compañías pierden USD\$ 193.000 dólares por cada caso de fraude. Además, de acuerdo a los resultados obtenidos de las

compañías que participaron en el estudio sobre fraude en la que intervinieron 1,554 encuestados de diferentes países de la región como se muestra en la figura número catorce, se determinó que: las características del fraude corporativo en América Latina abarcan en un 31% a las organizaciones que declararon haber sido víctimas de fraude, el 17% creen estar preparadas para prevenir, detectar y responder al fraude corporativo y el 13% son los casos de fraude en promedio, que fueron detectados dentro de las organizaciones.



Figura 19. Estadísticas de participación. Tomado de “El Mapa de Fraude Corporativo en América Latina 2018/2019,” por BDO, 2019. Venezuela.

Entre los tipos de controles que las Compañías en Latinoamérica incorporan para prevenir casos de fraudes y corrupción son: Código de conducta, auditoría interna, canales de denuncias, análisis de riesgos, capacitación anual, debida diligencia, protocolo de investigación, indicadores, controles antifraudes como se muestra en la figura 15. Sin embargo, deben mejorar tales prácticas para enfrentarse a nuevos desafíos.

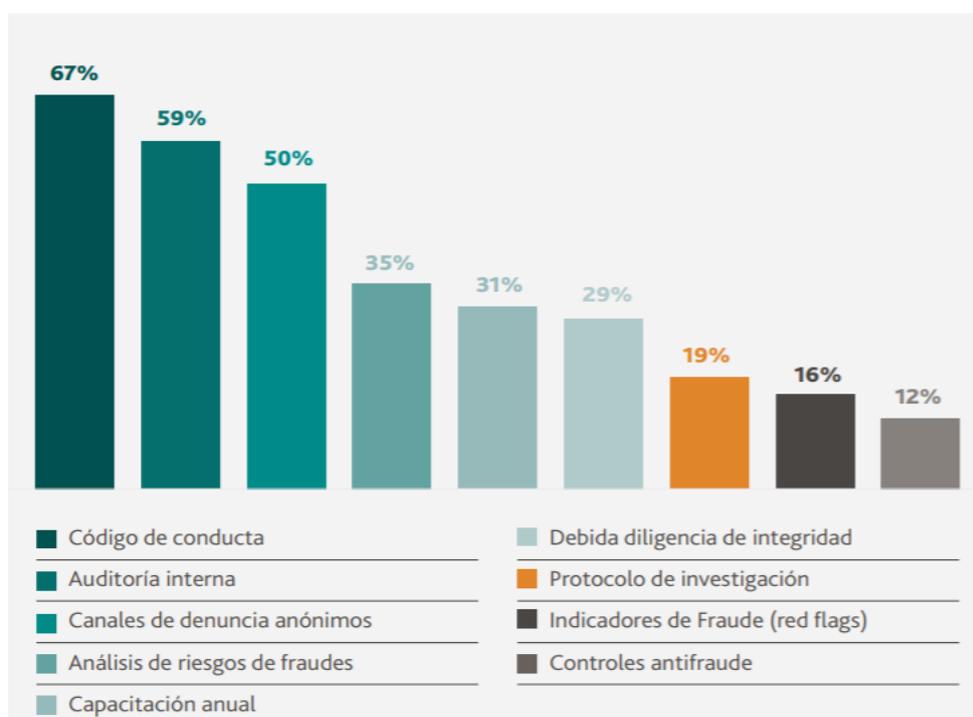


Figura 20. Estadísticas de participación. Tomado de “El Mapa de Fraude Corporativo en América Latina 2018/2019,” por BDO, 2019. Venezuela.

Los programas contra fraude y corrupción en latinoamérica están en una etapa de desarrollo siendo las multinacionales aquellas que poseen mayor experiencia en estas buenas prácticas. La transformación cultural es otro factor que reforzará la transparencia y sostenibilidad de los negocios. Por otra parte, las Compañías no poseen una comprensión clara sobre estos temas. Asimismo, las Líneas Ética como mecanismo para combatir riesgos de fraudes o corrupción deberán extenderse significativamente en los mercados siguiendo métricas internacionales al fin de aumentar la detección temprana de eventos no deseados.

### El sector farmacéutico en Ecuador.

El sector farmacéutico agrupa a compañías dedicadas a la producción o comercialización de productos medicinales para la prevención y tratamiento de enfermedades, siendo ésta un actor importante en la cadena de valor en cuanto al cuidado de la salud. Por otra parte, debido a sus actividades como proveedor crítico de fármacos es considerado como un sector estratégico para el estado por lo que ésta sujeta a regulaciones particulares en cuanto a su funcionamiento y distribución.

De acuerdo a información publicada por la Organización Mundial de la Salud (2015) señaló que: “el gasto corriente anual sobre salud en Ecuador en relación con el PIB ha presentado una tendencia creciente a partir del año 2000, empezando con una tasa de 7.5% hasta los 8.5% en 2015,” (p. 15). A continuación, en la figura # se muestra su evolución en el tiempo.

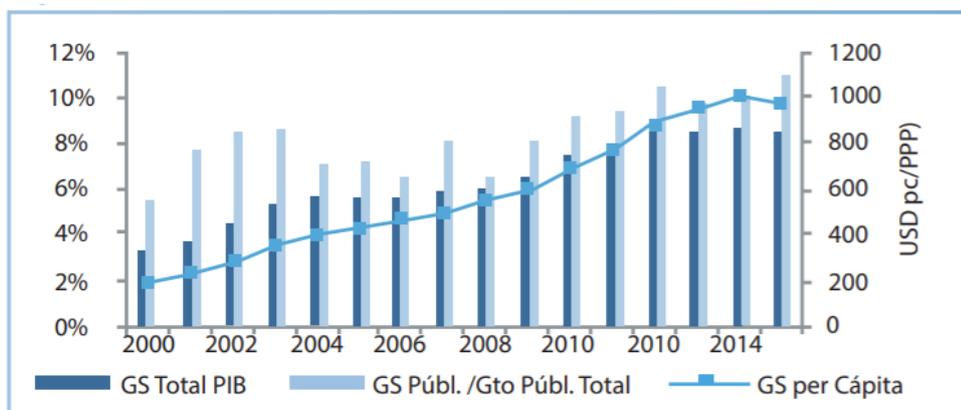


Figura 21. Desempeño anual del gasto público de salud en Ecuador.

En conclusión, siendo el sector farmacéutico uno de los motores más importante en el Ecuador, ha sido el aumento del presupuesto del sector público que se ha direccionado para la atención médica de sus contribuyentes y demás personas que acuden al centro de salud pública que ha permitido que el sector sea uno de los más establecidos y que presente crecimiento constante.

Asimismo, la participación del gasto privado en cuanto al rubros de salud ha presentado una reducción desde el 2000 pasando de un 71.0% a 50.3% al 2015, considerando que el gasto privado para el periodo 2015 de 87.5% correspondió a importes de bolsillo de los ciudadanos por USD 3,741 millones y el 10.6% restante en cuando a voluntarios de seguros de salud por USD 454 millones.

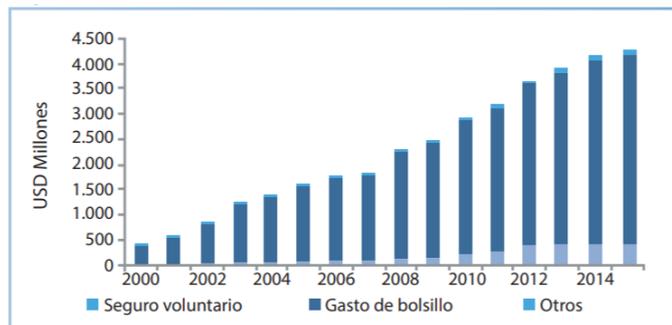


Figura 22. Desempeño anual del gasto privado de salud en Ecuador.

Cabe destacar que un factor que incide en el crecimiento del sector farmacéutico es la demanda de fármacos que se distribuye en el país mediante los servicios de salud pública como el IESS, los convenios de clínicas privadas y médicos particulares. Durante el 2015 se estimó que las ventas anuales del mercado farmacéutico oscilan los USD 1,5 mil millones dólares con una tasa de crecimiento del 6% anual.

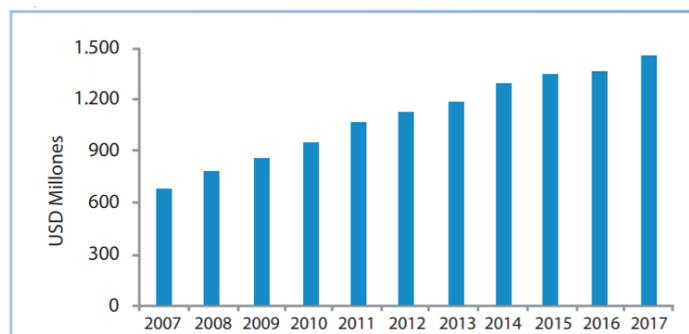


Figura 23. Crecimiento anual del mercado farmacéutico en millones de dólares.

En conclusión, el cambio estratégico en el presupuesto del Estado direccionando parte de sus recursos a la salud y atención médica en el país durante los últimos años ha incidido en el crecimiento del sector farmacéutico como un cliente estratégico, por otro lado, el gasto de salud de la parte privada (personas o clínicas) son aportantes directos al sector, pero en menor proporción. De modo que, es impericias para propósito de la presente investigación conocer el estado actual del sector.

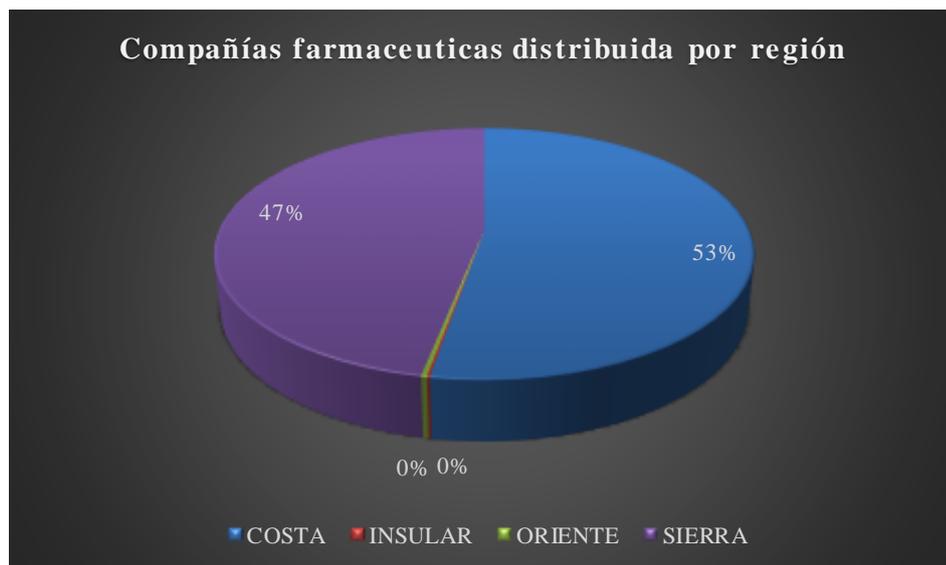
De acuerdo a datos obtenidos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el sector farmacéutico se encuentra conformado por 689 entidades activas de las cuales el 52.69% de éstas residen en la región costa, seguido de la región sierra por un 46.88%, y la región oriente e insular en un 0.29% y 0.15%.

Tabla 3

*Distribución regional de distribuidoras farmacéuticas a nivel de Ecuador*

DISTRBUCCIÓN REGIONAL	COMPAÑÍAS
COSTA	363
INSULAR	1
ORIENTE	2
SIERRA	323
Total general	689

*Nota.* Adaptado de “Directorio de Compañías,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).



*Figura 24.* Distribución regional de distribuidoras farmacéuticas a nivel de Ecuador. Adaptado de “Directorio de Compañías,” 2019, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).

En cuanto a la distribución provincial el sector farmacéutico se encuentra focalizado en las provincias del Guayas, Pichincha y Azuay por un 49.06%, 40.06% y 4.21% donde operan alrededor de 627 Compañías. El seis por ciento restantes se encuentra segregadas en 15 provincias aledañas a las señaladas como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4

*Distribución provincial del sector farmacéutico*

Distribución Provincial	Distribuidoras Farmacéuticas	%
Guayas	338	49.06%
Pichincha	276	40.06%
Azuay	29	4.21%
Manabí	13	1.89%
Tungurahua	8	1.16%
El oro	6	0.87%
Los Ríos	4	0.58%
Cañar	3	0.44%
Chimborazo	2	0.29%
Imbabura	2	0.29%
Carchi	1	0.15%
Esmeraldas	1	0.15%
Galápagos	1	0.15%
Loja	1	0.15%
Morona Santiago	1	0.15%
Orellana	1	0.15%
Santa Elena	1	0.15%
Santo domingo de los Tsáchilas	1	0.15%
Total general	689	

*Nota.* Adaptado de “Directorio de Compañías,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).

Considerando que la mayor parte de las Compañías Farmacéutica se encuentra en la provincia del Guayas por un 49.60%, su distribución cantonal se centra en Guayaquil por un 92% seguido de Duran y Samborondón en un cuatro y tres por ciento respectivamente.

Tabla 5

*Distribución de las Compañías farmacéuticas a nivel de la provincia del Guayas*

DISTRBUCIÓN PROVINCIA DEL GUAYAS	DISTRIBUIDORAS FARMACÉUTICAS	%
GUAYAQUIL	312	92%
ELOY ALFARO (DURAN)	12	4%
SAMBORONDÓN	10	3%
DAULE	1	0%
EL SALITRE (LAS RAMAS)	1	0%
MILAGRO	1	0%
NARCISA DE JESÚS (NOBOL)	1	0%
Total general	338	

*Nota.* Adaptado de “Directorio de Compañías,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).



*Figura 25.* Distribución de las distribuidoras farmacéuticas a nivel de la provincia del Guayas. Adaptado de “Directorio de Compañías,” 2019, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).

## **Marco Normativo**

En relación al marco legal y regulatorio que se direcciona en controlar y combatir los aspectos que incide en la presencia de los casos de fraudes y corrupción en el Ecuador aplicado a las Compañías bajo el control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros se detalla a continuación:

De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 204 sobre la fiscalización del pueblo señala que: “La función de transparencia y control social incide en la aplicación de controles tanto para las entidades y organismo públicos y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público,” (Constitución de la República del Ecuador, 2018, p. 106). En conclusión, la transparencia y el control de la gestión propia de las organizaciones públicas y privadas deben procurar la protección de los derechos y combatir los casos de corrupción en el Ecuador.

De modo similar, el artículo 208 sobre deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se estableció que: “(5) el Estado debe promover la participación ciudadana mediante la sociabilización de los valores éticos, la transparencia y lucha contra la corrupción. (...) (7) Coadyuvar a la protección de las personas que denuncien actos de corrupción,” (Constitución de la República del Ecuador, 2018, p. 208) En conclusión, el Estado con el propósito de promover la cultura de anticorrupción ha designado a una entidad pública como el principal promulgador y protector ciudadano para incentivar la denuncias por casos de corrupción.

La Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos es el marco legal propuesto por el Estado para la prevención y erradicación de los casos de fraudes procedente de lavados de activos como lo señala en el artículo uno:

Esta ley tiene por finalidad prevenir, detectar y erradicar el lavado de activos y la financiación de delitos, en sus diferentes modalidades. Para el efecto, son objetivos de esta ley los siguientes: (a) detectar la propiedad, posesión, utilización, oferta, venta, corretaje, comercio interno o externo, transferencia gratuita u onerosa, conversión y tráfico de activos, que fueren resultado o producto de los delitos de los que trata la presente ley, o constituyan

instrumentos de ellos, para la aplicación de las sanciones correspondientes; (b) Detectar la asociación para ejecutar cualesquiera, de las actividades mencionadas en el literal anterior, o su tentativa; la organización de sociedades o empresas que sean utilizadas para ese propósito; y, la gestión, financiamiento o asistencia técnica encaminados a hacerlas posibles, para la aplicación de las sanciones correspondientes; y, (c) Realizar las acciones y gestiones necesarias para recuperar los activos que sean producto de los delitos mencionados en esta ley, que fueren cometidas en territorio ecuatoriano y que se encuentren en el exterior. (p. 3)

En conclusión, la Ley de Lavado de Activos es el marco legal que promueve la erradicación de los fraudes procedentes de activos injustificados colocando como principal actor en combatir dichos eventos no deseados a las Compañías que para el Estado son los principales actores donde se presentan dichos casos.

Asimismo, en el respaldar la conclusión expuesta, se toma en consideración el artículo dos de la misma ley en la que se dispone que: “La presente ley será aplicable a todas las actividades económicas susceptibles de ser utilizadas para el lavado de activos y el financiamiento de otros delitos,” (Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, 2016, p. 5).

En cuanto al incumplimiento de lo señalado en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos se establece en su artículo 17 las sanciones producto de las faltas administrativas en la que señala que:

La persona natural o jurídica privada que entregare tardíamente el reporte de operaciones y transacciones que iguallen o superen el umbral previsto en esta ley, será sancionada con una multa de uno a diez salarios básicos unificados. En caso de incumplimiento de la obligación de reporte, la sanción será de diez a veinte salarios básicos unificados. En caso de que la información remitida a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) no pueda ser validada y no se haya corregido el error de validación en el término de tres días, se considerará como no presentada.

En conclusión, la no presentación de la información requerida por la UAFE como mecanismo para combatir y prevenir los casos de lavado de activos representará el incumplimiento de dicha ley, por lo cual se aplicarán las respectivas sanciones pecuniarias o penales. De modo que, es deber de toda organización que se encuentre obligada a dicha ley el presentar la información requerida para respaldar sus operaciones y garantizar su contribución a favor de la erradicación del lavado de activo.

En cuando al Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de delitos en su artículo cinco y seis se señalan la importancia de contar con métodos para prevenir la presencia de casos de lavado de activos, como:

Artículo cinco sobre el Sistema de Prevención de Riesgos. - Los sujetos obligados a reportar deben desarrollar un sistema de prevención de riesgos que permita detectar casos potencialmente relacionados con el lavado de activos o el financiamiento de delitos en sus diferentes modalidades (...). Artículo seis del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. - Los sujetos obligados a reportar deberán aprobar e implementar un Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en el que deben hacer constar las obligaciones establecidas en la Ley, este Reglamento y las normas emitidas por los organismos de regulación y control correspondientes, el cual deberá ser registrado en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE). En relación a los sujetos obligados que no cuentan con organismo de control, el Manual de Prevención deberá ser aprobado y registrado ante la UAFE (Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, 2017, p. 2)

En conclusión, las Organizaciones en general que estén obligadas a cumplir las disposiciones señala por la UAFE deberán establecer diversos mecanismos de control conforme a su capacidad económica y operativa, como la aplicación de matrices de riesgos, manual de prevención de lavado de activos, políticas internas e invertir en sociabilización para crear una cultura de prevención de fraudes. Dicho de otra manera, cualquier modalidad, mecanismo, metodología, in situ o extra situ, considerando las

mejores prácticas que permita la generación de documentos que soporten las actividades controladas.

En cuanto a las penalidades por fraudes o delitos de corrupción el Código Orgánico de la Función Judicial establece dentro de sus artículos los aspectos que se consideran casos de fraudes como se señala en su artículo 47 “Son circunstancias agravantes de la infracción penal: 1. Ejecutar la infracción con alevosía o fraude,” (p. 25). Asimismo, en el artículo 314 establece que: “las falsedades documentales en el mercado de valores serán sancionadas con pena privativa de libertad de tres a cinco años,” (P. 26). De modo similar para las Compañías o Personas Naturales que actúen como fiscalizador de diferentes índoles deben informar todo tipo de evidencia de fraudes como lo establece el literal cinco del artículo 314 del mismo Código: “Las personas que, cumpliendo funciones de auditoría externa, oculten fraudes u otras irregularidades graves detectadas en el proceso de auditoría será considerado cómplice de los casos de fraudes o de corrupción,”

En conclusión, el Código Orgánico de la Función Judicial establecen lineamientos en la que señalan medidas corruptivas para sancionar los actos de fraudes y corrupción en el Ecuador, al fin de promover un estado libre de fraude y garantizar las actividades lícitas de las Compañías en el Ecuador. Por tanto, las bases legales expuestas serán tomada en consideración para propósito de la presente investigación validando su alcance, aplicación y cumplimiento en el sector Farmacéutico de la ciudad de Guayaquil.

## Capítulo II: Metodología de la Investigación

Diseño de investigación es un plan, una estructura que no sólo responde a las preguntas de investigación, sino que además determina qué variables van a ser estudiadas, (variables independientes, variables dependientes, variables externas), cómo deben ser controladas, manipuladas, observadas y medidas; indica también cuántas observaciones deberá realizarse y medirse. Cuando; implica además analizar e interpretar las diferencias estadísticas entre las puntuaciones obtenidas; y finalmente indicarnos que conclusiones se deben establecer. (Arias, 2016)

En conclusión, el diseño es el plan que permite trazar una ruta que aborde al fenómeno de estudio mediante el conjunto de técnicas e instrumentos de recopilación de datos, para la elaboración de meta inferencias que permita esclarecer las posibles causas o efectos para la determinación de una solución factible.

### **Diseño de Investigación**

La investigación se centra en analizar la incidencia de la líneas éticas en empresas farmacéuticas de Guayaquil, por tanto se selecciona diseños de carácter no experimental que permitirán abordar la problemática existente. Según Caballero (2014) señaló que:

Diseño experimental es aquella orientación que, a partir de lo descrito y explicado, se centra en predecir lo que va a pasar en el futuro si, en esa situación de la realidad, se hace un determinado cambio. Sobre la base de las respuestas al ¿cómo?, y al ¿por qué?, como premisas, se afirma que, si se hace tal cambio, va a suceder tal cosa (...) (p. 84).

En conclusión, se aplica el diseño experimental por ser un estudio poco tratado con el propósito de determinar los factores que inciden en la utilización de las líneas éticas en la industria farmacéutica y su efecto en el riesgo residual en el presente y futuro de este tipo de compañías.

Según Hernández et al., (2014) definieron que: La investigación transversal es la más usada en la investigación social. La recolección de los datos se da por única vez, en un solo momento, un periodo determinado, ya que cumple el propósito de identificar variables, dimensiones o categorías analíticas, describirlas y analizar su incidencia e interrelación para caracterizar la situación de estudio en un tiempo específico (p. 70).

En conclusión, se selecciona el diseño transversal por que se requiere medir los principales factores que inciden en la aplicabilidad de las líneas éticas en las compañías Farmaceuticas en la ciudad de guayaquil, considetando que éstos datos se pretende obtener en un determinado periodo de tiempo.

Según Lerma (2014) señaló que: “El diseño prospectivo se emplea para realizar indagaciones mediante preguntas que permiten determinar un el futuro esperado, identificando posibles repercusiones sobre hechos que se desarrollan en el presente,” (p. 67). En conclusión, con este diseño se pretende orientar la investigación hacia posibles eventos que incidan en el presente como en el futuro. Además, se toma en cuenta que el uso de las líneas éticas contribuye a mitigar distintos tipos riesgos de fraudes en las actividades de las compañías farmacéuticas.

### **Tipo de Investigación**

La investigación al desenvolverse mediante un enfoque cuantitativo para la obtención de datos en la que espera aterrizar los resultados para la elaboración de inferencias, se selecciona la investigación descriptiva concluyente que de acuerdo a Arias (2016) señaló que:

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (p. 24).

Por tanto, a través de dicha investigación se pretende describir los datos obtenido de las opiniones, perspectiva, experiencia, conciencia y conocimientos de los elementos involucrados al problema de investigación. Tomando en cuenta que la problemática se desenvuelve en las compañías farmacéuticas en relación a la incidencia de las líneas éticas como mecanismo para combatir diversos tipos de riesgo,

se obtendrá distintos tipos de datos mediante la aplicación de las entrevistas a expertos y de los gerentes de distintas farmacéuticas en la ciudad de Guayaquil

**Fuente de Información.** En las investigaciones de carácter no experimental que se direccionan a solucionar las problemáticas existentes en el entorno económico, social y empresarial existen dos tipos de fuentes de datos primarios como secundarios. Los datos secundarios son aquellos que provienen de las revisiones documentales que dan paso a los datos primarios los cuales son levantados directamente de aquellos involucrados con la problemática existente (Arias, 2016). En conclusión, la presente investigación maneja datos primarios como secundarios con el fin de abordar a la problemática existente por la incidencia de las líneas éticas en las compañías farmacéuticas.

### **Tipo de enfoque**

Las investigaciones de carácter empresarial, económica, social, entre otras, al desenvolverse mediante un diseño no experimental se direcciona en distintos tipos de enfoques tales como cuantitativo, cualitativo y mixto. El primero utiliza principios matemáticos y/o estadísticos para obtener datos primarios desde las respuestas de los participantes. El segundo obtiene resultados derivados desde la perspectiva, opiniones, experiencia y sentir de los involucrados mediante respuestas abiertas. El enfoque mixto genera información mediante una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos denominadas meta inferencias, la cual se apoya con herramientas que permitan la triangulación de los resultados. (Hernández et al., 2014) De manera que, la investigación busca analizar la incidencia de las líneas éticas en las empresas farmacéuticas seleccionando el enfoque cuantitativo para la obtención de datos en el lugar donde se presentan los hechos.

### **Población**

Una población es el conjunto de individuos, animales, compañías, entidades reguladoras, entre otras, que comparten características similares en un determinado entorno o lugar de los cuales se espera la obtención de datos de primera mano para el desarrollo de inferencias que permitan el direccionamiento de una solución factible. (Lerma, 2014) Considerando la problemática existente, la población objeto de estudio son las compañías farmacéuticas que están legalmente constituida en la ciudad de Guayaquil.

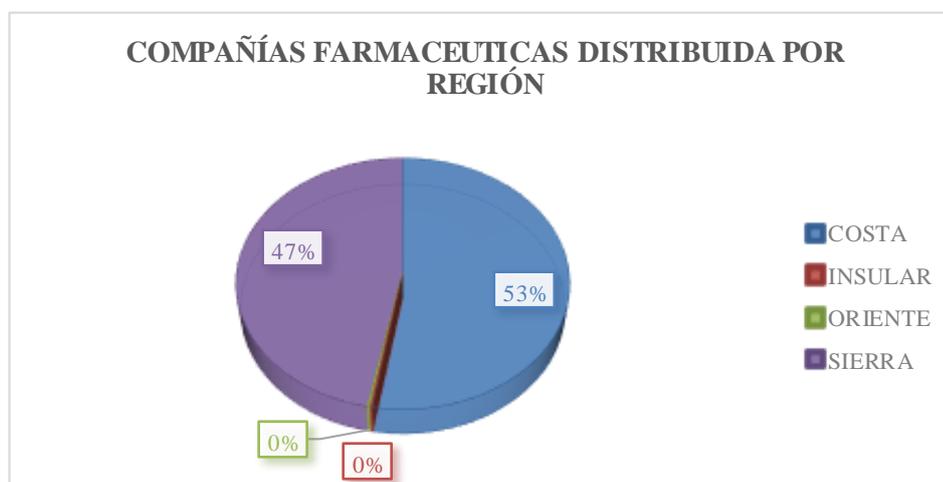
De modo que, para la determinación de la población objetiva se procedió aplicar un procedimiento de descarte hasta limitar dicho universo al alcance de la presente investigación. A nivel país, la distribución de las distribuidoras farmacéuticas en el Ecuador se prioriza en la región costa por 363 compañías activas que representan el 53% del sector, seguido de la región sierra por 323 entidades que en porcentaje alcanza el 47% del total, y de la región oriente e insular por una y dos empresas respectivamente.

Tabla 6

*Distribución regional de distribuidoras farmacéuticas a nivel de Ecuador*

DISTRUBUCION REGIONAL	COMPANIAS
COSTA	363
INSULAR	1
ORIENTE	2
SIERRA	323
Total general	689

*Nota.* Adaptado de “Directorio de Compañías,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).



*Figura 26.* Distribución regional de distribuidoras farmacéuticas a nivel de Ecuador. Adaptado de “Directorio de Compañías,” 2019, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).

Además, este tipo de compañías están constituidas como compañías Anónimas, responsabilidad limitadas y sucursal extranjera en un 72%, 27% y 1% respectivamente, como se muestra en la figura. Lo que permite tener una visión macro de su estructura accionaria.

Tabla 7

Distribución por tipos de compañías

TIPO	COMPAÑÍAS
ANÓNIMA	496
RESPONSABILIDAD LIMITADA	188
SUCURSAL EXTRANJERA	5
Total general	689

Nota. Adaptado de “Directorio de Compañías,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).

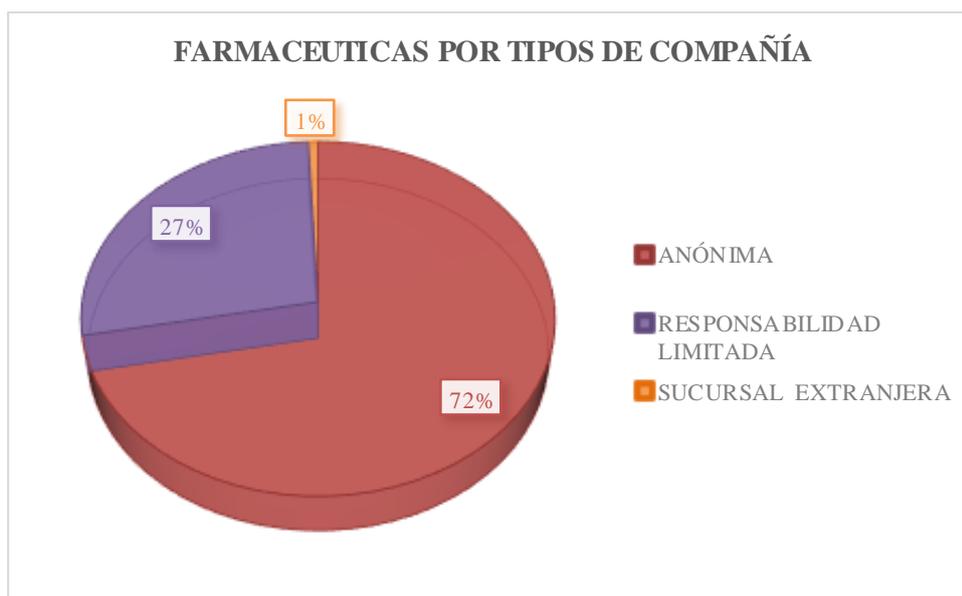


Figura 27. Distribución por tipos de compañías. Adaptado de “Directorio de Compañías,” 2019, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).

En relación a su distribución provincial se observa que en la provincia del Guayas están asentadas el 49.06% de las Distribuidoras Farmacéuticas del Ecuador que en cantidad oscilan 338 compañías, seguido de la provincia del Pichincha en un 40.06%

Tabla 8

*Distribución de las distribuidoras farmacéuticas a nivel provincial*

Distribución Provincial	Distribuidoras Farmacéuticas	%
Guayas	338	49.06%
Pichincha	276	40.06%
Azuay	29	4.21%
Manabí	13	1.89%
Tungurahua	8	1.16%
El oro	6	0.87%
Los Ríos	4	0.58%
Cañar	3	0.44%
Chimborazo	2	0.29%
Imbabura	2	0.29%
Carchi	1	0.15%
Esmeraldas	1	0.15%
Galápagos	1	0.15%
Loja	1	0.15%
Morona Santiago	1	0.15%
Orellana	1	0.15%
Santa Elena	1	0.15%
Santo domingo de los Tsáchilas	1	0.15%
Total general	689	

*Nota.* Adaptado de “Directorio de Compañías,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).

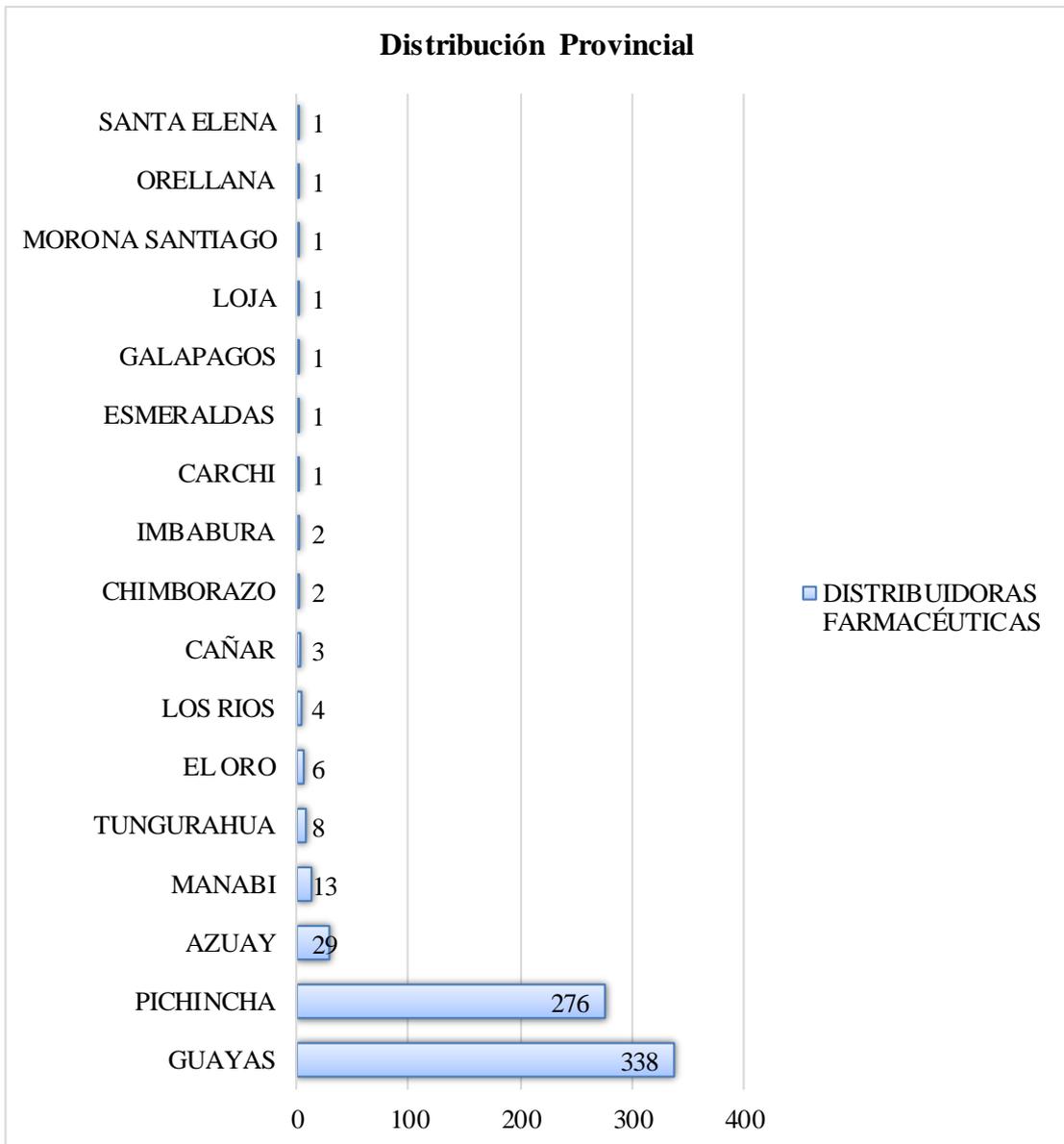


Figura 28. Distribución por tipos de compañías. Adaptado de “Directorio de Compañías,” 2019, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).

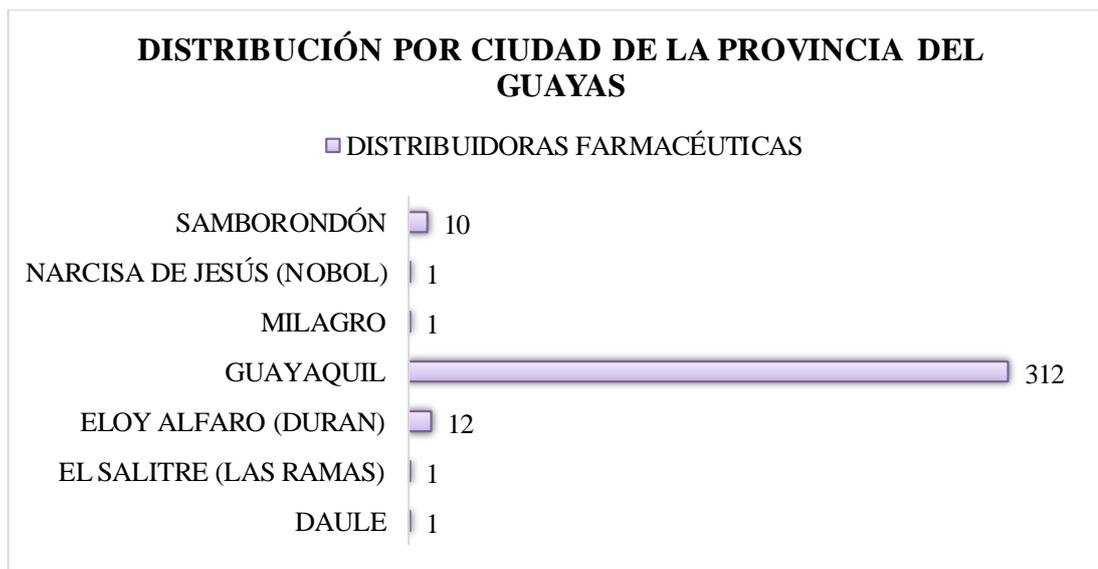
Por tanto, se toma en consideración la provincia del Guayas por poseer la mayor cantidad de Distribuidoras del Ecuador. Asimismo, se determinó que la ciudad con mayor asentamiento de compañías dedicada a la actividad antes señalada es la del cantón Guayaquil por abarcar el 92% del sector distribuidor farmacéutico, como se muestra en la figura.

Tabla 9

*Distribución de las distribuidoras farmacéuticas a nivel de la provincia del Guayas*

DISTRIBUCIÓN PROVINCIA DEL GUAYAS	DISTRIBUIDORAS FARMACÉUTICAS	%
GUAYAQUIL	312	92%
ELOY ALFARO (DURAN)	12	4%
SAMBORONDÓN	10	3%
DAULE	1	0%
EL SALITRE (LAS RAMAS)	1	0%
MILAGRO	1	0%
NARCISA DE JESÚS (NOBOL)	1	0%
Total general	338	

*Nota.* Adaptado de “Directorio de Compañías,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).



*Figura 29.* Distribución de las distribuidoras farmacéuticas a nivel de la provincia del Guayas. Adaptado de “Directorio de Compañías,” 2019, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).

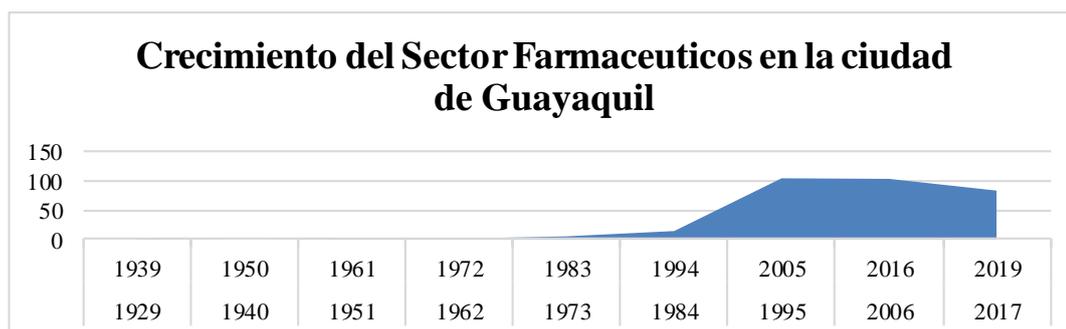
En conclusión, la población objetiva para la presente investigación está conformada por 312 Compañías constituida legamente en el Ecuador y localizadas en la ciudad de Guayaquil, de éstas se espera obtener datos primarios en relación a la incidencia de las líneas éticas como parte de sus buenas prácticas para combatir los riesgos de fraudes en este tipo de entidad. Además, este tipo de entidad tuvo un crecimiento representativo en las últimas tres décadas como se muestra en la figura.

Tabla 10

*Crecimiento del Sector Farmacéutico Guayaquil por Década*

Crecimiento Del Sector Farmacéutico Guayaquil Por Década		Cantidad
1929	1939	1
1940	1950	0
1951	1961	1
1962	1972	1
1973	1983	5
1984	1994	14
1995	2005	104
2006	2016	103
2017	2019	83
TOTAL		312

*Nota.* Adaptado de “Directorio de Compañías,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).



*Figura 30.* Distribución de las distribidoras farmacéuticas a nivel de la provincia del Guayas. Adaptado de “Directorio de Compañías,” 2019, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).

## Muestra

Muestra es el subconjunto poblacional que deriva de un universo finito o infinito (más de 100), la cual, se considerará como un todo. Para su selección se apoya en métodos estadístico probabilístico como no probabilístico (Arias, 2016). Por tanto, al ser la población conformada por 312 Compañías dedicada a la distribución de productos farmacéuticos se selecciona la ecuación estadística para proporciones poblacionales en la que se estimó los siguientes criterios: (a) margen de error del 10%, (b) nivel de confianza del 99% y (c) tamaño de la población de 312 Compañías, obteniendo una muestra de 109 compañías para ser encuestadas.



Asesoría Económica & Marketing  
Copyright 2009

### Calculadora de Muestras

Margen de error:  
10% ▾

Nivel de confianza:  
99% ▾

Tamaño de Población:  
312

Calcular

**Margen: 10%**  
**Nivel de confianza: 99%**  
**Población: 312**

**Tamaño de muestra: 109**

#### Ecuación Estadística para Proporciones poblacionales

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

n= Tamaño de la muestra  
z= Nivel de confianza deseado  
p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)  
q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)  
e= Nivel de error dispuesto a cometer  
N= Tamaño de la población

Figura 31. Selección de la muestra mediante la Ecuación Estadísticas para Proporciones Poblacionales. Recuperado de [http://www.corporacionaem.com/tools/calc\\_muestras.php](http://www.corporacionaem.com/tools/calc_muestras.php).

Además, con el propósito de complementar los resultados que se pretende obtener de las Compañías dedicada a la distribución de productos farmacéuticos se opta por obtener datos a través de las opiniones de expertos en fraudes como auditores internos, externos y consultores. Por tanto, se requiere de al menos tres expertos para obtener una visión más amplia de la problemática existente, los cuales serán seleccionado mediante el método no estadístico por conveniencia, que de acuerdo a Moran & Alvarado (2014) destacaron que: “El método estadístico no probabilístico por conveniencia permite al investigador seleccionar individuos que conviene para la obtención de datos primarios relacionados a la problemática a tratar,” (p. 78)

### **Técnicas de Recogida de Datos**

Las técnicas son los métodos que permiten el levantamiento de información de una población muestral permita establecer inferencias propias de la problemática existente, entre la que más destacan están la encuesta, entrevista, observación y revisión documental. Asimismo, los instrumentos son las herramientas que permiten que las técnicas cumplan su propósito conforme a la investigación ejecutada, las cuales conforme a las técnicas establecidas están el cuestionario, guía de preguntas checo listo o data levantada (Caballero, 2014)En consecuencia, que la investigación busca obtener datos primarios para establecer resultados propios de la problemática existentes, por tanto, se seleccionan los siguientes técnicas e instrumentos de recopilación de información:

Tabla 11

#### *Técnicas Encuesta*

Técnicas	Instrumentos	Alcance
Encuesta	Cuestionario	La encuesta estará conformada por x preguntas la cual permitirá obtener datos primarios relacionados a la problemática existente de las cuales se presente identificar los factores que inciden en la implementación de las líneas éticas en las Distribuidoras Farmacéuticas de la Ciudad de Guayaquil.

Tabla 12

*Técnicas Entrevista*

Técnicas	Instrumentos	Alcance
Entrevista	Lista de Preguntas	La entrevista pretende obtener datos primarios desde la perspectiva, conocimiento y experiencia de expertos en las buenas prácticas de las líneas éticas con el propósito de obtener una visión más profunda del sector y de sus alcances en relación a esta buena práctica para combatir fraudes de distintos tipos.

**Análisis de Datos**

El análisis de datos se lo efectuará mediante la codificación axial considerando que este método de análisis permite la triangulación de los resultados procedentes de las técnicas e instrumentos de recolección de información para el establecimiento de inferencias propias de la problemática existente con el propósito de responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos establecidos. De manera que, con el propósito de esclarecer su alcance se toma en consideración la definición expuesta por Hernández et al. (2014)según los cuales: “La codificación axial consiste esencialmente en agrupar categorías en temas, identificando así las categorías centrales del fenómeno (el axis o eje) y b) conectar dichas categorías fundamentales con la hipótesis, objetos, modelos, entre otras,” (451).

## Documentación de los resultados de las entrevistas a expertos.

Tabla 13.

*Entrevista uno.*

---

Nombre del experto	
Experiencia	
Tipo de entrevistas	Presencial

---

### 1. ¿Qué opina sobre el uso de las líneas éticas?

Respuesta de experto

La Línea Ética es el control con mayor alcance que tienen las organizaciones para encaminarse a las buenas prácticas del gobierno corporativo y detectar y/o erradicar irregularidades procedentes de casos de fraudes o de corrupción que inciden negativamente en los recursos de la organización.

### 2. ¿Qué tipo de ventajas o valor otorga el uso de las líneas éticas?

Respuesta de experto

Las líneas éticas como de herramientas reducen la sensación de impunidad que a veces se percibe en algunas Compañías, derivada de la imposibilidad de poner en evidencia conductas no éticas de alguno de sus miembros, considerando que muchas veces quien comete dichos actos ilícitos son aquellos que poseen cargos de jefaturas. No obstante, los trabajadores de menor rango al ver que su puesto puede verse afectado optan por no realizar ningún tipo de denuncia. De manera que, con el uso de esta herramienta cualquier colaborador tiene la posibilidad de realizar denuncias sin verse afectado.

### 3. ¿De acuerdo a su experiencia ¿Cuál es el estatus actual de las Distribuidoras Farmacéuticas en relación a la implementación de las líneas éticas?

Respuesta de experto

Las líneas éticas pese a que su uso ha sido difundido en el Ecuador al no existir regulación por parte de una entidad de control que obliga su aplicabilidad, son pocas las compañías que han adoptado esta herramienta para prevenir fraudes. Asimismo, su aplicación en el Sector Farmacéutico es casi nulo.

**4. ¿Qué retos han enfrentado o enfrentarán las Distribuidoras Farmacéuticas por la no implementación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

Los retos que enfrentan el sector farmacéutico es la falta de respaldo por parte de sus colaboradores. Además, un sistema de denuncias debe ser amigable y sostenible, de modo que sus usuarios sean siempre los invitados a fortalecer la transparencia corporativa.

**5. ¿De acuerdo a su opinión ¿Cómo impactaría la implementación de las líneas éticas en las operaciones de las Distribuidoras Farmacéuticas?**

Respuesta de experto

La adopción de las Líneas Éticas como buena práctica generará un cambio cultural en las organizaciones en cuanto a la manera que se denuncias los casos de fraudes y corrupción en este tipo de compañías, no obstante, se verán afectada por la no aceptabilidad de los trabajadores, por lo que se deberán aplicar campaña de concientización.

**6. ¿Qué recomendaría a las Distribuidoras Farmacéuticas en relación a la implantación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

Previo a la implementación de las líneas éticas las Compañía que conforman el sector farmacéutico deberán evaluar la aceptabilidad de los colaboradores de las empresas, creando campañas de concientización y evaluar la inversión para su adopción.

Tabla 14.

*Entrevista dos*

---

Nombre del experto	
Experiencia	
Tipo de entrevistas	Presencial

---

**1. ¿Qué opina sobre el uso de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

La importancia de contar con una Línea Ética en las organizaciones públicas o privadas se deriva en cuanto a cultura de la organización en combatir, prevenir, detectar y abordar los problemas de fraudes como: manipulación de licitaciones, corrupción, soborno, entre otros eventos ilícitos.

**2. ¿Qué tipo de ventajas o valor otorga el uso de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

La Línea Ética facilita la comunicación de posibles conductas irregulares, poco éticas o inadecuadas cuando los canales normales de comunicación resulten inefectivos o complicados. Puede ser utilizado por todos los trabajadores, así como clientes, contratistas, proveedores y cualquier otra parte que mantenga en una relación de negocio con una organización que tenga instalado el Sistema de Denuncias.

**3. ¿De acuerdo a su experiencia ¿Cuál es el estatus actual de las Distribuidoras Farmacéuticas en relación a la implementación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

En el Ecuador la aplicación de este tipo de herramienta de buenas prácticas para combatir casos de fraude no es común, debido a la inversión que deberán incurrir para crear una concientización de su uso como en el caso de Arca del Ecuador, La Llave, Grupo Papelesa, entre otras. No obstante, el sector farmacéutico no existe casos registrado de la aplicación de las líneas éticas.

**4. ¿Qué retos han enfrentado o enfrentarán las Distribuidoras Farmacéuticas por la no implementación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

La eficiencia de las líneas éticas falla por la falta de confianza de los colaboradores, al sentir la falta de garantías al momento de denunciar actos ilícitos y más que nada si son ocasionado por las jefaturas. Es por ello por lo que cada Organización debe asegurar que su programa de denuncias anónimas y que se configure de tal manera que los empleados no sientan temor al utilizarlo debido a las futuras represalias.

**5. ¿De acuerdo a su opinión ¿Cómo impactaría la implementación de las líneas éticas en las operaciones de las Distribuidoras Farmacéuticas?**

Respuesta de experto

El uso de las líneas éticas en el sector farmacéuticos permitirá mejorar las prácticas antifraudes y anticorrupción, las cuales se pueden generar por factores externos e internos a la organización, de modo que, deben crear una estructura solidad para que se convierta como parte de la cultura organizacional.

**6. ¿Qué recomendaría a las Distribuidoras Farmacéuticas en relación a la implantación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

Una buena práctica para que se implemente de manera efectiva el alcance de las líneas éticas es crear campaña de concientización que no solo involucre a los trabajadores de las compañías, también a proveedores, clientes y demás partes interesadas para crear un cambio global en beneficio a los intereses de este sector.

Tabla 15.

*Entrevista tres*

---

Nombre del experto
Experiencia
Tipo de entrevistas      Telefónica

---

**1.      ¿Qué opina sobre el uso de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

En las operaciones de una organización, resulta una herramienta de gran utilidad para detectar casos de fraudes como malversación de fondos, sobornos, cuello de botella, sustracciones indebidas, entre tantos eventos que se pudiera presentar dentro de la entidad. Su aplicación es común en organizaciones que han alcanzado un grado de madurez notorio de desarrollo y culturización donde se promueve principios y valores éticos. No obstante, en las micros y pequeñas compañías su utilización es casi nula.

**2.      ¿Qué tipo de ventajas o valor otorga el uso de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

Es el elemento de control de más alto nivel del que disponen las organizaciones para orientar las buenas prácticas de prevención, detección y erradicación de irregularidades procedente de casos de fraudes o sobornos. No obstante, esta herramienta debe ir acompañada por códigos, políticas, entre otros aspectos para mantener su eficiencia y oficialidad.

**3.      ¿De acuerdo a su experiencia ¿Cuál es el estatus actual de las Distribuidoras Farmacéuticas en relación a la implementación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

Las industrias farmacéuticas en el Ecuador pese a ser unos de los principales sectores que contribuye directo al PBI, no han evaluado la aplicación de las líneas éticas como parte de sus buenas prácticas para mitigar los riesgos de fraudes que se pudieran presentar durante sus operaciones, cabe destacar bajo mi experiencia sus propias políticas internas no son sociabilizadas correctamente.

**4. ¿Qué retos han enfrentado o enfrentarán las Distribuidoras Farmacéuticas por la no implementación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

El sector farmacéutico enfrentaría diversos retos durante la implementación de las líneas ética como parte de sus mecanismos para combatir los casos de fraudes y corrupción tales como:

- Los empleados no entienden la importancia de las líneas éticas por la falta de información, considerando la importancia de que cada empleado comprenda los objetivos, la metodología y mecanismos de reporte que ésta integra.
- La falta de recursos, considerando que un mal diseño del programa generaría fracasos del proceso.
- Falta de culturización en los empleados, obstáculo que generaría que no se reporten los incidentes negativos por miedos a represalias.
- Complejidad en el uso de las líneas éticas, de manera que, la línea de denuncias debe ser amigable y fácil de usar.
- Involucramiento de la alta gerencia en la administración de las líneas éticas, el programa debe ser administrado por un tercero totalmente independiente del directorio y de la gerencia. Considerando que el éxito del programa depende de su transparencia y objetividad.

**5. ¿De acuerdo a su opinión ¿Cómo impactaría la implementación de las líneas éticas en las operaciones de las Distribuidoras Farmacéuticas?**

Respuesta de experto

Las líneas éticas en el sector farmacéutico generarán un cambio cultural tanto a nivel de trabajadores como en la sociedad, tomando en cuenta que estos tipos de compañías son uno de los principales generadores de emplea en el Ecuador y principal ente estratégicos en el sector de salud.

**6. ¿Qué recomendaría a las Distribuidoras Farmacéuticas en relación a la implantación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

Implemente las líneas éticas para generar un cambio cultural en dentro de las organizaciones, manteniendo mejores prácticas para denunciar y mitigar casos de fraudes y corrupción, además, disminuirá las pérdidas ocasionadas por actos ilícitos que han afectados a la rentabilidad de este sector, por lo que se recomienda crear una campaña de concientización para culturizar los aspectos que involucra su aplicación.

Tabla 16.

*Entrevista cuatro*

---

Nombre del experto	
Experiencia	
Tipo de entrevistas	Vía email

---

**1. ¿Qué opina sobre el uso de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

La línea ética en las empresas debe ser percibida como un canal que permite la comunicación directa (de arriba hacia abajo y viceversa) entre los empleados y la alta dirección, por tanto, sirve para generar un clima de transparencia y un ambiente de control, promoviendo la cultura de valores éticos.

**2. ¿Qué tipo de ventajas o valor otorga el uso de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

La línea ética otorga protección de los datos para aquellos colaboradores que por su ética profesional denuncian actos ilícitos de fraudes o soborno. No obstante, se requiere que la herramienta este bien implementada a través de una plataforma tecnológica adecuada, para que el tiempo de conocimiento y corrección del fraude se reduce drásticamente, puesto que todo el proceso de investigación puede comenzar en las 24 horas siguientes a la denuncia.

**3. ¿De acuerdo a su experiencia ¿Cuál es el estatus actual de las Distribuidoras Farmacéuticas en relación a la implementación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

Basada en la experiencia del sector farmacéuticos, estos tipos de compañías no han incurridos en procesos de concientización para fomentar la denuncia de delitos de sobornos y fraudes a través de líneas éticas por el desconocimiento de sus administradores y por la falta de inversión al considerarlo como gastos innecesarios.

**4. ¿Qué retos han enfrentado o enfrentarán las Distribuidoras Farmacéuticas por la no implementación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

La implementación de las líneas éticas para realizar denuncias ha estado acompañada de un sinnúmero de casos donde los denunciantes han sido objeto de acusaciones falsas, pobres evaluaciones de desempeño, acoso laboral e incluso el despido injustificado por el principal reto de las organizaciones son:

- Mitigar el temor de los trabajadores en comprometer su integridad personal y familiar.
- Sociabilizar el uso de las líneas éticas de tal manera que cree una cultura de ética entre los colaboradores.
- Atención de la Junta Directiva y Alta Gerencia y el apoyo directo de expertos y autoridades para establecer acciones contra actos de fraudes y corrupción.

**5. ¿De acuerdo a su opinión ¿Cómo impactaría la implementación de las líneas éticas en las operaciones de las Distribuidoras Farmacéuticas?**

Respuesta de experto

Con el uso de las líneas éticas se fomentará una cultura de ética y cumplimiento de las políticas internas a través de líneas de denuncia apegadas a programas de integridad, favoreciendo una gestión eficaz dentro de la industria farmacéutica en el Ecuador.

**6. ¿Qué recomendaría a las Distribuidoras Farmacéuticas en relación a la implantación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

El sector deberá analizar las condiciones internas y externa que podría afectar a la implementación de las líneas éticas, por lo que será necesario tomar como base las prácticas adoptadas por sectores aledaños para tener una visión general que permita mitigar cualquier evento que incida en su eficiencia y eficacia.

Tabla 17.

*Entrevista cinco*

---

Nombre del experto	
Experiencia	
Tipo de entrevistas	Presencial

---

**1. ¿Qué opina sobre el uso de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

Las líneas éticas uno de los mejores métodos para prevenir y detectar casos fraude, por ser programas de comunicación directas de reporte o denuncias anónimas. Incluso debido a leyes internacionales, dichos programas son de carácter obligatorio en diversas organizaciones como en el caso de las instituciones financieras, por la aplicación de la Ley Sarbanes-Oxley. No obstante, en el Ecuador las compañías reguladas por las Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no están en la obligación de aplicarlas y depende mucho de la visión de los socios y accionistas y del grado de culturización de la entidad.

**2. ¿Qué tipo de ventajas o valor otorga el uso de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

La ventaja de la línea ética se genera cuando se constituye un canal de comunicación confidencial y seguro, por el que los miembros de una organización puedan reportar a la alta dirección actos fraudulentos, situaciones anómalas y conductas inadecuadas. Generando un ambiente de confianza y seguridad para aquellos que den a conocer actos ilícitos de fraude o corrupción.

**3. ¿De acuerdo a su experiencia ¿Cuál es el estatus actual de las Distribuidoras Farmacéuticas en relación a la implementación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

En la actualidad, no se conoce casos que una compañía del sector farmacéutico haya adoptado las líneas éticas como una buena práctica para mitigar los casos de fraudes o de corrupción, además, sus políticas internas muchas veces no son sociabilizadas.

**4. ¿Qué retos han enfrentado o enfrentarán las Distribuidoras Farmacéuticas por la no implementación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

Entre los retos principales están la falta de confianza de los colaboradores en el proceso de denuncias de conductas antiéticas, la creación de un ambiente laboral poco saludable lo que generaría bajo rendimiento y desmotivación. Asimismo, la organización puede estar incurriendo en riesgos legales innecesarios. Entre ellas las demandas laborales o de sanciones por parte de supervisores y reguladores, multas y pérdida de reputación.

**5. ¿De acuerdo a su opinión ¿Cómo impactaría la implementación de las líneas éticas en las operaciones de las Distribuidoras Farmacéuticas?**

Respuesta de experto

Las líneas éticas impactarían en la cultura general de los colaboradores de las Compañías que conforman el sector farmacéutico, por la manera de manejar las denuncias que se originan por comportamientos ilícitos y poco éticos en un entorno donde el dinamismo económico es constante y es susceptible a casos de fraudes.

**6. ¿Qué recomendaría a las Distribuidoras Farmacéuticas en relación a la implantación de las líneas éticas?**

Respuesta de experto

Las líneas éticas representan una herramienta idónea para mitigar los casos de fraudes, por lo que su aplicación requerirá de expertos técnicos, además, de campañas que generen conciencia a los trabajadores que conforman los distintos niveles organizacionales, además, de complementarse con políticas internas y nuevos procedimientos para asegurar su efectividad.

**Documentación de los resultados de las encuestas aplicadas al sector farmacéutico.**

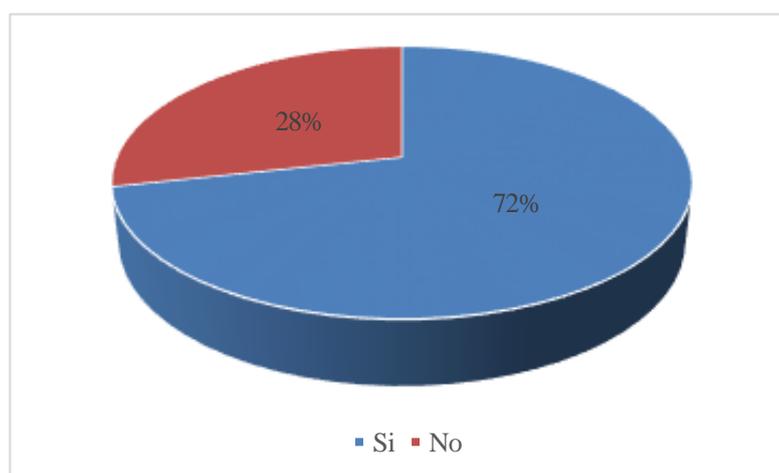
1. ¿En la Compañía que usted labora considera que es prioridad mitigar los riesgos de fraudes?

Tabla 18.

*Mitigación de Riesgos.*

Categorías de resultados	Relativo	Porcentual
Si	78	72%
No	31	28%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.



*Figura 32.* Mitigación de Riesgos. Adaptado de los resultados Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.

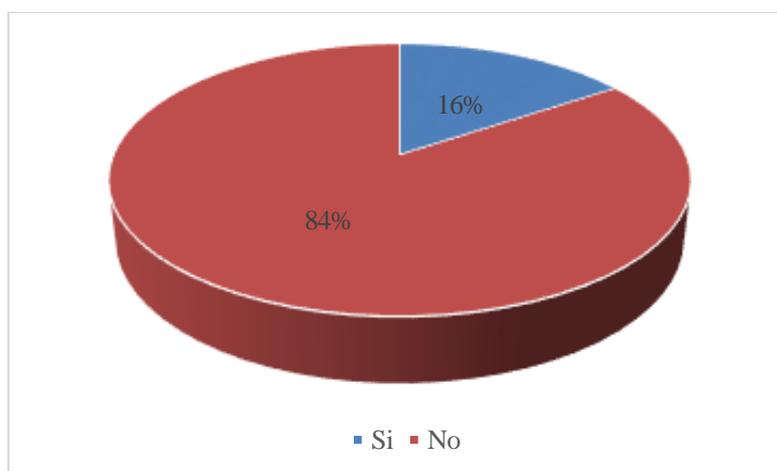
2. ¿La organización posee políticas internas que aseguren la comunicación inmediata de los casos de fraudes?

Tabla 19

*Políticas Internas*

Categorías de resultados	Relativo	Porcentual
Si	17	16%
No	92	84%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.



*Figura 33.* Políticas Internas. Adaptado de los resultados Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.

3. ¿La organización ha realizado programas de concientización sobre fraudes y de mecanismo para comunicar éstos tipo de eventos?

Tabla 20.

*Concientización sobre fraudes*

Categorías de resultados	Relativo	Porcentual
Si	17	16%
No	92	84%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

Nota. Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.

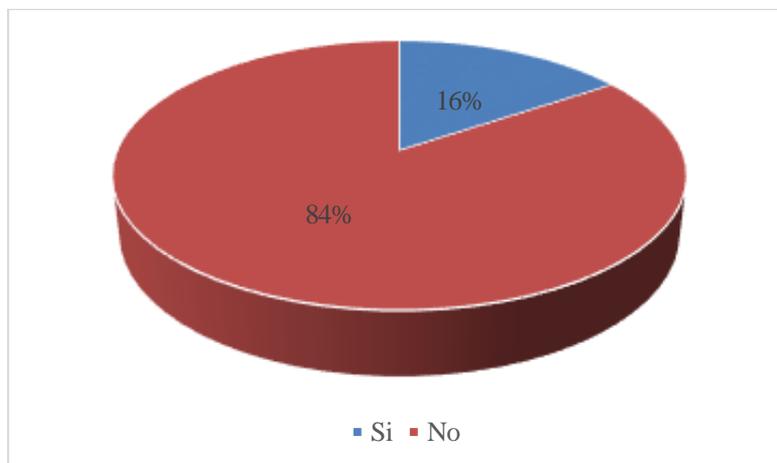


Figura 34. Concientización sobre fraudes. Adaptado de los resultados Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.

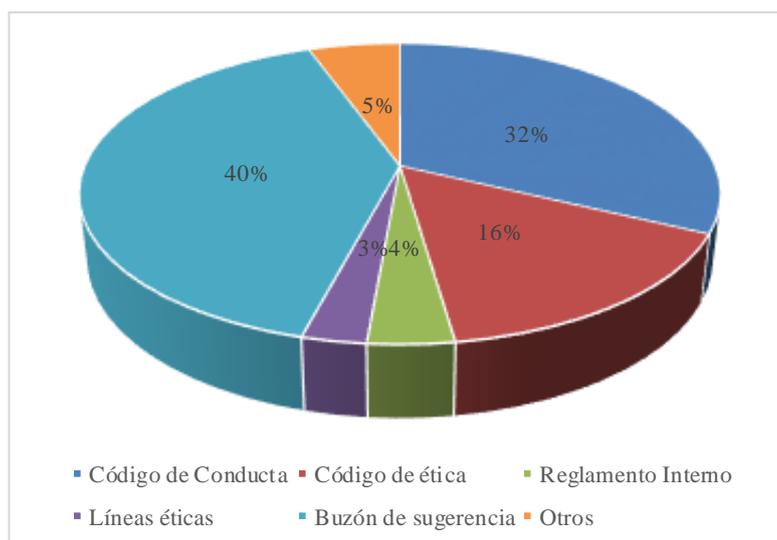
4. ¿Cuál de las siguientes acciones ha implementado la organización para combatir el fraude?

Tabla 21.

*Acciones para combatir el fraude*

Categorías de resultados	Relativo	Porcentual
Código de Conducta	35	32%
Código de ética	17	16%
Reglamento Interno	4	4%
Líneas éticas	3	3%
Buzón de sugerencia	44	40%
Otros	6	6%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.



*Figura 35.* Acciones para combatir el fraude. Adaptado de los resultados Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.

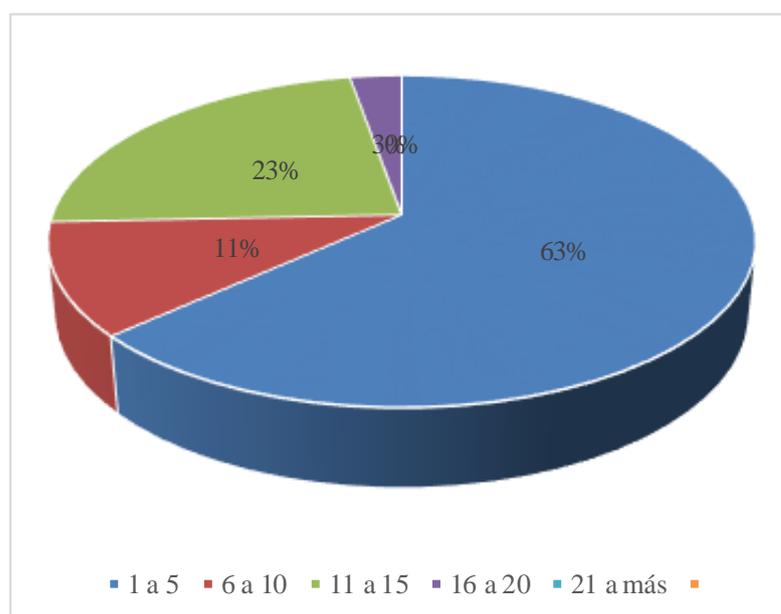
5. ¿En qué frecuencia se ha presentado los casos de fraudes en su organización?

Tabla 22.

*Casos de fraudes*

Categorías de resultados	Relativo	Porcentual
1 a 5	69	63%
6 a 10	12	11%
11 a 15	25	23%
16 a 20	3	3%
21 a más	0	0%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.



*Figura 36.* Casos de Fraudes. Adaptado de los resultados Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.

6. ¿En qué situación utilizaría las líneas éticas en la organización?

Tabla 23.

*Líneas éticas*

Categorías de resultados	Relativo	Porcentual
Apropiación o uso indebido de los bienes de la Compañía	8	7%
Situaciones de conflicto de intereses	16	15%
Prácticas comerciales en contra de los intereses de la Compañía	10	9%
Abuso de la condición de administrador, funcionario o colaborador de la Compañía para beneficio propio.	-	0%
Uso indebido de la información confidencial.	22	20%
Aceptar regalos, favores, invitaciones, viajes, pagos y en generar prebendas que puedan influir en sus decisiones de negocios u operaciones, en beneficio directo o indirecto de quien las concede.	24	22%
Falsificación de contratos, reportes o registros	4	4%
Situaciones de deslealtad con la organización	15	14%
Otra actividades o conductas que se realicen en contra de los intereses del grupo y del Código de Gobierno	10	9%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.

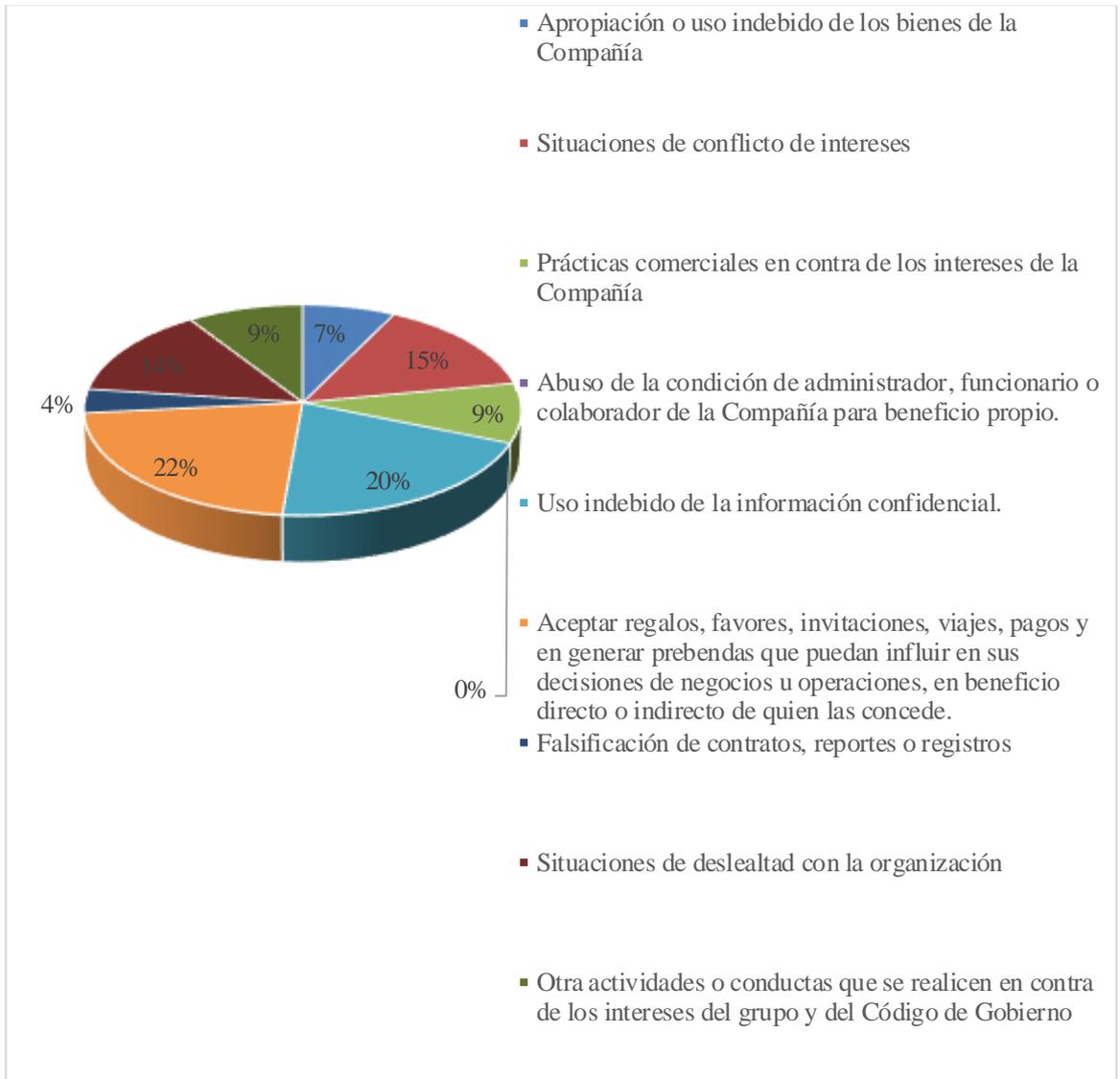


Figura 37. Líneas éticas. Adaptado de los resultados Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.

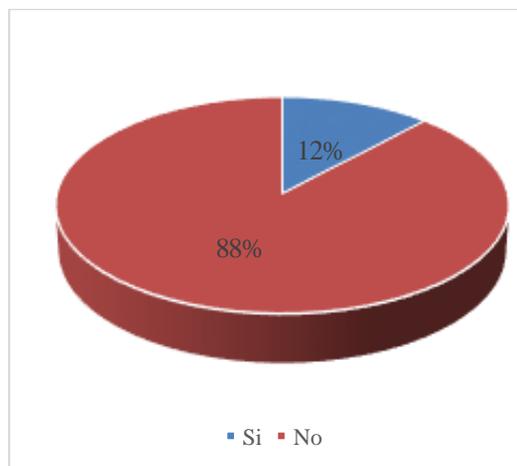
7. ¿Considera que su compañía ésta preparada para prevenir, detectar y responder a casos de fraudes?

Tabla 24.

*Preparación de las compañías para combatir el fraude*

Categorías de resultados	Relativo	Porcentual
Si	13	12%
No	96	88%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.



*Figura 38.* Preparación de las compañías para combatir el fraude . Adaptado de los resultados Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.

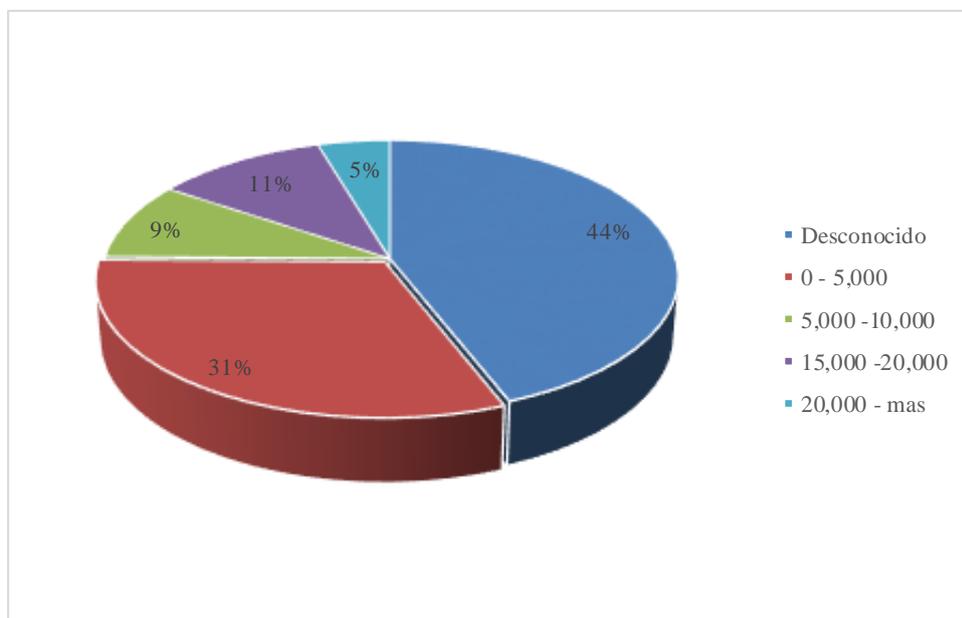
8. ¿Cuáles son los costos que ha incurrido su compañía al momento que se han presentado casos de fraudes?

Tabla 25.

*Costos incurridos en los casos de fraudes*

Ítems	Respuesta	Frecuencia %
Desconocido	48	44%
0 - 5,000	34	31%
5,000 -10,000	58	53%
15,000 -20,000	12	11%
20,000 - mas	5	5%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.



*Figura 39.* Costos incurridos en los casos de fraudes. Adaptado de los resultados Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.

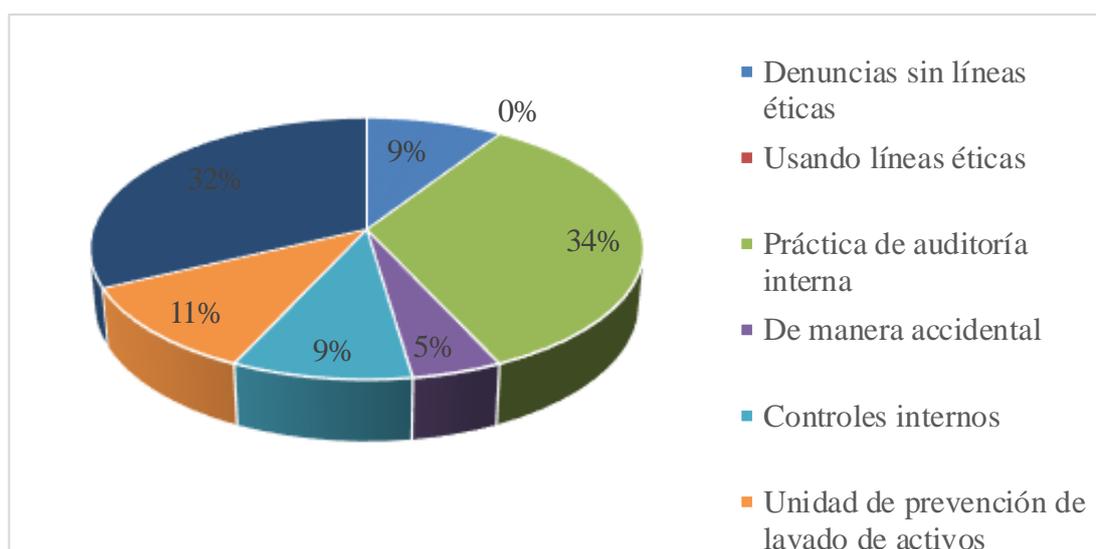
9. ¿De qué manera se han identificado casos de fraudes en su organización?

Tabla 26.

*Formas utilizadas para la identificación de fraudes*

Ítems	Respuesta	Frecuencia %
Denuncias sin líneas éticas	10	9%
Usando líneas éticas	0	0%
Práctica de auditoría interna	37	34%
De manera accidental	5	5%
Controles internos	10	9%
Unidad de prevención de lavado de activos	12	11%
Auditoría externa	35	32%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.



*Figura 40.* Evaluar la aplicación de las líneas éticas. Adaptado de los resultados Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.

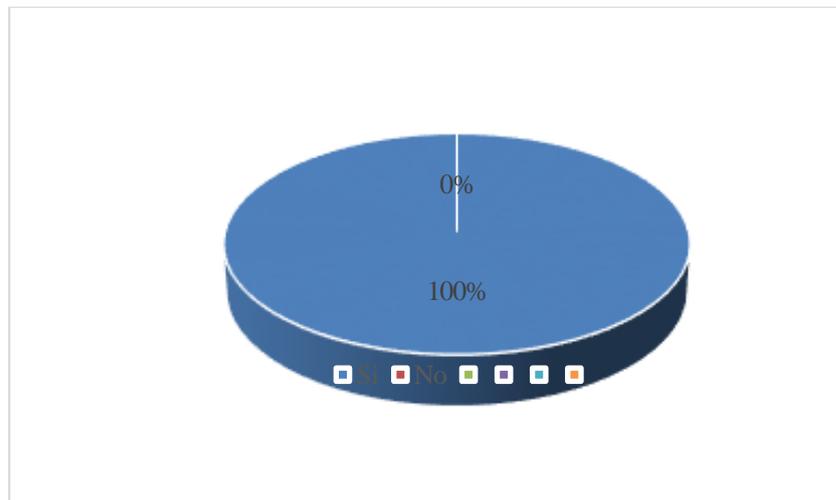
10. Con una sociabilización apropiada sobre el uso de las líneas éticas ¿Considera que el sector farmacéutico las implementaría como parte de sus buenas prácticas?

Tabla 27.

*Aplicación de las líneas éticas*

Categorías de resultados	Relativo	Porcentual
Si	100	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.



*Figura 41.* Evaluar la aplicación de las líneas éticas. Adaptado de los resultados Encuesta direccionada a las Gerencias de la Industrias Farmacéuticas.

## Capítulo III: Resultados

### Análisis de los Resultados

#### Análisis de los datos obtenidos a través de las entrevistas y encuestas.

En el presente capítulo se presentan el análisis de los resultados procedentes de las entrevistas a expertos y de las encuestas aplicadas a los gerentes del sector farmacéutico de Guayaquil, considerando que son los profesionales más idóneos para abordar la problemática estudiada sobre la incidencia de las líneas éticas en las compañías distribuidoras farmacéuticas y su efecto residual en el fraude. De acuerdo, a la definición expuesta por Moran & Alvarado (2014) señalaron que: “el análisis de datos recolectados mediante cuestionarios, entrevistas, observación, grupos de enfoque u otros medios, deben analizarse para responder las preguntas de investigación y aprobar o desaprobado la hipótesis. (p. 56)

De manera que, a través de la matriz de hallazgos se procede con la categorización de los resultados obtenidos para realizar un análisis mediante la triangulación de datos obtenidos entre la encuestas y entrevistas que se aplicaron durante el levantamiento de datos. Las filas significan ítems o reactivos, mientras que las columnas muestran las características, propiedades o atributos de cada ítem. A continuación, se presenta su estructura.

Tabla 28.

#### *Estructura de la matriz de hallazgo*

---

Items	Encuesta	Entrevista uno	Entrevista dos	Entrevista tres	Entrevista cuatro	Entrevista cinco
-------	----------	-------------------	-------------------	--------------------	----------------------	---------------------

---

Tabla 29.

*Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas sobre el uso de las líneas éticas en el sector farmacéutico.*

Items	Encuesta	Entrevista uno	Entrevista dos
Uso de las Líneas éticas	De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas el 100% de las Compañía Farmacéuticas encuestadas no han incorporado las líneas éticas.	La Línea Ética es el control con mayor alcance que tienen las organizaciones para encaminarse a las buenas prácticas del gobierno corporativo y detectar y/o erradicar irregularidades procedentes de casos de fraudes o corrupción, obstante, su aplicación incide negativamente en los recursos de la organización.	La importancia de contar con una Línea Ética en las organizaciones públicas o privadas se deriva en cuanto a cultura de la organización en combatir, prevenir, detectar y abordar los problemas de fraudes como: manipulación de licitaciones, corrupción, soborno, entre otros eventos ilícitos.

Tabla 29

*Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas sobre el uso de las líneas éticas en el sector farmacéutico (parte dos)*

Ítems	Entrevista tres	Entrevista cuatro	Entrevista cinco
Uso de las Líneas éticas	En las operaciones de una organización, resulta una herramienta de gran utilidad para detectar casos de. No obstante, en las micros y pequeñas compañías su utilización es casi nula.	En las operaciones de una organización, resulta una herramienta de gran utilidad para detectar casos de fraudes. Su aplicación es común en organizaciones que han alcanzado un grado de madurez. No obstante, en las micros y pequeñas compañías su utilización es casi nula.	Las líneas éticas uno de los mejores métodos para prevenir y detectar casos fraude, por ser programas de comunicación directas de reporte o denuncias anónimas. No obstante, en el Ecuador no están en la obligación de aplicarlas y depende mucho de la visión de los socios y accionistas y del grado de culturización de la entidad.

En conclusión, el uso de las líneas éticas en el sector farmacéutico de la ciudad de Guayaquil es nulo por la carencia de conocimiento sobre los beneficios que genera en las organizaciones. Según expertos, se pudo denotar que las Líneas Éticas permite mejorar los controles para identificar, detectar y erradicar los casos de fraudes que se presentan en las operaciones del negocio. Además, el éxito de su aplicación depende del nivel de madurez y culturización que ésta cuenta.

Tabla 30.

*Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas sobre las ventajas de las líneas éticas en el sector farmacéutico.*

Ítems	Encuesta	Entrevista uno	Entrevista dos
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilita la comunicación de posibles conductas irregulares, poco éticas.</li> </ul>
	<p>Las compañías del sector farmacéutico desconocen las ventajas del alcance de la aplicación de las líneas éticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducen la sensación de impunidad</li> <li>• Promueve confianza en los trabajadores para realizar denuncias sin verse afectado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede ser utilizado por todos los trabajadores, así como clientes, contratistas, proveedores.</li> </ul>
Ventajas de las líneas éticas	Entrevista tres	Entrevista cuatro	Entrevista cinco
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orienta las buenas prácticas de prevención, detección y erradicación de fraudes o sobornos.</li> </ul> <p>Es apoyada por códigos, políticas, entre otros para mantener su eficiencia y oficia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorga protección de los datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canales de comunicación confidencial y seguro.</li> <li>• Genera un ambiente de confianza y seguridad.</li> </ul>

En conclusión, entre las principales ventajas que generan la aplicación de las líneas éticas en las organizaciones son la reducción de las sensaciones de impunidad, promueve la confianza de los colaboradores, facilitan canales de comunicación para denunciar casos ilícitos, además, su alcance puede ser integral si se sociabiliza con los clientes y proveedores. Además, orientan las buenas prácticas de prevención, detección y erradicación de casos de fraudes.

Tabla 31.

*Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas sobre la aplicación de las líneas éticas en el sector farmacéutico.*

Ítems	Encuesta	Entrevista uno	Entrevista dos
Aplicación de las Líneas éticas	Las compañías encuestadas señalaron que no han aplicado las líneas éticas como herramienta para prevención y detección de casos de fraudes.	Las líneas éticas pese a que su uso ha sido difundido en el Ecuador al no existir regulación por parte de una entidad de control que obliga su aplicabilidad. En el Sector Farmacéutico es casi nula su aplicación.	En el Ecuador la aplicación de este tipo de herramienta de buenas prácticas para combatir casos de fraude no es común, debido a la inversión que deberán incurrir.

Tabla 31

*Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas sobre la aplicación de las líneas éticas en el sector farmacéutico (parte dos)*

Ítems	Entrevista tres	Entrevista cuatro	Entrevista cinco
Aplicación de las Líneas éticas	El sector farmacéutico no ha evaluado la aplicación de las líneas éticas como parte de sus buenas prácticas para mitigar los riesgos de fraudes que se pudieran presentar durante sus operaciones.	Las compañías del sector farmacéutico no han incurridos en procesos de concientización para fomentar la denuncia de delitos de sobornos y fraudes a través de líneas éticas por el desconocimiento de sus administradores y por la falta de inversión al considerarlo como gastos innecesarios.	Las compañías no han incurridos en procesos de concientización para fomentar la denuncia de delitos de sobornos y fraudes a través de líneas éticas.

De acuerdo a los datos obtenidos, se pudo denotar que la aplicación de las líneas éticas requiere de mayor gestión para que las Compañías en el Ecuador como la que conforman el sector farmacéutico las incorpore como parte de sus buenas prácticas. Además, por parte de la falta de regulación las compañías no ponen atención sobre las ventajas y beneficios que promueve dichas herramientas. Por lo que, deberán promover su uso mediante campaña de sociabilización y culturización.

Tabla 32.

*Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas sobre los retos de las líneas éticas en el sector farmacéutico.*

Ítems	Encuesta	Entrevista uno	Entrevista dos
Retos por la no aplicación de las Líneas Éticas	Las compañías encuestadas señalan que la sociabilización del uso de las líneas éticas mitigaría las dudas sobre su aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de respaldo por parte de sus colaboradores.</li> <li>• La falta de un sistema de denuncias amigable y sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de confianza por no sentir garantías al momento de denunciar actos ilícitos.</li> <li>• Temor a represalia.</li> </ul>
	Entrevista tres	Entrevista cuatro	Entrevista cinco
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los empleados no entienden la importancia de las líneas éticas</li> <li>• La falta de recursos, considerando que un mal diseño del programa generaría fracasos del proceso.</li> <li>• Falta de culturización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigar el temor de los trabajadores en comprometer su integridad personal y familiar.</li> <li>• Sociabilizar el uso de las líneas éticas de tal manera que cree una cultura de ética entre los colaboradores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de confianza de los colaboradores en el proceso de denuncias de conductas antiética.</li> </ul>
	Complejidad en el uso de las líneas éticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucramiento de la alta Gerencia.</li> </ul>	

La implementación de las líneas éticas en el sector farmacéutico enfrenta diversos retos que las Compañías deberán tomar en consideración para hacer de su uso una herramienta eficiente y eficaz para combatir la presencia de casos de fraude. Entre la que destacan, la sociabilización del uso de las líneas éticas en los colaboradores de la Compañía., el temor de las represalias, la falta de recursos en el caso de que su diseño sea erróneo, entre otros.

Tabla 32.

*Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas sobre impacto de la implementación de las líneas éticas en el sector farmacéutico.*

Ítems	Encuesta	Entrevista uno	Entrevista dos
Impacto de la implementación de las líneas éticas	Ninguna	La adopción de las Líneas Éticas como buena práctica generará un cambio cultural en las organizaciones.	El uso de las líneas éticas en el sector farmacéuticos permitirá mejorar las prácticas antifraudes y anticorrupción, las cuales se pueden generar por factores externos e internos a la organización.

Tabla 33.

*Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas sobre impacto de la implementación de las líneas éticas en el sector farmacéutico (parte dos).*

Ítems	Entrevista tres	Entrevista cuatro	Entrevista cinco
Impacto de la implementación de las líneas éticas	Las líneas éticas en el sector farmacéutico generarán un cambio cultural tanto a nivel de trabajadores como en la sociedad, tomando en cuenta que estos tipos de compañías son uno de los principales generadores de empleo en el Ecuador.	Con el uso de las líneas éticas se fomentará una cultura de ética y cumplimiento de las políticas internas a través de líneas de denuncia apegadas a programas de integridad, favoreciendo una gestión eficaz dentro de la industria farmacéuticas en el Ecuador.	Las líneas éticas impactarían en la cultura general de los colaboradores para que denuncien los comportamientos ilícitos y poco éticos.

La implementación de las líneas éticas de acuerdo a los expertos generaría un impacto importante en los procesos, al integrarse en toda la organización para combatir la presencia de caos de fraudes. Además, generaría un cambio cultural en el caso de integrarlas entre sus colaboradores, clientes y proveedores evitando pérdidas de recursos y de reputación.

Tabla 33.

*Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas recomendaciones sobre el uso de las líneas éticas en el sector farmacéutico.*

Ítems	Encuesta	Entrevista uno	Entrevista dos
Recomendación sobre el uso de las líneas éticas	Ninguna	<p>Previo a la implementación de las líneas éticas la Compañía deberán evaluar la aceptabilidad de los colaboradores de las empresas, creando campañas de concientización y evaluar la inversión para su adopción.</p>	<p>Una buena práctica para que se implemente de manera efectiva el alcance de las líneas éticas es crear campaña de concientización para crear un cambio global en beneficio a los intereses de este sector.</p>

Tabla 34.

*Análisis de los resultados procedente de la entrevistas y encuestas aplicadas recomendaciones sobre el uso de las líneas éticas en el sector farmacéutico (parte dos)*

Ítems	Entrevista tres	Entrevista cuatro	Entrevista cinco
Recomendación sobre el uso de las líneas éticas	Implemente las líneas éticas para generar un cambio cultural en dentro de las organizaciones, manteniendo mejoras prácticas para denunciar y mitigar casos de fraudes y corrupción, además, disminuirá las pérdidas ocasionadas por actos ilícitos	El sector deberá analizar las condiciones internas y externa que podría afectar a la implementación de las líneas éticas, por lo que será necesario tomar como base las practicas adoptadas por sectores aledaños para tener una visión general que permita mitigar cualquier evento que incida en su eficiencia y eficacia.	Las líneas éticas representan una herramienta idónea para mitigar los casos de fraudes, por lo que su aplicación requerirá de expertos técnicos, además, de campañas que generen conciencia a los trabajadores que conforman los distintos niveles organizacionales, además, de complementarse con políticas internas y nuevos procedimientos para asegurar su efectividad.

De acuerdo a las opiniones de expertos, éstos recomiendan que previo a la implementación evalué el grado de compromiso de los colaboradores con el propósito de identificar los riesgos inmersos en su implementación, asimismo, los riesgos externos, con el fin de diseñar un sistema de denuncia de actos ilícitos donde involucre a los colaboradores y a las partes interesadas.

### **Análisis de la aplicación de las líneas éticas en la región.**

Las organizaciones en latinoamérica subestiman el impacto del fraude considerando que solo el 17% están preparadas para combatir los casos de fraude empresariales. Asimismo, en promedio aquellas que no poseen mecanismo antifraudes generan pérdidas por al redor de USD\$1.5 millones por año. De éstos el 59% de los casos son de carácter económico y el 41% corresponde a fraude de largo plazo. La corrupción es el tipo de acto ilícito más común en la región, las denuncias son las principales fuentes de detección de estos casos. Además, su presencia surge por la inmadurez del ambiente de control, por otra parte, las demandas contra los defraudadores crecen constantemente por las regulaciones contra la corrupción que se están empleando en los países de américa latina.

En cuanto a los programas antifraude y anticorrupción en la región en etapas de desarrollo, siendo las compañías multinacionales y las entidades públicas quienes aplican dichas prácticas. De manera que, la transformación cultural es el primer paso para la sostenibilidad empresarial. No obstante, las Compañías entre micro a mediana no poseen una comprensión adecuada del entorno de fraude y corrupción en Latam, lo que las exponen a riesgos. Las Líneas Ética debe aplicarse en las organizaciones como parte de sus buenas prácticas con el propósito de aumentar la identifican oportuna de casos de fraudes. De modo similar, en los países que poseen regulaciones anticorrupción son Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, y Chile.

En conclusión, en las mayorías de las Compañías micros a medianas en la región no han incorporado mecanismos antifraude y anticorrupción como en el caso de las multinacionales, asimismo, la aplicación de las líneas éticas es casi nula por la falta de concientización y sociabilización del impacto del fraude. De modo que, es importante dar a conocer la importancia de las líneas éticas en las organizaciones al ser el mecanismo más idóneo para detectar los casos de fraudes, además, esta se debe apoyar en políticas internas que aseguren su aplicabilidad.

## Análisis de la industria farmacéutica en el Ecuador

### *Características de la Industria.*

El sector farmacéutico privado está conformado por la tercera cuarta parte de productos de mercado ético, dicho de otra manera, los medicamentos son recetado por parte de los profesionales de la salud, donde solo el 13% se vende de manera libre y sin prescripción médica. De acuerdo a la Unión Industrial Argentina los productos farmacéuticos se categorizan en tres grupos: innovadores, similares marcas y genéricos, como se muestra a continuación:

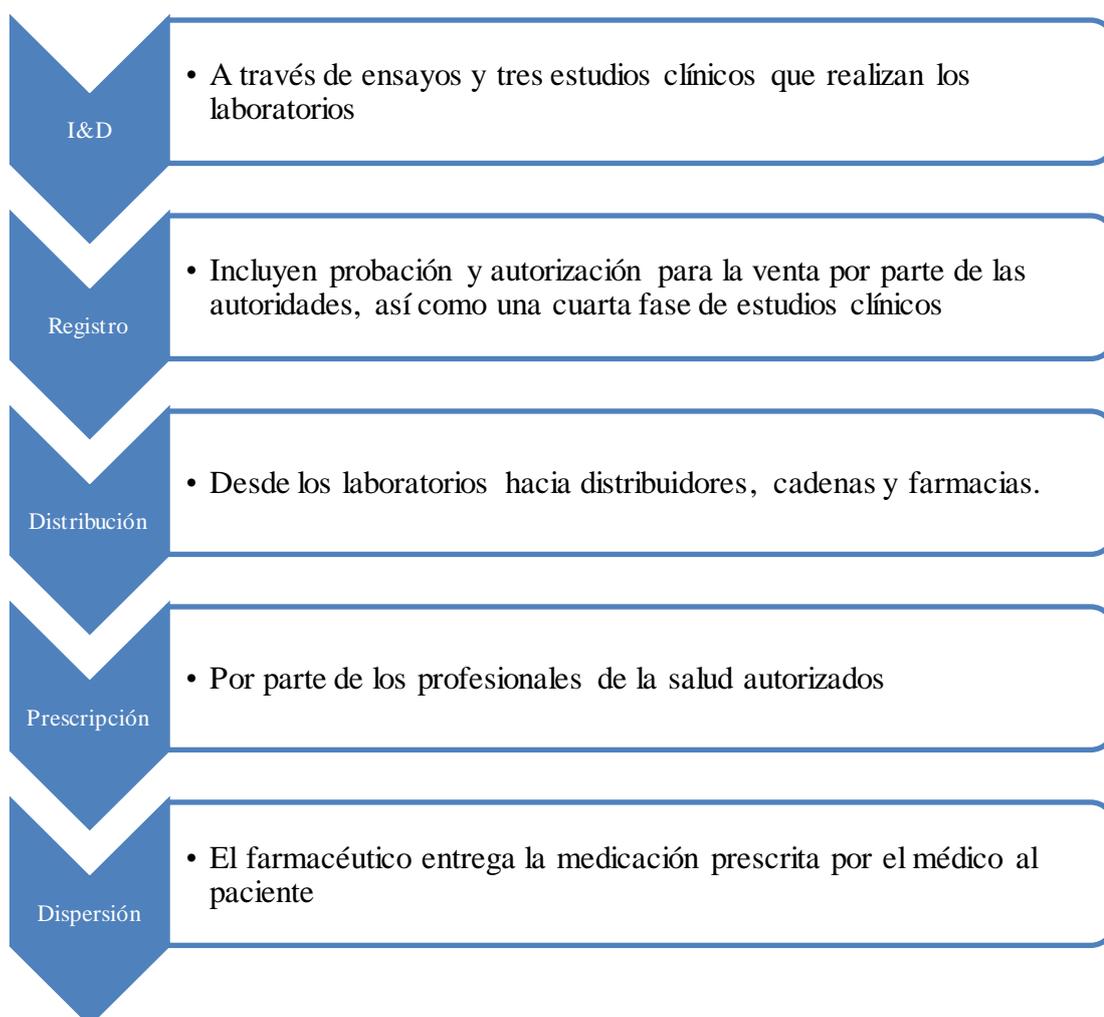
	Innovadores	Similares con Marca	Genérico
Características	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descubiertos por laboratorios de investigación</li> <li>• Pueden o no estar protegidas por patentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollados por laboratorios locales</li> <li>• Entran al mercado al vencer la patente pero con nombre diferente al principio activo</li> <li>• Aprobados por regulador, con demostración de equivalencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entran al mercado al vencer la patente con el nombre del principio activo</li> <li>• Aprobados por regulador, con demostración de equivalencia</li> </ul>
Inversión I + D	Muy Alta	Alta	Baja
Nombre Comercial	Si	Si	No
Perfil de Oferente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Labs. De Investigación e Innovación</li> <li>• Intensa I&amp;D</li> <li>• Introducción de productos innovadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorios Locales de principios activos con marca.</li> <li>• Incorporan tecnología (valor agregado).</li> <li>• Mayor competencia y acceso a medicamentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorios productores de genéricos con el nombre del principio activo.</li> <li>• Se orienta a fármacos con el dominio público</li> <li>• Competencia basada en precios</li> </ul>

Figura 42. Tipos de productos farmacéuticos. Tomado de “Tipología de productos farmacéuticos,” por Unión Industrial Argentina, 2018. Argentina.

En el Ecuador el 80% de los medicamentos que se consumen de manera local son de origen extranjero y la diferencia por la producción local de medicamento genérico. Cabe destacar que la tendencia de la comercialización de medicamento genérico se ha visto impulsada por el Gobierno priorizando las compras públicas.

### ***Cadena de valor del sector.***

En cuanto a la cadena de valor de las Compañías que conforman el sector farmacéutico en Ecuador desde la adquisición hasta la entrega de los medicamentos a los consumidores finales involucra unas series de actividades que se resumen en los siguientes procesos:



*Figura 43.* Actividades que intervienen en la Cadena de Valor del Sector Farmacéutica del Ecuador.

Por otra parte, en la literatura se considera que la cadena de valor de las compañías del sector farmacéuticos involucra tres componentes principales: (i) la manufactura; (ii) distribución; (iii) dispensación, como se muestra a continuación:

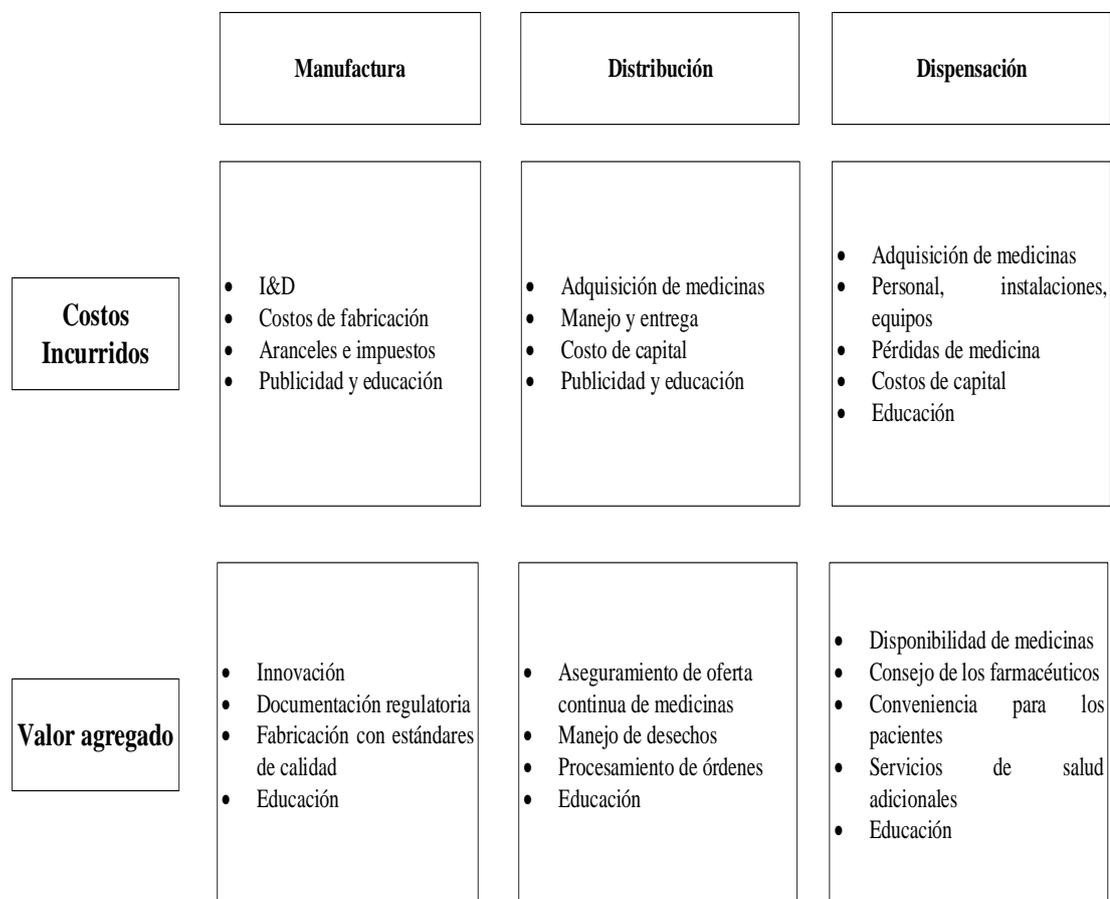


Figura 44. Cadena de Valor del Sector Farmacéutico del Ecuador según la literatura.

Asimismo, la entrega de los medicamentos ocurre a través de farmacias, clínicas, hospitales, instituciones públicas y privadas, entre otras. Considerando que las estrategias para su distribución y venta se direccionan a través de publicidad y promociones.

#### ***Estándares operacionales***

El sector farmacéutico ecuatoriano en cuanto a la eficiencia y eficacia de los procesos de fabricación y distribución conducen estrategias de la industria a nivel mundial, entre sus enfoques determinantes se encuentra influenciada por factores tales como:

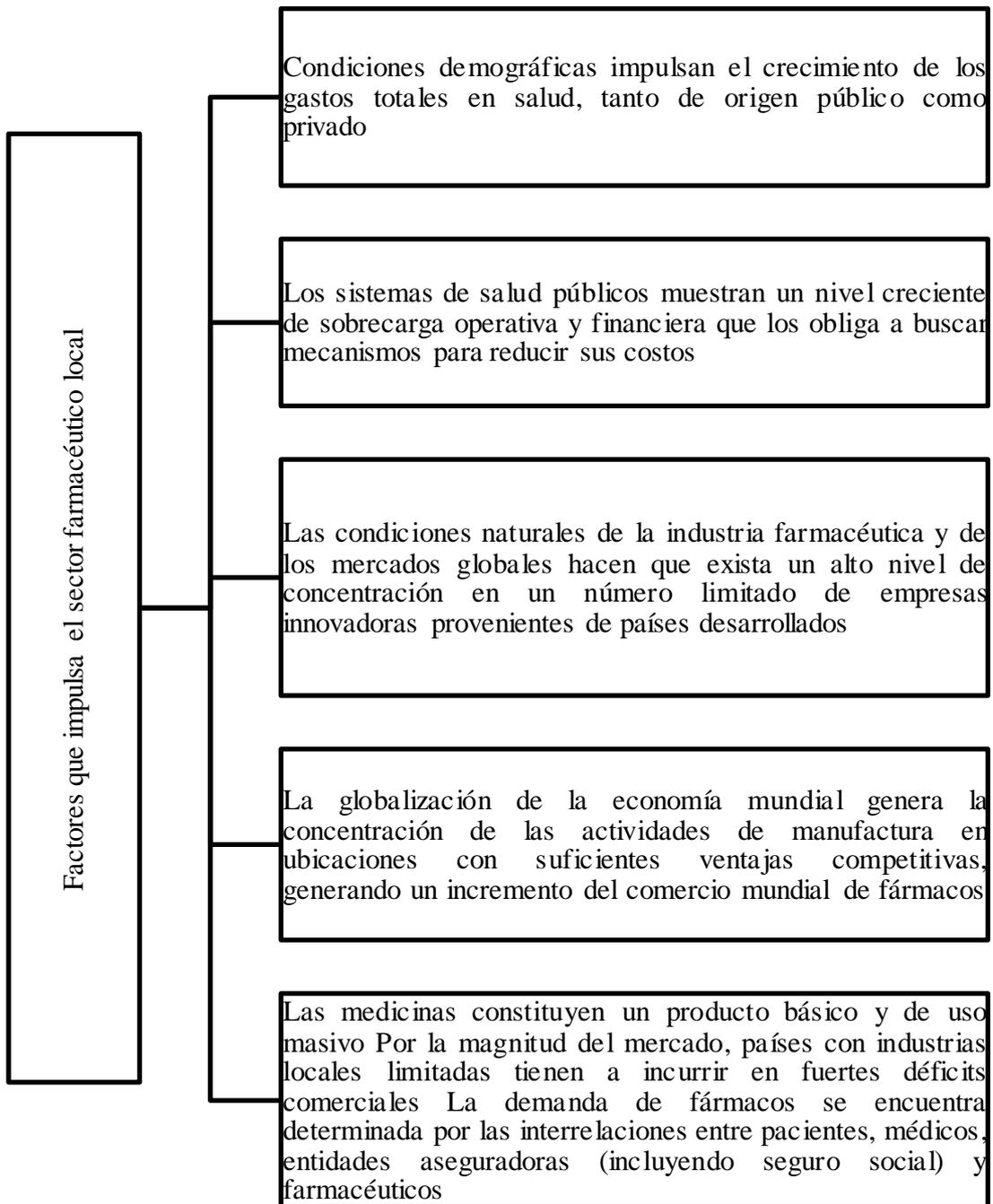


Figura 45. Factores que impulsa el Sector Farmacéutico en Ecuador.

Por otra parte, el sector farmacéutico enfrenta diversos desafíos que inciden en los cambios constante de estrategias para mantener su competitividad en el mercado. Entre los principales desafíos se señala a continuación:

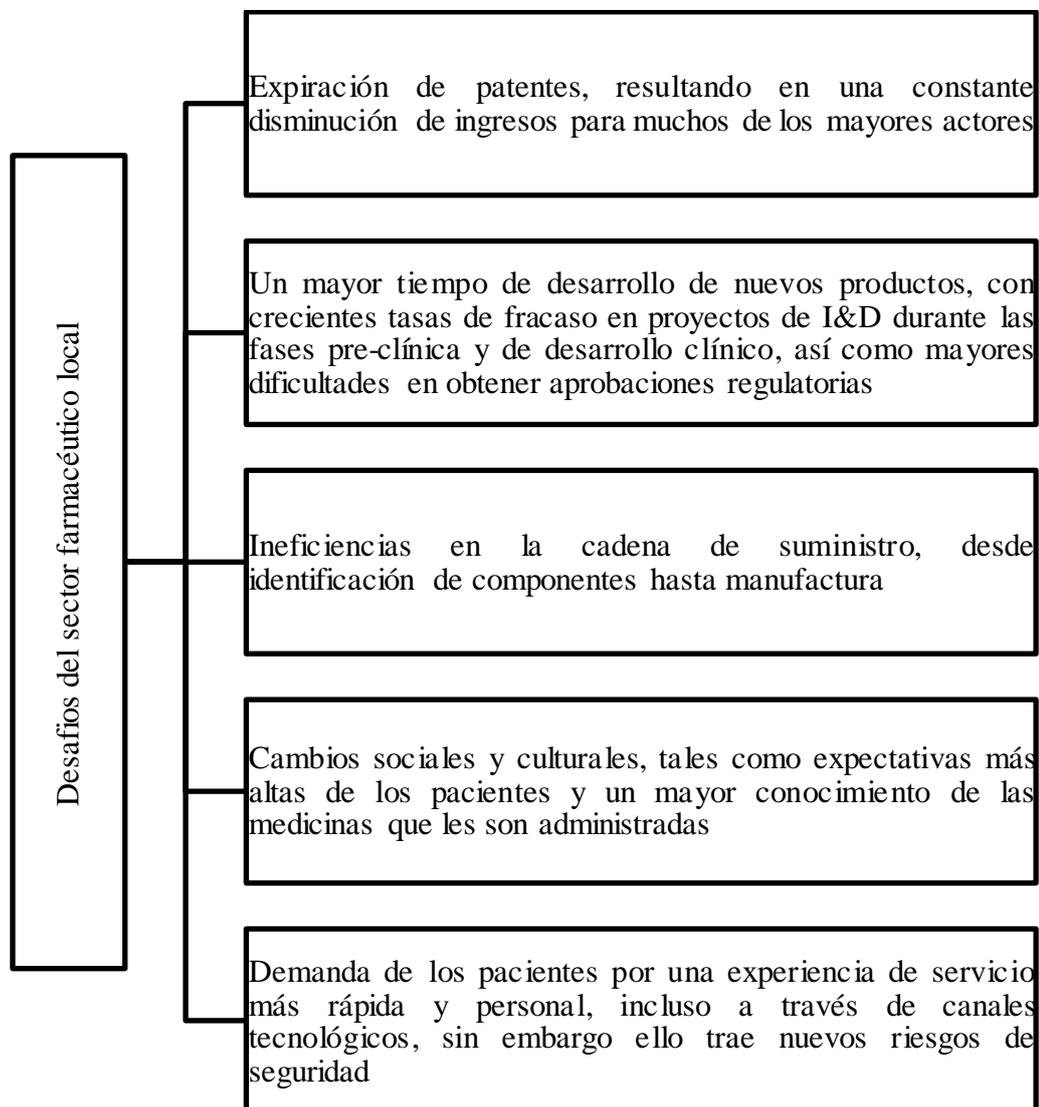


Figura 46. Desafíos del Sector Farmacéutico en Ecuador.

#### ***Análisis de la revisión documental.***

En relación a los aspectos que inciden en la competitividad del sector farmacéutico en el Ecuador menciona diversos aspectos que impulsa su desarrollo como la tendencia del mercado, el apoyo del gobierno y la estructura estratégica en la que se desempeña. Asimismo, los desafíos que enfrentan como cambio en la cadena de suministro, la demanda de los clientes y consumidores finales, no obstante, no se

hace hincapié sobre los factores del fraude o como desafío el contar con mecanismo que prevenga los actos ilícitos de fraude y corrupción.

## **Hallazgos**

En concordancia con los datos levantados y el análisis efectuado procedente de la entrevista a expertos, encuestas y análisis documental, se detectaron los siguientes hallazgos sobre la incidencia de las líneas éticas en el sector farmacéutico en la ciudad de Guayaquil:

- El uso de las líneas éticas en el sector farmacéutico de la ciudad de Guayaquil es nulo por la carencia de conocimiento sobre los beneficios que genera en las organizaciones, lo que denota que están expuestas a todo tipo de riesgos de fraudes.
- Los expertos concordaron que las Líneas Éticas permiten mejorar los controles para identificar, detectar y erradicar los casos de fraudes que se presentan en las operaciones del negocio. Además, el éxito de su aplicación depende del nivel de madurez y culturización que la organización posea.
- Las principales ventajas que generan la aplicación de las líneas éticas son la reducción de las sensaciones de impunidad, promueve la confianza de los colaboradores, facilitan canales de comunicación para denunciar casos ilícitos, además, su alcance puede ser integral si se sociabiliza con los clientes y proveedores.
- Las líneas éticas requieren de mayor gestión para que las Compañías en el Ecuador como la que conforman el sector farmacéutico las incorpore como parte de sus buenas prácticas. Además, por la falta de regulación las compañías no ponen atención sobre las ventajas y beneficios que promueve dicha herramienta.
- La implementación de las líneas éticas enfrenta diversos retos que las Compañías deberán tomar en consideración para hacer de su uso una herramienta eficiente y eficaz para combatir la presencia de casos de fraude. Entre la que destacan, la sociabilización del uso de las líneas éticas en los colaboradores de la Compañía., el temor de las represalias, la falta de recursos en el caso de que su diseño sea erróneo, entre otros.

- Su implementación generaría un impacto importante en los procesos, al integrarse en toda la organización para combatir la presencia de casos de fraudes. Además, de crear un cambio cultural si se comparte su alcance entre los colaboradores, clientes y proveedores evitando pérdidas de recursos y de reputación.
- Los expertos recomiendan para su correcta aplicación, inicien evaluando el grado de compromiso de los colaboradores con el propósito de identificar los riesgos inmersos interno y externos, con el fin de diseñar un sistema de denuncia de actos ilícitos donde involucre a los colaboradores y a las partes interesadas.
- En latinoamérica como en Ecuador las Compañías micros a medianas en la región no han incorporado mecanismos antifraude y anticorrupción como en el caso de las multinacionales, asimismo, la aplicación de las líneas éticas es casi nula por la falta de concientización y sociabilización del impacto del fraude.
- En relación a los aspectos que inciden en la competitividad del sector farmacéutico en el Ecuador menciona diversos aspectos que impulsa su desarrollo como la tendencia del mercado, el apoyo del gobierno y la estructura estratégica en la que se desempeña, no obstante, no se hace hincapié sobre los factores del fraude o como desafío que pudiera afectar los recursos económicos como la reputación de las entidades.

## Discusión

### Metodología para implementación de una línea ética.

Considerando que la línea ética es una herramienta administrativa para combatir la presencia de fraudes y/o corrupción ésta proviene de programas de éticas que es la base de su alcance dentro de la organización, de manera que, con el fin de que las Compañías que conforman el sector farmacéutico de la ciudad de Guayaquil incorporen como parte de sus buenas prácticas las líneas éticas se establece el siguiente método conformado por tres etapas:

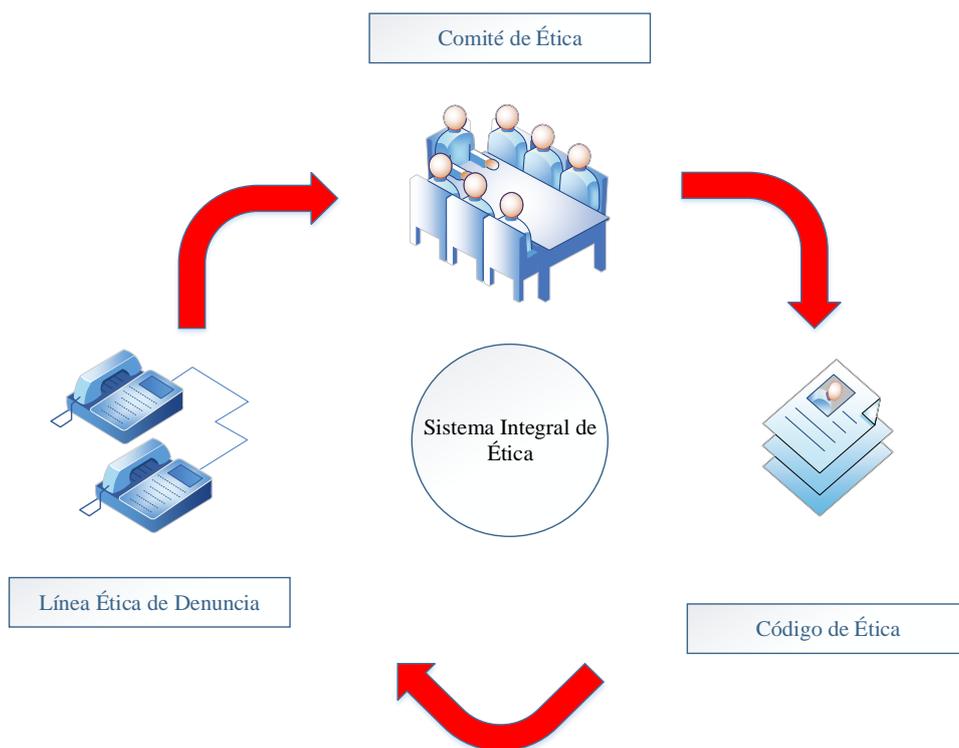


Figura 47. Metodología para implementación de una línea ética.

#### ***Etapa uno: determinación del código de ética.***

El Código de Ética en las Compañías es la base fundamental de toda buena práctica organizacional que pretende crear una cultura ética integral dentro de todos los niveles empresariales (estratégicos, operativo y de apoyo) a través de principios y valores donde se promueve las prioridades éticas de una entidad.

### ***Etapa dos: establecimiento de un comité de ética.***

El Comité de Ética son los individuos con mayor competencia para ejercer la vigilancia del cumplimiento de los principios y valores éticos establecidos en el código de ética, además, de la aplicación de las sanciones correspondientes a quienes incumplan del mismo.

### ***Etapa tres: líneas éticas.***

Con el objetivo de que se cumpla de manera justa y transparente los principios y valores éticos señalado en el respectivo código, se debe considerar la implementación de medios de denuncia que posean las siguientes características: (a) que sea externo; (b) se permita el anonimato; (c) y se mantenga la confidencialidad. Tomando en consideración que es la herramienta que utilizarán los colaboradores, clientes, proveedores y demás partes interesadas para reportar toda conducta o malas prácticas que puedan generar un impacto negativo dentro de la organización.

Con la integración del Código de Ética, el Comité de Ética y las herramientas para las respectivas denuncias internas y externas conforman un sistema integrado de ética. Además, para complementar su incorporación se debe establecer estrategias de comunicación con el propósito de generar una correcta transmisión de información en beneficio de la organización. Además, se debe establecer indicadores para respaldar su eficiencia y eficacia.

Además, con la implementación de un Sistema Integral de Ética permitirá a las Compañías que conforman el sector asegurador, por lo que deberán después de establecer el Código de Ética mantenerlo actualizado y sociabilizado en todos los niveles de la entidad, organizar reuniones trimestrales del comité de ética para la vigilancia del código, recepción de casos de denuncias y seguimiento de las sanciones y mantener medios de denuncia internos y externos seguros y confidenciales para protección de la integridad física y vida de los denunciantes.

De manera que, el combatir las actividades ilícitas que originan fraude o corrupción dentro de las organizaciones es una acción en conjunto con la fuerza laboral, los clientes, proveedores y organismo reguladores, al fin de promover una cultura integral de ética.

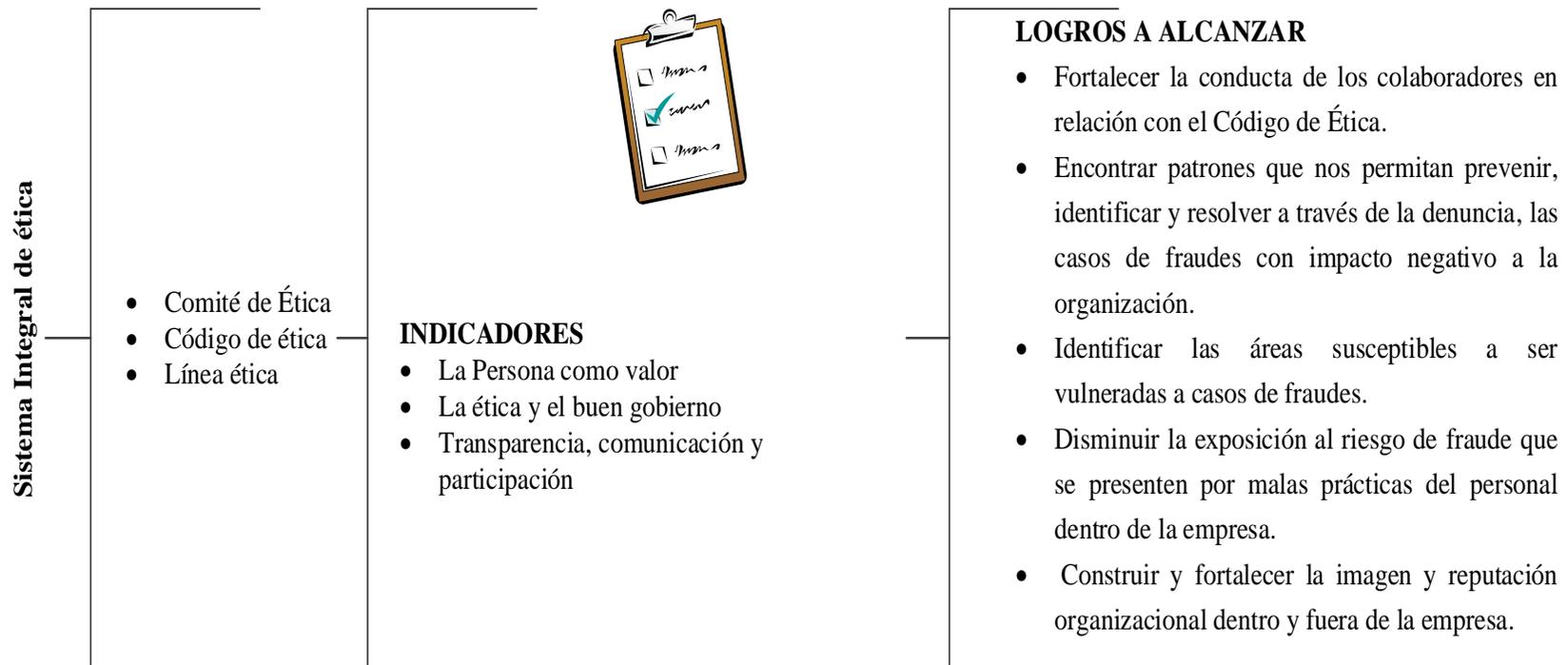


Figura 48. Alcance de la metodología para implementación de una línea ética.

*Indicadores para controlar el alcance de un sistema integral de ética*

Tabla 34.

*Indicadores de gestión de ética organizacional – Los colaboradores como valor*

<b>Nivel</b>	<b>Tipo de indicador</b>	<b>Medición</b>
Los colaboradores como valor –	Explicación del valor de las personas en la misión y visión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas realizadas.</li> <li>• Valores corporativos explicitados y publicados.</li> </ul>
	Identificación de los valores organizacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas/ áreas/ que participan (en valores absolutos – número- y relativos -%).</li> </ul>
	Revisión de los valores y su coherencia con el día a día.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de encuesta interna sobre ética</li> <li>• Encuesta realizada externamente</li> </ul>
	Acciones de seguimiento y mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores evolutivos sobre los indicadores mencionados.</li> </ul>

Tabla 35.

*Indicadores de gestión de ética organizacional – Ética y el buen gobierno*

Nivel	Tipo de indicador	Medición
La ética y el buen gobierno	Adhesión a principios / estándares de ética/ manifiestos –y difundir internamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de adhesiones formalizadas y descripción de acciones que se derivan de ellas.</li> </ul>
	Órganos de participación y de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas con asignación de roles y responsabilidades sobre ética (a diferentes niveles).</li> </ul>
	Comité de ética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones.</li> <li>• Número de acciones realizadas.</li> </ul>
	Identificación área/persona (gestión ética)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas implicadas.</li> </ul>
	Creación de herramientas para promover, gestionar y hacer el seguimiento de la actuación ética:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de herramientas para la gestión ética.</li> </ul>
	Código ético/ conducta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadro de indicadores clave sobre ética.</li> </ul>
	Se traslada a los proveedores los principios éticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de los proveedores con los que se ha compartido el código ético.</li> </ul>
Incorporación de agentes externos en los mecanismos de evaluación y mejora de la actuación ética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado/número de agentes incorporados.</li> </ul>	

Tabla 36.

*Indicadores de gestión de ética organizacional – transparencia y comunicación*

Nivel	Tipo de indicador	Medición
Transparencia y comunicación	Canales de líneas éticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos canales.</li> <li>• Número de personas y segmentación</li> <li>• Número de sugerencias, quejas, solicitudes, respuestas dadas.</li> <li>• Valoración de la calidad de la comunicación.</li> </ul>
	Programas para promover la participación en el plan estratégico, valores y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas y áreas que han participado según las diferentes iniciativas de participación implantadas.</li> </ul>
	Evaluación anual del cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de canales.</li> </ul>

## Conclusiones

La presente investigación se enfocó en analizar la incidencia de la línea ética en el Sector Farmacéutico de la Ciudad de Guayaquil, de modo que, durante su realización se establecieron las siguientes conclusiones que permitieron determinar los aspectos que influyen en el sector mencionado y una solución factible.

En cuanto a la revisión de la teoría se pudieron identificar las bibliografías que soportan los aspectos que inciden en los casos de fraudes como el Triángulo de Fraude, la cual señaló los factores que inciden en el individuo para cometer actos lícitos (presión, motivación y oportunidad), además, permitió obtener conocimientos sobre cada uno. De la misma manera, la teoría del comportamiento aportó con conocimientos sobre la motivación humana y su influencia en las acciones del individuo, mientras que la teoría de la asociación diferencial señaló aspectos de las conductas delictivas en la que recalca que no son aspectos propios de los individuos, sino que son aprendidos en el tiempo. De modo que, se determinó la complejidad de la presente investigación para establecer la estrategia que permitió abordar a la problemática existente que se presenta en el Sector Farmacéutico en relación al uso de las líneas éticas, considerando que en el Ecuador no existe un requerimiento que haga que las Compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros apliquen o incorporen las líneas éticas.

En relación a los aspectos que inciden en el uso de las líneas éticas en las Compañías que conforman el sector farmacéutico, la presente investigación pudo determinar mediante la aplicación de técnicas e instrumentos de recopilación de información como la encuesta y entrevista los factores que han impedido su uso:

- Se determinó que el uso de las líneas éticas en el sector farmacéutico de la ciudad de Guayaquil es nulo por la falta de cultura y conocimiento por parte de la Administración de las Compañías, lo que denota que están expuestas a todo tipo de riesgos de fraudes internos, de corrupción, sobornos, entre otras.
- La falta de maduración en cuanto a conducta ética en este tipo de compañía se convierte en uno de los principales desafíos para poder incorporar las líneas éticas.

En cuanto a los riesgos presentes en el Sector Farmacéutico por el no uso de la línea ética se pudo denotar que a través de las opiniones de expertos estas Compañías se ven expuesta a fraudes internos o externo, actos de corrupción y de soborno considerando que este sector posee como cliente estratégico al estado. Cabe destacar que este problema no solo se presenta en el sector antes mencionados ni en el Ecuador, tomando en cuenta que a través de la revisión documental, en la región de latinoamérica las Compañías micros a medianas no han incorporado mecanismos antifraude y anticorrupción como en el caso de las multinacionales, así mismo, la aplicación de las líneas éticas es casi nula por la falta de concientización y sociabilización del impacto del fraude, permitiendo determinar que no solamente en Ecuador se presenta éstas debilidades de control sino también en otros países, lo cual permite denotar que es imperioso generar conciencia sobre su uso con el propósito de mitigar riesgos de fraudes que pudieren afectar de forma económica y reputacional a estos tipos de entidades.

Se pudo determinar que una propuesta de mejores prácticas para incorporar las líneas éticas en el sector Farmacéutico será una gran contribución al fin de mitigar los riesgos de fraudes, la cual, está respaldada por las opiniones de expertos, considerando que éstos recalcan que mediante su implementación generaría un impacto importante en los procesos, al integrarse en toda la organización para combatir la presencia de casos de fraudes. Además, de crear un cambio cultural si se comparte su alcance entre los colaboradores, clientes y proveedores evitando pérdidas de recursos y de reputación.

## Recomendaciones

Se recomienda el uso del método propuesto basado en tres etapas para incorporar las líneas éticas como la herramienta más efectiva para detectar y combatir los riesgos de fraudes en el sector farmacéutico de la ciudad de Guayaquil. La primera etapa sugiere la elaboración, implementación y sociabilización de un código de ética que se alinea a la realidad de la entidad. La etapa dos propone conformar un comité de ética que se encargue de monitorear su comprensión, culturización, aplicación y sanción en caso de incumplimiento y la tercera etapa sugiere la concientización del uso de las líneas ética sus ventajas y protección que otorga a aquellos colaboradores que denuncien cualquier acto ilícito que pudiera ocasionar riesgos de fraudes.

Se recomienda el uso de indicadores para mantener la eficiencia de las líneas éticas considerando el pensamiento de Peter Druker “Lo que no se mide no se controla”, la cual deben abordar aspectos como el valor de los colaboradores para aumentar la eficiencia de las líneas éticas, el buen gobierno corporativo y la transparencia de la información y comunicación.

Se establecen otras recomendaciones que permitan el uso efectivo de las líneas éticas:

- Se recomienda sociabilizar las principales ventajas que generan las líneas éticas para mitigar los aspectos que inciden en su incorporación como la reducción de las sensaciones de impunidad, promover la confianza de los colaboradores, facilitan canales de comunicación para denunciar de casos ilícitos, entre otras.
- Se recomienda evaluar los riesgos particulares que inciden en las Compañías no solo las del sector farmacéuticos sino también de otros sectores para establecer un plan que permitan incorporar las líneas éticas como herramienta para prevenir casos de fraudes. Asimismo, los expertos señalaron que una buena práctica para incorporar las líneas éticas era iniciando con una evaluación sobre el grado de compromiso de los colaboradores con el propósito de identificar aspectos relevantes, con el fin de diseñar un sistema de denuncia de actos ilícitos donde involucré a los colaboradores y a las partes interesadas.

## Referencias Bibliográficas

- Aguilera, J., & Orjuela, G. (2016). Según una encuesta de la Universidad Sergio Arboleda. Entre el 80 y 100 % de problemas de gestión tienen origen en inadecuados procesos de comunicación interna. <http://www.rrppnet.com.ar/gestiondelacomunicacioninterna.htm>
- Angarita, J. R. Q. (2013). TEORÍA DE LAS NECESIDADES DE MASLOW.
- Arias, F. (2016). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica (Septima). Editorial Episteme C.A.
- Asis, J. (2015). La Línea Hamlet. Biblioteca.
- Association of Certified Fraud Examiner. (2018). Triángulo del Fraude.
- Bausá, C. (2016, febrero 29). Tres controles efectivos a implantar para detectar y disuadir el fraude.pdf—Revista de Contabilidad y Direccin Vol 23 ao 2016 pp 113-133 113 Tres. <https://www.coursehero.com/file/34358965/Tres-controles-efectivos-a-implantar-para-detectar-y-disuadir-el-fraudepdf/>
- Benson, M. L., Madensen, T. D., & Eck, J. E. (2009). White-Collar Crime from an Opportunity Perspective. En S. S. Simpson & D. Weisburd (Eds.), *The Criminology of White-Collar Crime* (pp. 175-193). Springer New York. [https://doi.org/10.1007/978-0-387-09502-8\\_9](https://doi.org/10.1007/978-0-387-09502-8_9)
- Burga, P. (2017). ¿Error o Fraude. FONDO EDITORIAL DE LA PONTIFICIA UNIVERS.
- Caballero, A. (2014). Metodología Integral Innovadora para Planes y Tesis. Cengage Learning.
- Cifuentes, L. (2018). La ética en 100 preguntas esenciales. Ediciones Nowtilus, S.L.
- Clark, H. (2017). Fraude al Descubierto. BEST SELLER.
- Colom Planas, J. L. (2016, enero 3). Análisis jurídico de los whistleblowers y canales éticos o de delación. Control Capital. <https://www.controlcapital.net/noticia/3457/firmas/analisis-juridico-de-los-whistleblowers-y-canales-eticos-o-de-delacion.html>
- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20-oct.2008 (2018). <https://www.ambiente.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf

- Deloitte. (2014). Implementación de un Sistema Integral de Ética.
- Ferrell, O, Fraedrich, J., & Ferrell, L. (2017). Ética en los Negocios. Casos y Toma de Decisiones (11a ed.). Cengage Learning Editores S.A. de C.V.
- García Moreno, B. (2015). Whistleblowing y canales institucionales de denuncia. [https://www.academia.edu/22513888/Whistleblowing\\_y\\_canales\\_institucionales\\_de\\_denuncia](https://www.academia.edu/22513888/Whistleblowing_y_canales_institucionales_de_denuncia)
- Giménez, E., Ruiz, S., & Arraéz, I. (2018). El fraude fiscal en España. Editorial Aranzadi.
- Girgenti, R. (2013). La gestión del riesgo de fraude e irregularidades empresariales: Los retos en un entorno global, regulado y digital. McGraw-Hill España.
- Gutierrez, R. (2014). Introducción a la Ética libro .pdf Raúl Gutiérrez. Esfinge.
- Hamelink, C. (2015). La ética del ciberespacio (Sociología y política). Siglo Veintiuno.
- Henriksson, K. (2019). ¿Qué es un canal de denuncias? ¿Qué tipos hay? WhistleB. <https://whistleb.com/es/blog-news/que-es-un-canal-de-denuncias/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Education.
- Lay, S., & Sebastián, F. (2013). La protección de denuncias de hechos de corrupción: La regulación del whistleblowing en el derecho comparado. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/107121>
- Lerma, H. (2014). Metodología de la Investigación, Propuesta, Anteproyecto y Proyecto (Quinta). Ecoe Ediciones.
- Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, (2016). <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/11/Ley-Organica-de-Prevencion-de-Lavado-de-Activos-y-del-Financiamiento-de-Delitos.pdf>
- Martin J. (2017). La Teoría X y Teoría Y - Fundamentos y Características. <https://www.cerem.pe/blog/conoces-la-teoria-x-y-teoria-y>
- Menendez, E. (2016). Guía para Evitar el Fraude. Piramide.

- Miceli, M. P., & Near, J. P. (1994). Whistleblowing: Reaping the Benefits. *The Academy of Management Executive* (1993-2005), 8(3), 65-72. JSTOR.
- Montes, C., Montilla, O., & Vallejo, C. (2018). Riesgos de fraude en una auditoría de estados financieros. *Alfaomega*.
- Moran, G., & Alvarado, D. (2014). *Metodo de Investigación*. Pearson Educación.
- Nasu, H. (2015). STATE SECRETS LAW AND NATIONAL SECURITY. *International & Comparative Law Quarterly*, 64(2), 365-404. <https://doi.org/10.1017/S0020589315000056>
- Olcina, E. (2016). Motivaciones y perfil del defraudador en la empresa. 23, 15.
- Quintero, J. R. (2017). TEORÍA DE LAS NECESIDADES DE MASLOW.
- Rae, K., & Subramaniam, N. (2008). Quality of internal control procedures. *Managerial Auditing Journal*, 23(2), 104-124. <https://doi.org/10.1108/02686900810839820>
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, Suplemento del Registro Oficial No. 966 (2017).
- Saini, J., & Zamora, L. (2019). El Mapa del Fraude Corporativo en America Latina 2018/2019. BDO. <https://www.bdo.es/es-es/publicaciones/publicaciones-tecnicas/internacional/el-mapa-de-l-fraude-latinoamerica>
- Salvador, A. (2016). *Fraude Interno. Prevención, Detección y Tratamiento*.
- Salvador la fuente, A. (2017, marzo 8). Canales de denuncia: ¿son necesarios? Fraude Interno. <https://fraudeinterno.wordpress.com/2017/03/08/canales-de-denuncia-son-necesarios/>
- Schuchter, A., & Levi, M. (2016). The Fraud Triangle revisited. *Security Journal*, 29(2), 107-121. <https://doi.org/10.1057/sj.2013.1>
- Tran, C. K. (2012). An ethnographic analysis of the current whistleblowing landscape in the Canadian public service [Text, Carleton University]. <https://curve.carleton.ca/710d1767-41ea-4488-88f8-086254d390cd>

**Apéndices**

*Apéndice A. Formato de Entrevista a Expertos*



UNIVERSIDAD CATÓLICA

DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD

Y AUDITORÍA

**Entrevista a expertos**

**1. ¿Qué opina sobre el uso de las líneas éticas?**

**Respuesta:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**2. ¿Qué tipo de ventajas o valor otorga el uso de las líneas éticas?**

**Respuesta:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**3. ¿De acuerdo a su experiencia ¿Cuál es el estatus actual de las Distribuidoras Farmacéuticas en relación a la implementación de las líneas éticas?**

**Respuesta:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**4. ¿Qué retos han enfrentado o enfrentarán las Distribuidoras Farmacéuticas por la no implementación de las líneas éticas?**

**Respuesta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**5. De acuerdo a su opinión ¿Cómo impactaría la implementación de las líneas éticas en las operaciones de las Distribuidoras Farmacéuticas?**

**Respuesta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**6. ¿Qué recomendaría a las Distribuidoras Farmacéuticas en relación a la implantación de las líneas éticas?**

**Respuesta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Apéndice B. Formato de la encuesta*



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD  
Y AUDITORÍA

**Encuesta**

1. ¿En la Compañía que usted labora considera que es prioridad mitigar los riesgos de fraudes?

Si

No

2. ¿La organización posee políticas internas que aseguren la comunicación inmediata de los casos de fraudes?

Si

No

3. ¿La organización ha realizado programas de concientización sobre fraudes y de mecanismo para comunicar éstos tipo de eventos?

Si

No

4. ¿Cuál de las siguientes acciones ha implementado la organización para combatir el fraude?

- Código de Conducta
- Código de ética
- Reglamento Interno
- Líneas éticas
- Buzón de sugerencia
- Otros

Selección

5. ¿En qué frecuencia se ha presentado los casos de fraudes en su organización?

- 1 a 5
- 6 a 10
- 11 a 15
- 16 a 20
- 21 a más

Selección

6. ¿En qué situación utilizaría las líneas éticas en la organización?

- Apropiación o uso indebido de los bienes de la Compañía
- Situaciones de conflicto de intereses
- Prácticas comerciales en contra de los intereses de la Compañía
- Abuso de la condición de administrador, funcionario o

Selección

colaborador de la Compañía para beneficio propio.

Uso indebido de la información confidencial.

Aceptar regalos, favores, invitaciones, viajes, pagos y en generar prebendas que puedan influir en sus decisiones de negocios u operaciones, en beneficio directo o indirecto de quien las concede.

Falsificación de contratos, reportes o registros

Situaciones de deslealtad con la organización

Otra actividades o conductas que se realicen en contra de los intereses del grupo y del Código de Gobierno


7. ¿Considera que su compañía ésta preparada para prevenir, detectar y responder a casos de fraudes?

Si

No

8. ¿Cuáles son los costos que ha incurrido su compañía al momento que se han presentado casos de fraudes

Desconocido

0 - 5,000

5,000 -10,000

15,000 -20,000

20,000 - mas

Selección

9. ¿De qué manera se han identificado casos de fraudes en su organización?

- Denuncias sin líneas éticas
- Usando líneas éticas
- Práctica de auditoría interna
- De manera accidental
- Controles internos
- Unidad de prevención de lavado de activos
- Auditoría externa

Selección

10. Con una sociabilización apropiada sobre el uso de las líneas éticas ¿Considera que el sector farmacéutico las implementaría como parte de sus buenas prácticas?

Si

No

*Apéndice C. Compañías Encuestadas Vía Telefónica*

Ruc	Nombre De Las Compañías	Teléfonos	Gerentes
0993033022001	Comercializadora Casa Medica Bunces Medicabunces S.A.	2826983	Bunces Casquete Erick Andre
0992490977001	Monlesbar S.A.	2400797	Moncayo Oñate Jose Luis
0991402195001	Tilpe S.A.	042384022	Goldbaum Allen Alejandro Luis
0991428917001	Molerpa S.A.	043082134	Bravo Cabrera Stephenson Eduardo
0992754141001	Protomedica S.A.	2207094	Menendez Cruz Tania Maria
0992542136001	Goodmake S.A.	046026430	Chehab Andrade Jorge Chafic
0993013323001	Pigmalion Phama Laboratorios Pph S.A.	042881704	Campoverde Castro Walter Enrique
0992953179001	Mediservinte Cia.Ltda.	046058075	Molina Mite Julia Irene
0993016128001	Distribuidora Taiano & Salvatierra Farventas S.A.	090334504	Badillo Taiano Emilio Andres
0991387862001	Rilmi S.A.	042990074	Amack Perez Loy L
0992972793001	Comercializadora Ecconat S.A.	2295378	Polit Esteves Michael Joseph
0990829101001	Especialidades Farmaco Veterinarias Llaguno C Ltda	042989624	Llaguno Figueroa Gonzalo Uvaldo
0993067997001	Farlab S.A.	0958787157	Gavilanez Gavilanez Ana Maria
0992939176001	Dillon & Dillon Distribuidora Odivet S.A.	046044895	Dillon Carrillo Gloria Graciela
0992532629001	Pharmedic S.A.	042182375	Espinoza Bastidas Gina Elizabeth
0992997982001	Especialidades Farmaceuticas Farmacialidades S.A.	046039786	Chamba Quizhpe Diego Javier
0993101141001	Laboratorios Calier Del Ecuador Labcalier S.A.	042687173	Diaz-Varela Bertschinger Tamara
0992136960001	Marcandaly S.A.	042004111	Cassis Gonzalez Jorge Anibal
0991456120001	Comercial E Industrial Paypier S.A. Paypiersa	2681154	Alcivar Araujo Lorenza Del Rocio
0992673923001	Coaliv S.A. Compañía El Alivio	2446579	Camacho Zarate Amalia
0993066516001	Distribuidora Disfami S.A.	042333333	Mina Quiñonez Wellington Wilmer
0992852283001	Pakyspro S.A.	2969104	Iturrizaga Santillan Fernando Jose
0992216360001	Maywe S.A.	2190928	Batallas Alana Esperanza Manuela
0990312192001	Sindaco S.A.	046034600	Cesa Dalmau De Vargas Maria Paola
0992714891001	Ifavet S.A.	0984139963	Sabando Cedeño Mitchell Xavier
0992167963001	Dispromemory S.A.	042461805	Alvarado Reyes Lupercio Dionicio
0993029467001	Importadora & Distribuidora Productos Medicos Y Farmaceuticos Promedicfa S.A.	042828164	Ledesma Wong Eddy Enrique
0993128406001	Smart&Healthy S.A.	043842933	Anchundia Calle Mariana Karolina
0992689277001	Pharmavaccine S.A.	042564921	Dueñas Mendoza Jose Yonny
0992948906001	Distribuidora Inyectables Ecuador Ecuainyectables Cia.Ltda.	045047269	Mendoza Cedeño Maria Magdalena
0992345780001	Yemen S.A.	2451549	Barreto Moreira Modesto Heriberto
0991443584001	Taceroni S.A.	239838	Garcia Jimenez Ana Maria
0991389342001	Polidoro S.A.	042391088	Muñoz Salgado Maria Isabel
0992130547001	Grantmed S.A.	042442055	Ponce Noboa Roberto Jorge

Ruc	Nombre De Las Compañías	Teléfonos	Gerentes
0993098728001	Representación Comercialización Y Distribución Medica Disrepycomed Cía. Ltda. Cia.Ltda.	043907514	Cortez Espinoza Gaston Alland
0992954817001	Distribuidora Arapharma S.A.	5101496	Aragundi Piedra Carlos Luis
0992181621001	Inmobiliaria Las Brisas S.A. Inmobris	2566261	Gallo Alvarado De Peña Mariana Beatriz
0993215902001	Farmacias El Descuentón S.A.		Silva Vera Julio Ecuador
0992218916001	Teco-Gram S.A.	042396966	Aumala Encarnacion Gabriel
0992153903001	Transcash S.A.	043711390	Rosero Moreno Jorge Abraham
0992481501001	Provimedica S.A.	2293758	Rodriguez Encalada Patricia Fernanda
0992443219001	Darimcorp S.A.	042114451	Alvarez Payan Carlos Hernando
0991410740001	Ciracor S.A.	042517485	Bohman Amador Monika Johanna
0991425535001	Rensu S.A.	042103459	Gonzalez Acero Carlos Gustavo
0991521917001	Crecicorp S.A.	2103708	Brito Guillen Milton Ivan
0992461284001	Medifarma S.A.	045114506	Jarrin Cruz Jaime Eduardo
0991287264001	Agricola Soyera Agrisoya S.A.	042320721	Pellehn Denkmann Werner
0992307668001	Pharmatecno S.A.	042378616	Kim Chang Sun Hye Sook
0992752467001	Colplast S.A.	042309472	Espinoza Montero Johnny Danilo
0991406786001	Tonfalia S.A.	2308454	Herrera Valdivieso Heriberto Sotero
0993021881001	Sumedical-Import Cia.Ltda.	042438195	Martinez Toledo Karen Elizabeth
0991393536001	Bivalvia S.A.	042514638	Jurado Mata Carlos Alberto
0993017019001	Guillermo Morales Distribuciones Cofarmodis S.A.	2855782	Morales Varas Nelson Guillermo
0992144505001	Atlita S.A.	2853114	Montesinos Calderon Mirtha Soraya
0991282076001	Problaq Laboratorios Quimicos C. Ltda.	2308849	Iniguez Alvear Blanca Guillermina
0992268166001	Serbial S.A.	2431131	Leon Vasquez Juan Galo
0992896922001	Farmaservi S.A.	043082086	Aguayo Santillan Miriam Consuelo
0993086576001	Pharmamedics S.A.	042200843	Beltran Malave Samantha Andrea
0992483857001	Lissean S.A.	042234789	Cruz Velez Hector Fernando
0992202807001	Psicofarma S.A.	042631277	Moreno Rodriguez Christian Josuepht
0991287744001	Negyvar C.A.	042838664	Gallardo Romero Marcia Graciela
0991265120001	Drumel S.A.	043710225	Alvarez Echeverria Elvia Elvia
0992111119001	Emaris S.A.	042111183	Barreto Barrera Andres Hugo
0992966866001	Liccop S.A.	5035162	Plua Marcillo Azucena Trinidad
0992536683001	Golden Ayurveda S.A.	042510870	Montoya Rivera Johanna Paola
0992448652001	Artisfarma S.A.	042692650	Cueva Gonzalez Carlos Enrique
0993109770001	Gilbert Strategic Partnering S.A.	046025998	Arevalo Leon Sandra Lorena
0991271244001	Casaida S.A.	2280394	Carchi Fernandez Jacques Gaston
0990018707001	Ecuaquimica Ecuatoriana De Productos Quimicos Ca	042682230	Seiler Pareja Jose Antonio
0992637846001	Cidimer S.A.	043721400	Quiñonez Chiriboga Diego Luis
0991511474001	Glesyn S.A.	2272296	Palacios Bauz Jose Antonio
1792263964001	Accesmedical S.A.	2304268	Lopez Dager Troya Daniela Estefania
0991512675001	Rimby S.A.	042412257	Barcia Castilla Jose Rafael
0991127615001	Mercantil Compamed Cia.Ltda.	042204292	Gomez Rosales Fatima Pollyanna

Ruc	Nombre De Las Compañías	Teléfonos	Gerentes
0992424966001	Laboratorios Encasuri S.A.	046045382	Vera Ochoa Irma Kalith
0992476818001	Bleying S.A.	042476009	Sanchez Vera Raul Mauricio
0993015113001	Emapharm S.A.	043885903	Ortega Villacis Monica Monserrate
0991283919001	Tecnolab C. Ltda.	604433	Castillo Aranda Lautaro Abrahan
0993079820001	Distribuidora Medica Dimedic Ecuamedicines S.A.	042125389	Valencia Angulo Yomira Daniela
0993105503001	Distribuidora Corprenal Ecuador Corprenal S.A.	042591780	Martinez Puga Jorge Luis
0992772514001	Qualitylines S.A.	042380796	Andramuño Paredes Mariana De Jesus
0993033553001	Lean Pharmacy Medicine Leanpharmacy S.A.	044609575	Mora Urgiles Stefania Mercedes
0992555742001	Portugal Laboratorios Del Ecuador Porladelcu S.A.	045122335	Postigo Mac Dowall Juan Carlos
0992901993001	Pharmamep S.A.	985747598	Vera Castro Jonathan Joel
0992495057001	Businesspharm S.A.	042233035	Romero Vera Johanna Janeth
0992955899001	Importadora Y Exportadora Dapasma S.A.	042921138	Macias España Jovi Euvenia
0992414987001	Life Food Product Ecuador Lifprodec S.A.	043904575	Dassum Febres Cordero Gonzalo Leon
0992143665001	Salupharma S.A.	042681515	Burgos Cobeña Graciela Floriscina
0992497173001	Biosalud S.A.	042289918	Mendoza Noboa Sonia Isabel
0993036676001	Megavaco S.A.	042235689	Garcia Lucas Edwin Francisco
0990938407001	Medicopharma S.A.	072963971	Andino Ruiz Ana Cecilia
0990018855001	New Yorker S.A.	046017540	Trujillo Febres Cordero Carlos Luis
0992652845001	Saval Del Ecuador Labsaval S.A.	042682243	Arias Rico Victor Hugo
0991518797001	Mibry S.A.	042523895	Espinoza Barros Mercedes Elvira
0993018074001	Distribuidora Axiofarma S.A.	045105335	Badillo Gavilanes Juan
0992710853001	Promotora Farmaceutica Ecuatoriana Profarmec Cia. Ltda.	042630033	Artieda Cajilema Jaime Rafael
0993124680001	Asesores & Consultores Consas C.A.	043828091	Ramirez Merchan Eddison Josue
0992135557001	Iristec S.A.	3904810	Borja Alvear De Del Hierro Emma
0991264558001	Andina Del Atlantico S.A. (Andelta)	042610349	Balon Barco Mery Violeta
0992583363001	Sinmedic S.A.	042388506	Luces Martillo Enrique Leoncio
0992141530001	Aiz S.A.	045107683	Patiño Navarrete Daniel Andres
0991446745001	Plumbi S.A.	042870169	Olmedo Aguilera Fiodor Paolo
0992682515001	Mojedor S.A.	042289583	Tadayon Tadayon Kamran Komy
0992543930001	Resimec S.A.	042087556	Crespo Woelke Castelar
0990858322001	Distribuidora Farmaceutica Ecuatoriana (Difare) S.A.	3731390	Cueva Mejia Carlos Oswaldo
0992830964001	Sitepiel S.A.	046003542	Carvache Banchon Cruz Mariella
0992891289001	Farmacia Guayaquileña Del Sur Farmguasur S.A.	042201329	Lara Leon Cecilia Del Carmen
0992814411001	Lerconten S.A.	046002904	Lopez Vera Victoria Alejandrina
0993093084001	Medical Supplies Corporation Medicalsupcorp S.A.	043084654	Echeverria Garcia Denisse Leonor



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, Almeida Balseca, Josué Vicente, con C.C: # 0931636674 y Figueroa Vallejo, Víctor Hugo, con C.C: # 0926317934 autores del trabajo de titulación: **Análisis de la incidencia de la línea ética en compañías distribuidoras farmacéuticas de Guayaquil y su efecto residual en el fraude**, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

f.

Almeida Balseca Josué Vicente

C.C:

f.

Figueroa Vallejo Víctor Hugo

C.C:



<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>		
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>		
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA LÍNEA ÉTICA EN COMPANÍAS DISTRIBUIDORAS FARMACÉUTICAS DE GUAYAQUIL Y SU EFECTO RESIDUAL EN EL FRAUDE	
<b>AUTOR(ES)</b>	Almeida Balseca, Josué Vicente y Figueroa Vallejo, Víctor Hugo	
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Ing. Delgado Loor Fabian Andrés, Msc	
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	
<b>CARRERA:</b>	Contabilidad y Auditoría	
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría	
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	2 de marzo del 2020	<b>No. DE PÁGINAS:</b> 122
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Auditoría y Gestión	
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Fraude, Control, Líneas Éticas, Sector Farmacéutico	
<b>RESUMEN/ABSTRACT</b> (150-250 palabras):		
<p>En latinoamérica como en Ecuador las Compañías micros a medianas en la región no han incorporado mecanismos antifraude y anticorrupción como en el caso de las multinacionales, de modo que, la presente investigación se centró en el sector farmacéutico de Guayaquil para analizar la incidencia de ésta buena práctica para combatir riesgos de fraudes, para lo cual, se procedió inicialmente con la fundamentación teórica con el propósito de ampliar los conocimientos referente a la problemática señalada. De acuerdo a los hallazgos obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos de recopilación de información basada en los diseños seleccionados, se pudo determinar que la aplicación de las líneas éticas es casi nula por la falta de concientización y sociabilización del impacto del fraude. Además, de acuerdo a expertos los aspectos que inciden en su incorporación se basan principalmente por la carencia de conocimiento sobre los beneficios que genera en las organizaciones, lo que denota que están expuestas a todo tipo de riesgos de fraudes. Por tanto, se recomienda la implementación de las Líneas Éticas como herramienta para mejorar los controles para identificar, detectar y erradicar los casos de fraudes que se presentan en las operaciones del negocio. Además, el éxito de su aplicación depende del nivel de madurez y culturización que la organización posea.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR:</b>	<b>Teléfono:</b> 0993838732 - 0987440820	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:josuealmeida-25@hotmail.com">josuealmeida-25@hotmail.com</a> - <a href="mailto:avictor_c13@hotmail.com">avictor_c13@hotmail.com</a>
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Bernabé Argandoña, Lorena Carolina	
	<b>Teléfono:</b> +593-4- 3804600 ext.1635	
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec">lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec</a>	
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>		
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>		
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>		
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		



**Presidencia  
de la República  
del Ecuador**



**Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología  
Innovación y Saberes**



Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación